



**La justicia  
es de todos**

**Minjusticia**

**Informe de  
Seguimiento a los  
Proyectos de  
Inversión - SPI**

Corte 30 de Septiembre de 2020

# **CONTENIDO**

## **INTRODUCCIÓN**

**PÁG. 03**

## **1. AVANCES CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**PÁG. 05**

## **2. AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSION**

**PÁG. 08**

### **2.1. VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA**

**PÁG. 08**

### **2.2. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

**PÁG. 73**

### **2.3. DESPACHO DE LA MINISTRA**

**PÁG. 101**

### **2.4. SECRETARIA GENERAL**

**PÁG. 114**

# INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resultado de la revisión y análisis del avance de seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte a 30 de septiembre de 2020. La fuente de información es el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el Decreto 1082 de 2015, Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 Capítulo 6, reglamenta el seguimiento a los proyectos de inversión pública, indica la responsabilidad de reportar mensualmente en la plataforma SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), administrada por el DNP, los avances que el proyecto obtiene durante la vigencia presupuestal con calidad, oportunidad y coherencia. Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0032 del 19 de julio de 2019 la Contraloría General de la Nación realizará seguimiento a los proyectos de inversión de las entidades del estado mediante la información cualitativa y financiera registrada en el Sistema SPI.

Adicionalmente, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, que reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño cada tres meses un informe de avance en el seguimiento a proyectos de inversión, el cual será extraído del SPI como fuente oficial.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI del Ministerio de Justicia y del Derecho se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes y se realizará trimestralmente un informe consolidado del avance del seguimiento en el trimestre con base en lo reportado en el SPI como avance financiero, físico y de gestión de cada uno de los proyectos.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes registrados por las dependencias para la vigencia 2020, a 16 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 9 dependencias, con apropiación vigente de \$32.957 millones, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

Adicionalmente, en el Artículo 2.2.6.6.2. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión del Decreto 1082 de 2015, se estipula que *“Las oficinas de planeación de las entidades ejecutoras, o quien haga sus veces, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema.”*, para lo cual el presente documento evidencia el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación a dicha información, sirviendo como insumo para la generación de alertas y recomendaciones.

## Metodología de Medición

Los avances son generados directamente por el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI de la siguiente manera:

Avance	Formula
<b>Financiero</b>	El avance financiero tiene como fuente el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF el cual migra automáticamente al SPI (Obligación / Apropriación Vigente)*100.
<b>Físico</b>	$(\sum (\text{Avance Indicador Automático Producto/ Meta Anual}) * \text{Participación del Costo del Producto en la vigencia-periodo}) * 100\%$
<b>Gestión</b>	$(\sum \text{Avance Indicador Gestión i/ Meta Anual} * \text{Peso}\%)$

Fuente DNP - SPI

Partiendo del avance financiero, físico y de gestión reportado en el sistema SPI para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, se realiza su evaluación mediante la medición de semáforos con los siguientes criterios:

Cumplimiento de los proyectos de inversión: Consiste en el contraste entre el porcentaje de avance financiero, físico y de gestión reportado en el sistema SPI para cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio, con respecto a la meta programada, el cual se presenta a través de un cuadro de mando que se basa en la utilización de los colores de un semáforo, como se describe a continuación:

Semáforo	Cumplimiento frente al avance programado (100% anual)
Rojo	Menor al 75%
Amarillo	Mayor o igual al 75% y menor al 90%
Verde	Mayor o igual al 90%

De acuerdo a estas convenciones, el color rojo refleja un estado “insuficiente”, el amarillo equivale a “aceptable” y el verde a “satisfactorio”.

Para el presente informe de proyectos de inversión la meta programada se proyecta anualmente sobre el 100% en avance financiero, físico y gestión.

# 1. AVANCES CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020 cuenta con 16 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 9 dependencias, con apropiación vigente de \$32.957 millones, los cuales a su vez tienen 57 productos con 65 indicadores de productos y 116 actividades.



**Av. Financiero**  
**24,4%**

**Av. Físico - Av. Gestión**  
**28,1%**      **52,8%**

Apr. Vigente	\$32.957
Obligado	\$8.041

\*Productos y actividades con recursos apropiados en la vigencia 2020

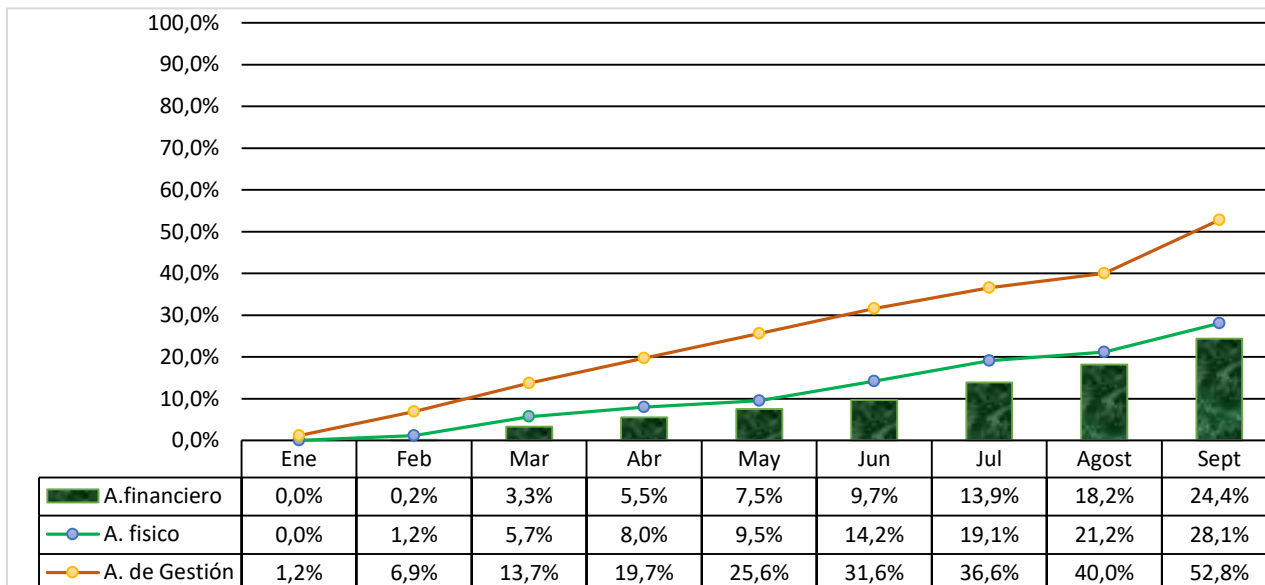
\*\*Incluye Indicadores principales y secundarios

A continuación se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión del Ministerio de Justicia y del Derecho:

- **Avance financiero:** Los 16 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$32.957 millones, de los cuales a 30 de Septiembre se encuentra unos compromisos de \$18.316 millones que equivalen a un 55,57% y en obligaciones \$8.041 millones correspondientes al 24,40%.
- **Avance físico:** El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 28,1% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas de los indicadores de productos.
- **Avance de gestión:** El porcentaje de avance de gestión en promedio es 52,8% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

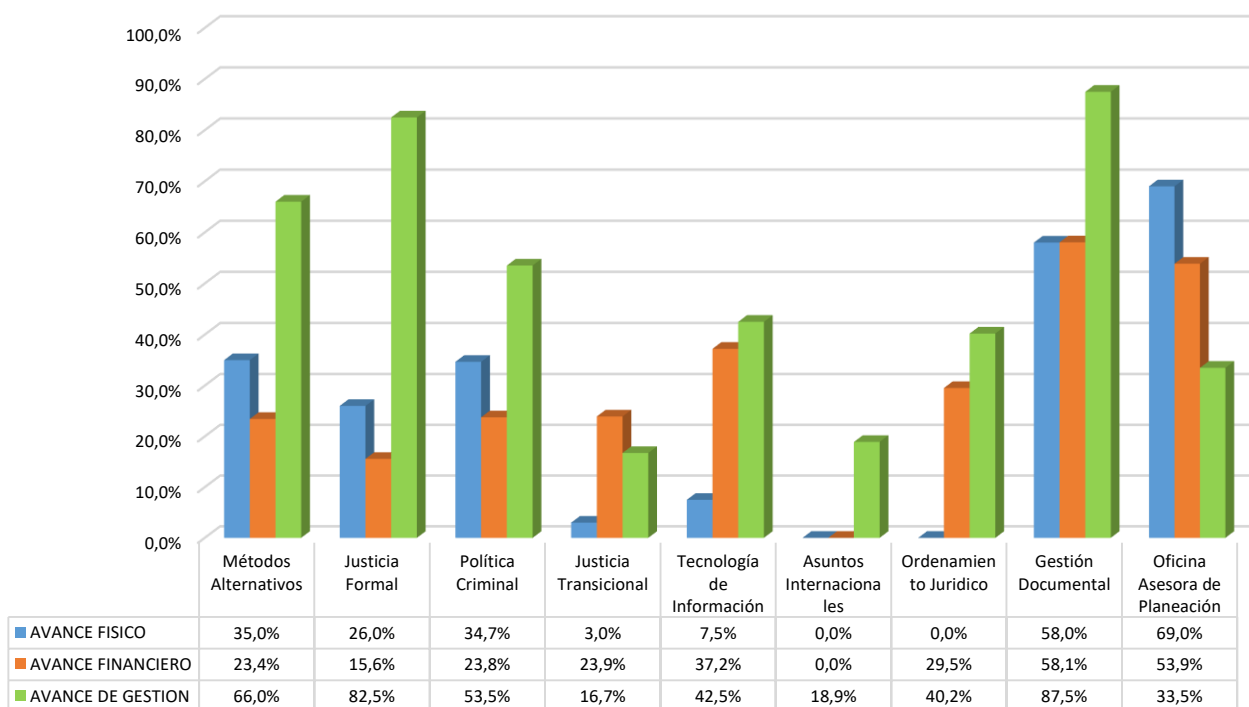
En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos del Ministerio para el semestre para cada nivel de avance.

**Gráfica No 1**  
Evolución porcentual consolidada Ministerio de Justicia y del Derecho



En la siguiente gráfica se registra el comportamiento mensual frente al avance físico, financiero y de gestión por cada una de las dependencias con proyectos de inversión a cargo en el Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2020.

**Gráfica No 2**  
Avance físico, financiero y de gestión por dependencia



Como resumen de todos los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución para la vigencia 2020, a continuación se presenta el cuadro de mando consolidado con la apropiación vigente, el avance financiero (frente a obligados), físico y de gestión de cada uno de los proyectos de inversión, de acuerdo con las metas programadas con corte a 30 de septiembre de 2020.

Como se indicó en la introducción el semáforo en el avance financiero, físico y de gestión mide los avances con respecto a la meta de 100% en el año, es decir el punto de referencia comparativo es anual, con los siguientes parámetros:



**Rojo:** Hasta 74.99%.

**Amarillo:** De 75% a 94.99%

**Verde:** Superior al 95%

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance		
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico	de Gestión
1	Dirección de Ordenamiento Jurídico	Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, nacional	765	417	226	29,52%	0,00%	40,20%
2	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia Nacional	2.037	587	147	7,19%	3,00%	78,70%
3	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento de la gestión sectorial de la justicia formal y administrativa, nacional	3.020	1.065	504	16,69%	33,00%	68,75%
4	Dirección de Justicia Formal	Fortalecimiento institucional para la reforma a la Justicia Nacional	2.485	1.131	567	22,80%	42,00%	100%
5	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia Nacional	3.504	1.629	1.182	33,73%	26,00%	72,50%
6	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Apoyo en la implementación de los métodos de resolución de conflictos en el nivel nacional y territorial Nacional	3.000	743	394	13,13%	44,00%	59,50%
7	Dirección de Justicia Transicional	Fortalecimiento del intercambio de información en el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional a nivel nacional	1.519	927	641	42,23%	0,00%	31,70%
8	Dirección de Justicia Transicional	Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional, nacional Bogotá	2.884	2.256	162	5,60%	6,00%	1,75%
9	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento e Implementación de la política criminal en el estado Colombiano Nacional	2.100	1.695	960	45,70%	73,00%	68,75%
10	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional	1.230	136	22	1,80%	0,00%	20,00%

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	Millones de pesos			Avance		
			Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Financiero	Físico	de Gestión
11	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional	1.929	1.437	458	23,76%	31,00%	71,80%
12	Dirección de Asuntos Internacionales	Fortalecimiento del Acceso a la Justicia Donación AECID Nacional	140	0	0	0,00%	0,00%	18,90%
13	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Implementación de gestión de datos y ciclo de vida de la información Nacional	349	324	185	52,93%	0,00%	52,00%
14	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC del Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá	5.326	3.427	1.146	21,51%	15,00%	33,00%
15	Grupo de Archivo	Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y administración de archivos en el Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá	269	254	156	58,05%	58,00%	87,50%
16	Oficina Asesora de Planeación	Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel Nacional	2.400	2.288	1.293	53,86%	69,00%	33,50%
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>32.957</b>	<b>18.316</b>	<b>8.041</b>	<b>24,4%</b>	<b>28,1%</b>	<b>52,8%</b>

## 2. AVANCE DETALLADO POR PROYECTO DE INVERSION

### 2.1 VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

El Viceministerio de Promoción de la Justicia, actualmente cuenta con tres direcciones, las cuales en la presente vigencia ejecutan 6 proyectos de inversión cuya apropiación asciende la cifra de \$14.811 millones, monto que representa el 44,94% del presupuesto de inversión del Ministerio.

#### 2.1.1 DIRECCION DESARROLLO DEL DERECHO Y ORDENAMIENTO JURIDICO

La Dirección de Desarrollo del Derecho y Ordenamiento Jurídico en la vigencia 2020 cuenta con un (1) proyecto de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$764.885.165, cifra que representa el 2,32 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y avances a la fecha.



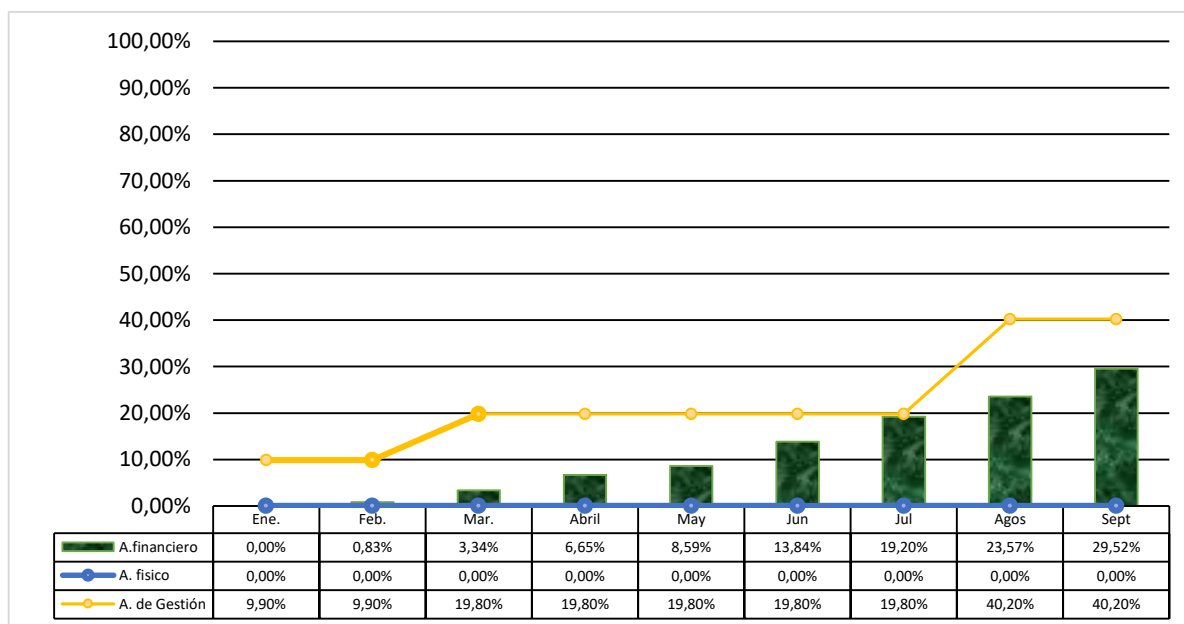
## Proyecto” Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica , nacional”

**Objetivo General:** Fortalecer el marco normativo vigente del ordenamiento jurídico colombiano

Millones de pesos

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
765	417	226	226
	54,4%	29,5%	29,5%

**Grafica No 3**  
Evolución porcentual del proyecto



### AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$765 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 54,4% en compromisos y 29,5% en obligaciones.

### AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

#### Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos

Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 0

Frente a este producto, se recibirán tres documentos así; 1. Documento de instrumento jurídico para derogar normas avaladas como depurables, 2. Diagnóstico sobre la viabilidad e implementación del instrumento jurídico y 3. Documento sobre buenas prácticas y estándares internacionales en los procesos de producción normativa; este último correspondiente a la meta rezagada del 2019. Se aprobaron los documentos contractuales por el Grupo de Gestión Contractual, se inscribe el proceso en la página del SECOPII y continúa el trámite para escoger y suscribir la consultoría que realizara estos productos.

**Actividad: Identificar el instrumento jurídico para derogar las normas avaladas como depurables.**

**Actividad: Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad de implementar la metodología de depuración normativa en las entidades territoriales.**

Se aprobaron los documentos contractuales por el Grupo de Gestión Contractual, se inscribe el proceso en la página del SECOPII y continúa el trámite para escoger y suscribir la consultoría, se estima que en la segunda o tercera semana de octubre se estaría firmando el contrato. Esta consultoría será la que realizará los 3 documentos del producto (Documentos de lineamientos técnicos).

## **Producto 2: Documentos Normativos**

**Indicador: Documentos normativos realizados: Meta 1, Avance 0**

El producto es un solo documento que se consolida con lo trabajado en el año. Se ha avanzado en el análisis y actualización de las afectaciones normativas y jurisprudenciales de 926 normas de carácter general y abstracto publicadas en el Diario Oficial.

**Actividad: Realizar el cargue y actualización de las normas de carácter general del marco regulatorio, con sus respectivas afectaciones normativas y jurisprudenciales.**

Se cuenta con 8 contratos de prestación de servicios, los cuales han adelantado las actividades de análisis y actualizaciones de las afectaciones normativas y jurisprudenciales de 926 normas de carácter general y abstracto publicadas en el Diario Oficial.

## **Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

Esta articulación se evidencia en la realización del análisis y actualización de las afectaciones normativas y jurisprudenciales de las normas de carácter general y

abstracto, la cual se efectúa con el fin de que las mismas sean depuradas y publicadas y se relaciona directamente con el producto 2.

Objetivo Estratégico	Indicador P.E.I.	Meta Vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano	Normas de carácter general y abstracto de alcance nacional incorporadas al SUIN-Juriscol	500	603 normas, 120,6%	Relacionado con el indicador "Documentos normativos realizados"

## AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 40,2% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

### **Indicador 1: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 3, Avance 2**

En los meses de febrero y julio se realizaron reuniones de seguimiento a las actividades realizadas y los pendientes, avance del 66,67%.

### **Indicador 2: Informes de supervisión realizados. Meta 3, Avance 2**

En el mes de marzo y agosto se presentaron informes de seguimiento sobre la ejecución de las actividades programadas. El avance continua en el 66,67%.

### **Indicador 3: Asesorías y Consultorías contratadas Meta1. Avance 0**

Se inscribe proceso contractual en el SECOP II, para la celebración del contrato de consultoría.

## 2.1.2 DIRECCION DE JUSTICIA FORMAL

La Dirección de Justicia Formal en la vigencia 2020 cuenta con tres (3) proyectos de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$7.542.260.385, cifra que representa el 22,89 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general de los proyectos, ejecución presupuestal y avances con corte al 30 de septiembre de 2020.

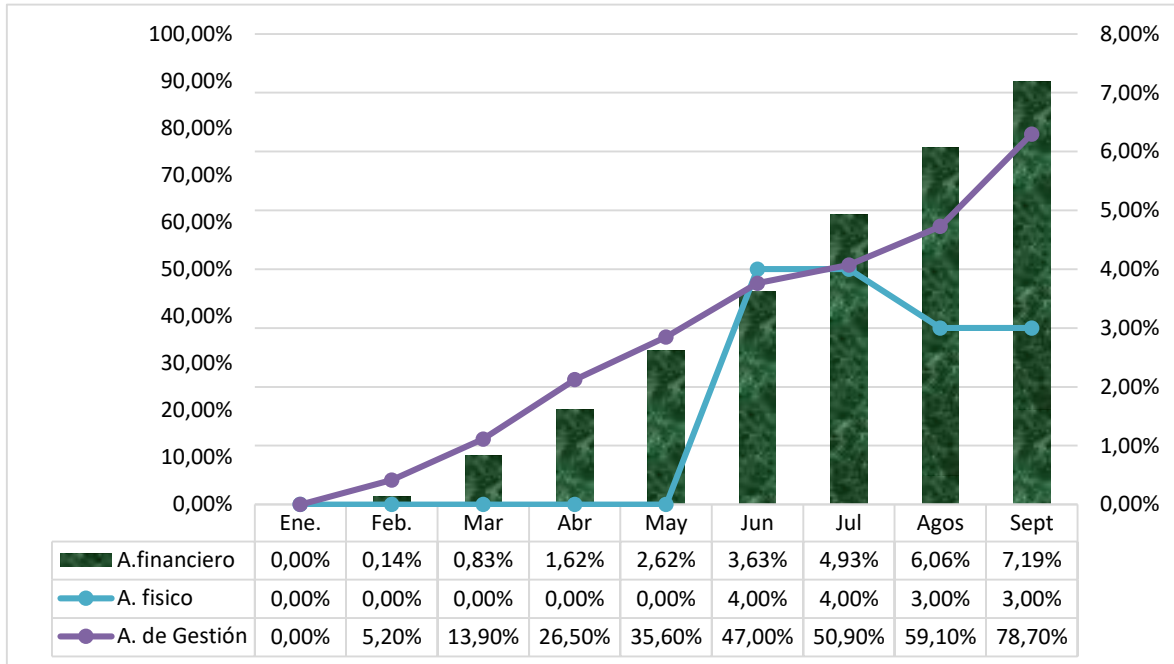
Proyecto 1” Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia”

Objetivo General: Incrementar la capacidad estatal para el fortalecimiento del pluralismo jurídico

Cifras en millones

Ap. vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
2.037	587	28,80%	147	7,19%	147	7,19%

**Grafica No 4**  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$2.037 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 28,80% y por concepto de obligaciones es del 7,19%.

## TRAZADORES PRESUPUESTALES

Enmarcado en el trazador presupuestal de Grupos Étnicos, a continuación se presenta el movimiento presupuestal a la fecha

Trazador: Grupos étnicos

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Pueblos Indígenas	976.333.333	1.412.267.416	62.159.334	36.628.110	36.628.110
Población Afrocolombiana	825.118.759	400.159.868	400.159.868	36.628.110	36.628.110
Población Raizal	101.980.970	62.159.334	62.159.334	36.628.109	36.628.109
Pueblo Rrom	133.333.334	62.159.334	62.159.334	36.628.109	36.628.109
Total distribuido	2.036.766.396	1.936.745.952	586.637.870	146.512.438	146.512.438

Se presentaron ajustes en el registro de apropiación vigente por comunidad, debido a modificaciones en la programación de recursos por:

- i) Cambios en el alcance de algunas actividades previstas inicialmente con componentes territoriales, ya que por las restricciones derivadas del COVID-19, se incorporan alternativas de virtualidad para su desarrollo con lo cual su costo es menor al inicialmente previsto.
- ii) Declinación en el apoyo financiero inicialmente acordado con otra dependencia del MJD para la fase III del banco de iniciativas y proyectos indígenas, con lo cual y en aras de cumplir con el compromiso establecido por la cartera con dichas comunidades para la vigencia, se ha debido reconfigurar la distribución de recursos para atenderlo con los recursos de este proyecto. Dicha situación se puso en conocimiento del DNP, con lo cual se recomendó reportar para el “Trazador Grupos Étnicos” del SUIFP y registrar en el SPI, las apropiaciones que quedarían vigentes con la incorporación de los citados cambios. Al cierre de este periodo de reporte, dichos cambios se encuentran registrados en el módulo de focalización.

En SPI existen recursos focalizados para cada comunidad que no responden a un compromiso específico en el módulo “Trazador Grupos Étnicos” del SUIFP, de tal que estos últimos pueden arrojar un menor valor sí se comparan.

## **AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico es del 3% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, así mismo es importante resaltar que la variación evidenciada entre el mes de Julio Vs Agosto se efectúa debido a un ajuste en las metas de producto realizado en la actualización del proyecto de inversión, en este orden de ideas en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### **Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 3, Avance 0,8**

Frente a este producto, se entregarán tres (3) documentos de caracterización de justicia propia de los pueblos indígenas priorizados, incluyendo la identificación de operadores de justicia ordinaria e instrumentos de relacionamiento para la coordinación que se encuentren implementados.

1. Documento de caracterización de Justicia Propia del Cabildo del Resguardo Kankuamo
2. Documento de caracterización de Justicia Propia de la Organización Indígena de Colombia (OIA)
3. Documento de caracterización de Justicia Propia del resguardo Piguambí Palangala.

Acorde al plan de trabajo y los criterios de selección de las comunidades, se presentan los siguientes avances:

- Cabildo del Resguardo Kankuamo: En la reunión del 29 de septiembre con el Pueblo Kankuamo se particularizó y concertó la metodología que tuviera en cuenta el diseño previo del MJD y que fuera retroalimentada por los indígenas.
- Organización Indígena de Colombia (OIA): Esta organización seleccionada fue contactada vía correo electrónico y telefónica, pero no se obtuvo respuesta positiva de su interés de participar, en ese sentido se iniciará con el contacto de la siguiente iniciativa en lista que corresponde al cabildo la Bonanza del pueblo Misak.
- Piguambí Palangala: Se generó el acercamiento con este resguardo quienes respondieron de manera positiva a la participación en el proceso y para la generación de metodología particularizada se programó una sesión de trabajo para el próximo 5 de octubre.
- Así mismo, se cuenta con la sistematización de información de dos proyectos de ley presentados ante el Congreso de la República por senadores indígenas para reglamentar el artículo 246 de la Constitución, en la matriz diseñada para tal fin.

**Actividad: Generar productos de caracterización y diagnóstico de la justicia propia de los pueblos étnicos.**

En desarrollo de los tres (3) documentos de caracterización de justicia propia de los pueblos indígenas priorizados que se tienen proyectados para el año 2020, se avanzó en la revisión de bibliografía y redacción de marco teórico y estado del arte en la aplicación de los instrumentos de recolección de información con las comunidades.

Así las cosas, al cierre del mes de septiembre el avance en los hitos del plan de trabajo para la construcción de los documentos, se encuentra así:

1. Hoja de ruta: Cumplido al 100%
2. Marco general (conceptual y normativo) y recolección de insumos:
  - a. Redacción de encabezados, introducción, justificación, contexto y objetivos. Cumplido al 100%
  - b. Revisión de los perfiles de proyecto: Cumplido al 100%
  - c. Revisión de bibliografía y redacción de marco teórico y estado del arte. Se cuenta con un progreso estimado del 70%. Se avanzó en la bibliografía revisada, la cual se ha registrado en la matriz correspondiente. El marco teórico y el estado del arte se consolidó en el documento de hoja de ruta.
3. Desarrollo metodológico:
  - a. Formulación de instrumentos de investigación y/o de recolección de información (entrevista, grupo focal, registro fotográfico). Ante la persistencia de la situación

generada por el COVID-19, se realizó la edición de la propuesta de instrumentos de recolección de información para la construcción de documentos de caracterización de justicia propia, la cual se desarrollará exclusivamente de manera virtual e incluye:

- I. Propuesta preliminar de investigación: 100%
- II. Definición de criterios de priorización de las comunidades a caracterizar: 100% .
- III. Entrevista semiestructurada para implementar en las comunidades: 70%-Se han gestionado las entrevistas semi-estructuradas con dos de las tres comunidades priorizadas para participar en el proceso de caracterización.

b. Diseño de propuesta de difusión de documentos de caracterización: En el mes de reporte no se genera avance sobre este hito, a la espera de culminar los hitos anteriores.

c. Sistematización de información y redacción de los documentos de caracterización: En el mes de reporte no se genera avance sobre este hito, toda vez que se está a la espera de los resultados de las etapas anteriores.

En cuanto al Convenio 338 de 2019 con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- debido a que no se recibió la información de los entregables por ajustar en la fecha acordada en el mes de agosto, se remitió comunicación por correo electrónico al Consejo Regional Indígena del Cauca para fijar una nueva fecha de entrega para el lunes 5 de octubre, según el cronograma administrativo de la entidad respecto de la reserva presupuestal.

## **Producto 2: Documentos Metodológicos**

### **Indicador: Documentos metodológicos Realizados: Meta 1, Avance 0**

El producto a entregar en la vigencia es un documento metodológico sobre los procesos para la formación y fortalecimiento de competencias de operadores de justicia del ejecutivo relacionados con los derechos y mecanismos de participación de los pueblos étnicos en materia de justicia.

- Para la materialización de este documento se avanza en el plan de trabajo propuesto por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para el desarrollo del proceso de formación vía online.

### **Actividad: Socializar los contenidos relacionados con los derechos y mecanismos de participación de los pueblos étnicos en materia de justicia.**

- Para el periodo de reporte, se realizaron reuniones con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), luego de las cuales se indicó por parte de esta institución que era factible adelantar la actividad conjunta de formación sobre enfoque diferencial étnico y pluralismo jurídico de manera online, a través de un

convenio sin erogación económica por parte del MJD, desde donde se contribuiría con capacidades técnicas ya desarrolladas, tales como las temáticas y contenidos a desarrollar por parte de los formadores, así como también actividades operativas relacionadas con la fase de convocatoria de los operadores de justicia. Este proceso se realizaría de acuerdo con la metodología de ESAP, la cual incluye componentes ya definidos en materia cuenta de pedagogía. La ejecución de este proceso se proyectó para finales del mes de octubre.

- A la fecha se cuenta con la revisión de los 4 módulos, para adelantar el proceso de socialización en la vigencia y la propuesta de para el seguimiento y evaluación de la medición de resultados.

**Producto 3: Servicio de apoyo para la promoción al acceso a la justicia**  
**Indicador: Iniciativas viabilizadas Apoyadas: Meta 30, Avance 0**

El objetivo de este producto es prestar el apoyo técnico y financiero a las iniciativas que sean seleccionadas de acuerdo a los términos de referencia de la convocatoria que adelante el Ministerio de Justicia y del Derecho y a los proyectos presentados por las comunidades para el fortalecimiento de la justicia propia con una meta para 2020 de 30 iniciativas.

- Al cierre del mes de septiembre se cuenta con la revisión de cumplimiento de requisitos mínimos de las 210 iniciativas postuladas a efectos de continuar con la fase de evaluación donde se realizará la priorización de los proyectos que serán apoyados para el cumplimiento de la meta comprometida.
- En relación a los proyectos para la promoción de la resolución de conflictos comunitarios de los pueblos NARP se está a la espera de la firma de la minuta del respectivo convenio con la Universidad Nacional, el cual fue aprobado en comité de contratación celebrado en el mes de agosto.

**Actividad: Apoyar proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los pueblos indígenas.**

- Para el periodo de reporte se realizó la radicación del proceso contractual del convenio con el cual se ejecuten las iniciativas priorizadas (2 septiembre), así como también se avanzó en la publicación de la matriz de registro de iniciativas (paso No 1) y se culminó con el análisis de cumplimiento de requisitos mínimos (paso No 2), el cual será publicado a inicios del mes de octubre, con esta actividad culminada se daría inicio al paso No 3 del Banco de Iniciativas y Proyectos correspondiente a la priorización.
- A la fecha se cuenta con una pieza de comunicación de información para rotación en los diferentes canales del MJD, en la cual se indica que la matriz de registro de iniciativas se publicará en el subsitio web "justicia con enfoque étnico".



**Actividad: Apoyar proyectos para la promoción de la resolución de conflictos comunitarios de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palanqueros - NARP.**

- Frente a la suscripción del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional para apoyar iniciativas encaminadas a realizar la identificación y documentación de las prácticas ancestrales en materia de justicia de los pueblos afrodescendientes, la promoción de la resolución de conflictos comunitarios, y el desarrollo de espacios de socialización para los mismos, al finalizar septiembre se cuenta con la suscripción del convenio específico 0409 de 2019 con la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).
- En el marco de dicho convenio se realizó sesión de Comité técnico en la cual se generaron acuerdos respecto del plan de trabajo, adicionalmente se adelantó una sesión de trabajo con el equipo de la UNAL para programar actividades tendientes a la priorización de los consejos comunitarios a beneficiar con el convenio y se generó un trabajo de investigación conjunto sobre fuentes complementarias de la información sobre conectividad aportada por Min Tic.

**Limitantes en la ejecución del proyecto**

En relación a las dificultades de ejecución presentadas, vale la pena resaltar los ajustes que se han debido incorporar en los planes de trabajo para llevar a cabo las actividades programadas bajo la modalidad virtual. Lo anterior, con ocasión de las restricciones de desplazamiento a territorio por el COVID-19.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores SINERGIA**

A pesar que el indicador “Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Romani” se financia con ayuda de cooperación, se encuentra relacionado con el indicador de producto “Documentos de Lineamientos Técnicos” toda vez que la propuesta por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho a la MAPP\_OEA en la marco de la coyuntura del Covid 19 consiste en llevar a cabo las jornadas de socialización en dos fases: 1) Virtual: Con los operadores de justicia; y 2) Presencial: operadores de justicia e integrantes del pueblo Rrom y en mencionado indicador se trabajaran las rutas y tramites ejecutados para llevar a cabo dichos encuentros.

Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Rromani	7	Se han adelantado cinco sesiones de encuentro virtual para la socialización del protocolo con operadores de justicia e instituciones: Santander el 7de julio, Envigado -Antioquia el 31 de julio de 2020, Bogotá el 14 de agosto, y Sabanalarga –Atlántico el 28 de agosto, Sampedrés-Sucre el 15 de septiembre. La convocatoria se compartió por correo electrónico	No obstante que el indicador de Sinergia no existe como tal en el proyecto. La relación se ve reflejada con el Indicador de producto del proyecto “ <b>Documentos de Lineamientos Técnicos realizados</b> ” esto teniendo en cuenta que dentro de este indicador se trabajaran las rutas y tramites desarrollados

		con los integrantes de la comunidad Rom para su conocimiento y a efectos de que pudieran considerar la posibilidad de asistir al evento virtual. Adicionalmente, se aclaró que el Ministerio planea continuar con los eventos presenciales tan pronto como sea superada la emergencia sanitaria. Avance acumulado: 5 jornadas	para llevar a cabo dichos encuentros.
--	--	--	---------------------------------------

## Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional

El objetivo estratégico “Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano” se encuentra directamente relacionado en su meta del 100% con las 4 acciones programadas para el fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial étnico, con los indicadores de producto del proyecto.

Objetivo Estratégico	Indicador P.E.I.	Meta Vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano	Jornadas de socialización y/o fortalecimiento de la Kriss Romani	7*	Se han adelantado cinco de las siete jornadas programadas	Relacionado con el indicador “ <b>Documentos de Lineamientos Técnicos realizados</b> ” esto teniendo en cuenta que dentro de este indicador se trabajaran las rutas y tramites desarrollados para llevar a cabo dichos encuentros.
	Acciones desarrolladas para el cumplimiento de compromisos con pueblos étnicos	100%**	En ejecución de las acciones comprometidas (detalle de cada actividad se encuentra registrado en los indicadores y actividades precedentes)	Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos 9ijrealizados ( <b>Acción relacionada:</b> Construcción de documentos de caracterización; Encuentros de socialización del protocolo de la Kriss Romani y recomendaciones de acceso a la justicia del pueblo Rom/Gitano, realizados)  Indicador de producto: Documentos metodológicos realizados ( <b>Acción relacionada:</b> Participación en espacios de coordinación interjurisdiccional)  Indicador de producto: Iniciativas viabilizadas Apoyadas ( <b>Acción relacionada:</b> Iniciativas fortalecimiento MSC población NARP ; Banco de proyectos – Indígenas)

## AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión es del 78,70% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

### Indicador 1: Mesas de Trabajo Interinstitucionales Realizadas. Meta 8, Avance 7

- Se participó en reunión convocada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para generar un diálogo con investigadores, académicos y líderes concedores de los conocimientos tradicionales y ancestrales, en el marco de la formulación de política pública de conocimiento ancestral y con el Consejo Superior

de la Judicatura para la revisión de la opción de proyectar el desarrollo de un estudio conjunto sobre necesidades de COCOIN y Mesas Departamentales.

- Se participó en reunión convocada por MinTic para generar un dialogo con investigadores, académicos y líderes concedores de los conocimientos tradicionales y Ancestrales.
- Se llevó a cabo sesión de trabajo con el Consejo Regional Indígena del Cauca, a fin de recibir el proyecto a ejecutar en la vigencia 2020.
- Participación en la Tercera Mesa de Coordinación Interjurisdiccional de Antioquia, en la cual se expuso el panorama actual y recomendaciones para el fortalecimiento de la justicia propia indígena y de la coordinación entre el Sistema Judicial nacional y la JEI en Colombia.
- Participación en la “Segunda Jornada de Formación de Autoridades y Lideres Embera Katío, en Justicia Propia e Intercultural”, así como en el diálogo intercultural de saberes con los pueblos indígenas de Urabá sobre acceso a la justicia organizado por el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (USAID).
- Organizado por el cabildo de Chigorodó se participó en el encuentro sobre Jurisdicción Especial Indígena el 27 de mayo y en el encuentro sobre el acceso a la justicia de mujeres indígenas el 28 de mayo.
- Se participó en la cuarta sesión de la Estrategia interinstitucional e Intercultural para el Abordaje de Violencias Basadas en Género y Prácticas Nocivas en Pueblos Indígenas

## **Indicador 2: Informes de Seguimiento realizados. Meta 10, Avance 7**

- Se elaboró informe con corte al mes de septiembre para el sistema SIGOB/cumple del Ministerio del Interior sobre los compromisos de espacios de negociación que son de responsabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Se generó informe de gestión de actividades como insumo para proceso de empalme con equipo del ministro designado.
- Se presentó informe de cumplimiento de compromisos con Pueblos Indígenas ante la mesa permanente de Concertación.
- Se realizaron tres (3) informes de seguimiento sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo con comunidades indígenas, pueblo Rom y comunidades NARP.
- Reporte del avance a la fecha en los compromisos OCDE relacionados con iniciativas de justicia propia, iniciativas de las comunidades NARP, y procesos de formación en enfoque diferencial étnico y pluralismo jurídico, los cuales son desarrollados en este proyecto.

### Indicador 3: Reuniones de Seguimiento realizados. Meta 8, Avance 6

- Se realizó sesión de seguimiento del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica respecto de las actividades por desarrollar del Banco de Iniciativas y proyectos en la fase de revisión de requisitos mínimos.
- Se llevó a cabo sesión interna de trabajo en la cual se definieron los criterios para la priorización de las tres (3) comunidades a caracterizar en el año 2020.
- Realización de una reunión de seguimiento, con el equipo a la fecha conformado por el Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica para revisar los avances del plan de trabajo formulado y generar acciones y tareas para el cumplimiento de los cronogramas ajustados.
- Tres reuniones realizadas con el equipo de trabajo conformado por el Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica para revisar los avances del plan de trabajo formulado y generar acciones y tareas para el cumplimiento de los cronogramas ajustados.

Es importante anotar que, en el presente proyecto, por su naturaleza y las condiciones de los productos comprometidos, durante la mayor parte del año el avance en materia de gestión presenta una dinámica superior que el avance físico de los productos finalizados, los cuales normalmente se materializan al cierre de la vigencia. Así mismo, de cara a la realización de los mismos, se requiere que los esfuerzos en materia de gestión (sesiones de planificación, mesas de trabajo y seguimiento, etc) sean más intensivos previo a la suscripción de los contratos y convenios que desarrollan los productos (especialmente los que tienen más peso en el registro de avance.

Por otro lado, las circunstancias del COVID-19 han favorecido el desarrollo de espacios virtuales para seguimiento y coordinación interinstitucional, sobre las mismas actividades propiamente territoriales. Esto se traduce necesariamente en una diferencia entre el avance entre unas y otras.

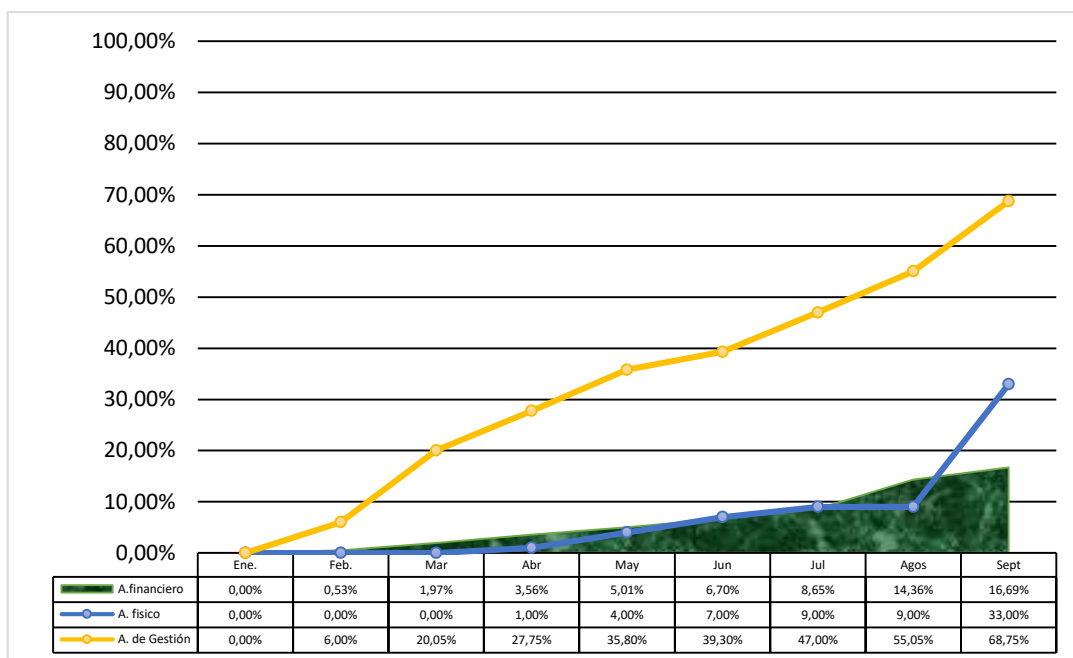
### Proyecto 2“ Fortalecimiento de la gestión sectorial de la justicia formal y administrativa nacional”

Objetivo general: Fortalecer el funcionamiento de la justicia formal y administrativa en el territorio nacional.

Cifras en millones

Ap. Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
3.020	1.065 35,26%	504 16,69%	504 16,69%

**Grafica No 5**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$3.020 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 35,26% y por concepto de obligaciones es del 16,69%.

## Trazadores Presupuestales

El proyecto registra los siguientes recursos en los trazadores presupuestales de:

**Equidad de la Mujer:** actividades de formación y sensibilización con operadores de justicia y comunidad en general; implementación de protocolos en materia de atención inclusiva con consultorios jurídicos; así como promoción y apoyo a las actividades de fortalecimiento en el acceso a la justicia en materia de género.

**Construcción de Paz:** Fortalecimiento territorial para el acceso a la justicia con enfoque de género, el cual contempla procesos de formación dirigidos a autoridades administrativas y judiciales en materia de mujer rural y acceso a la tierra, así como frente a la atención de la mujer rural en los servicios de justicia, violencia basada en género y los criterios de atención inclusiva.

Cabe anotar que, en este ítem, en el Sistema se registra por error el componente “1. Reforma Rural Integral -1.8. Planes de acción para la transformación regional”, por lo cual se está a la espera de la actualización de ficha de proyecto para suprimir dicho registro, ya que los recursos corresponden a la categoría: “1. Reforma Rural Integral -1.1.

Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo” y el valor total sí se presenta de manera correcta.

A continuación se presentan los movimientos presupuestales a la fecha

Trazador: Equidad de la Mujer

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Educación y acceso a nuevas tecnologías - Desarrollo institucional y transformación cultural	400.000.000	531.787.615	295.339.306	128.355.231	128.355.231
Total distribuido	400.000.000	531.787.615	295.339.306	128.355.231	128.355.231

Trazador: Construcción de Paz

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	150.000.000	0	0	0	0
Total distribuido	150.000.000	0	0	0	0

El proyecto registra recursos en la política de “Discapacidad e inclusión social”, correspondientes a actividades de formación y sensibilización con operadores de justicia y comunidad en general frente al enfoque diferencial en los servicios de justicia para las personas con discapacidad (PcD), la implementación de protocolos en materia de atención inclusiva con consultorios jurídicos y la promoción y apoyo a las actividades de fortalecimiento en el acceso a la justicia para las PcD.

El detalle de la programación, compromisos y obligaciones se presenta a continuación:

Trazador: Discapacidad e inclusión social

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Discapacidad e Inclusión Social	408.000.000	284.665.60	284.665.607	81.795.532	81.795.532
Total distribuido	408.000.000	284.665.60	284.665.607	81.795.532	81.795.532

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico es del 33% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

## **Producto 1: Documentos de Investigación**

### **Indicador: Documentos de Investigación realizados: Meta 1, Avance 0**

El documento a entregar, se encuentra programado para el cierre de la vigencia y se espera que el documento de investigación desarrolle un análisis de los resultados de la implementación de los instrumentos de recolección de información sobre el funcionamiento de operadores de justicia (inspectores, comisarios, corregidores y algunas autoridades administrativas) en municipios seleccionados, y proponga recomendaciones que permitan al Ministerio analizar y definir acciones en materia de política pública o de promoción, para contribuir al mejor funcionamiento de los servicios de justicia que prestan dichas autoridades en los territorios.

- Se adelantan las gestiones con cooperación internacional para la generación del documento acorde a lo indicado previamente en las actividades contempladas para su realización.

### **Actividad: Implementar instrumentos de recolección de información sobre el funcionamiento de los operadores de justicia local del país.**

- Se presentó ficha de postulación para el proyecto de cooperación con OTI USAID, Programa Colombia Transforma, dentro del cual se obtuvo una pre-aprobación para financiar la actividad en 25 municipios priorizados, con estos recursos de cooperación.

## **Producto 2: Documentos metodológicos**

### **Indicador: Documentos metodológicos realizados: Meta 1, Avance 0,2**

El documento a entregar, “Herramientas de Monitoreo para operadores de justicia del ejecutivo y sus servicios”. Se compone de una sección que incluye el marco conceptual, normativo y de antecedentes revisados, ya finalizada; una fase diagnóstica y de análisis de la información recopilada a partir de las fichas de caracterización gestionadas con los operadores territoriales, una propuesta metodológica que incorpore posibles alternativas para la implementación de las herramientas y esquemas de seguimiento y monitoreo frente a los servicios ofrecidos por dichos gestores de justicia, conclusiones y recomendaciones. Su finalización y entrega se tiene prevista para el cierre de la vigencia.

Frente a este producto se presentan los siguientes avances:

- Se terminó la primera sección del documento y se dio inicio a la recepción de información generada a partir de los instrumentos compartidos con los operadores, para dar continuidad a las siguientes secciones.
- Durante el mes de septiembre se trabajó en el análisis de la información recopilada y complemento de la sección diagnóstica.

**Actividad: Realizar la identificación de la oferta de operadores de justicia del ejecutivo en el territorio.**

- Teniendo en cuenta la información sobre la oferta y localización recopilada con la respuesta de las fichas de caracterización allegada por los operadores de justicia a quienes fue remitida (Inspectores de Policía, Comisarios de Familia y Corregidores), se realizó una matriz de análisis, recopilando detalladamente las 40 respuestas que recibimos en este mes de la siguiente forma:
  - Clase de Operador de Justicia
  - Capacitaciones (periodicidad en que las reciben)
  - Región (Departamento, Municipio y/o ciudad).-Tienen personal adecuado (si o no).
  - Observaciones y/o Sugerencias
- Las fichas de caracterización se enviaron a un total de 2.914 operadores de justicia, de los cuales dieron respuesta 689 correspondientes a las siguientes autoridades:420 Comisarías,249 Inspecciones/Corregidurías y 14 Personerías.

**Actividad: Diseño de una propuesta de monitoreo a los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo.**

- Se continua con la formulación del documento “Herramientas de monitoreo para operadores de justicia del ejecutivo y sus servicios”, a partir de la información recopilada en la actividad previa, incorporando algunos elementos observados en los datos analizados para complementar el componente de diagnóstico.
- Así mismo, se llevó a cabo sesión con el equipo de trabajo y el director de la dependencia para comentar los resultados preliminares del trabajo adelantado y precisar algunos ajustes y lineamientos para continuar con el proceso de construcción de la propuesta de monitoreo en las siguientes etapas del plan de trabajo.

**Producto 3: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicios de justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente. Meta 12, Avance 8**

El objetivo de este producto son los procesos de formación y asistencia técnica para los inspectores de policía, corregidores y otras autoridades administrativas en territorio en relación al Código Nacional de Seguridad y Convivencia, Gestión de Conflictos y un énfasis especial en normatividad y conflictividad en materia ambiental, sobre el cual se requiere profundizar.

- Se está a la espera de memorando de entendimiento con la ESAP, el cual



permitirá la realización de los procesos de formación y asistencia técnica para los inspectores de policía, corregidores y otras autoridades administrativas a través de herramientas virtuales de formación

- Se ajustó el esquema de contenidos propuesto para este proceso en relación al Código Nacional de Seguridad y Convivencia, Gestión de Conflictos y un énfasis especial en normatividad y conflictividad en materia ambiental, sobre el cual se requiere profundizar, a partir de propuesta presentada por la ESAP.

#### **Actividad: Diseñar herramientas para realizar proceso de formación a operadores de justicia.**

- En esta actividad se llevará a cabo el diseño e implementación de un curso virtual sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y resolución alternativa de conflictos, dirigido a inspectores de policía y corregidores. Si bien se venían adelantando los trámites para la suscripción de un convenio específico con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-para el desarrollo de estas actividades, dicha entidad generó una propuesta de ejecución con recursos propios y sin erogación monetaria para el MJD, desde donde se acompañaría el proceso de formación con capacidades a nivel de gestión, contenidos y apoyo operativo para las actividades de convocatoria.
- Bajo estas circunstancias, se tiene previsto suscribir un memorando de entendimiento entre la ESAP y el Ministerio de Justicia y del Derecho, para adelantar dichas actividades. Al cierre del mes de septiembre se encuentra radicado el memorando de entendimiento y la carta de intención en el Grupo de Gestión Contractual.

#### **Actividad 6: Realizar jornadas de actualización a operadores de justicia en territorios priorizados**

- Esta actividad se realizará dentro del mismo proceso que la actividad anterior, cabe precisar que, por las condiciones derivadas de la situación de emergencia sanitaria, desde el primer semestre del año se modificó el plan de trabajo para llevar a cabo el proceso de formación a través de la modalidad virtual, metodología que se mantiene con las nuevas condiciones para la ejecución propuestas por la ESAP.

#### **Producto 4: Servicio de promoción del acceso a la justicia**

**Indicador: Estrategias de acceso a la justicia desarrollados. Meta 3, Avance 0,8**

En el marco de este productos se desarrollaran las siguientes estrategias:

- Estrategia de divulgación y difusión sobre pedagogía en derechos y acceso a la justicia en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

- Estrategia para impulsar el posicionamiento del servicio de agendamiento de citas con consultorios jurídicos, a partir del mes de mayo, enmarcada en tres líneas de acción: difusión, capacitación y vinculación.

- Boletín mensual sobre el subsitio “Conexión Justicia”

En el marco de las anteriores estrategias, a la fecha se efectuaron los siguientes avances:

Se llevó a cabo la programación mensual en relación a:

- Publicación de contenidos en LegalApp y Conexión Justicia en el marco de la actual situación de emergencia sanitaria, y rotación de piezas promocionales sobre los mismos en las redes sociales del MJD.
- Capacitación a la Universidad Cooperativa, sede Popayán sobre el servicio de agendamiento de citas y generación de alianza con la Universidad de Ciencias ambientales y Aplicadas –UDCA-, para hacer parte del servicio.
- Envió del boletín mensual de “Conexión Justicia” a la base de datos de Comisarios de Familia e Inspectores de Policía.
  - Publicación de contenidos en LegalApp y Conexión Justicia en el marco de la actual situación de emergencia sanitaria, y rotación de piezas promocionales sobre los mismos en las redes sociales del MJD.
  - Suscripción de alianza con la Universidad Libre para incluir chat de atención de violencias en el contexto de la familia en LegalApp.
  - Capacitaciones sobre la herramienta LegalApp con la Universidad de Caldas y la Universidad Surcolombiana.

**Actividad: Alimentar contenidos de los sitios, subsitios y sistemas de información a cargo de la Dirección de Justicia Formal.**

Se proyectaron y actualizaron las siguientes rutas de justicia para el aplicativo LegalApp:

- Creación/constitución de precooperativas.
- Registro de libros mercantiles.
- Creación/constitución asociaciones mutuales.
- Separación de bienes por mutuo acuerdo. (actualización)
- Separación de bienes contenciosa. (Actualización)
- Título valor.(Actualización)
- Creación/constitución fondos de empleados.
- Amnistía para deudores de infracciones de tránsito

- Se remitieron dos preguntas con sus respectivas respuestas para la sección “Lo

que debe saber” relacionadas con Responsabilidad Social Empresarial: •¿En qué consiste la Responsabilidad Social Empresarial? •¿En qué consisten los ejes de la RSE?

- Se proyectaron y remitieron para revisión cuatro (4) rutas jurídicas para la herramienta web LegalApp, relacionadas con: i) Silencio administrativo negativo;ii) Piso de protección social; iii) Suspensión de la ejecución de la pena; y iv) Libertad condicional.
- Se diseñaron las siguientes piezas multimedia:
  - Pieza mailing¿Que es LegalApp?, para dirigir infografía alojada en subsitio•Adaptación de 4piezas para Carrusel de Subsitio LegalAppy de App LegalApp.•Diseño piezas gráficas para Banner, Facebook y Twitter para elChat con la UniversidadLibreen el marco de LegalApp•Producción, edición y difusión de video promocional referente al Decreto 460 de 2020 y su aplicación en comisariásde familia. El video, de 2 minutos y 17 segundos de duración, fue publicado en las redes sociales(Facebook y Twitter) de LegalApp y además en las redes del Ministerio de Justicia y Del Derecho
- Se adelantó el rediseño de ocho piezas de canales de información y rutas de justicia para víctimas para rotación en twitter y Facebook, así como infografía ¿Qué es LegalApp?
- Dentro de la ruta de suspensión condicional se relacionó una pregunta y cuatro definiciones para las secciones correspondientes de la herramienta LegalApp (Lo que debe saber y Glosario), así: ¿Qué es un subrogado penal? Y definiciones de: dolo, culpa, preterintención, y caución. Así mismo, se generaron comentarios sobre otras rutas en revisión para su ajuste en los siguientes periodos.
- Como resultado de la alianza con Banco Mundial, se construyeron cinco (5) conceptos para incluir en el glosario de LegalApp, así como tres preguntas relacionadas con conciliación para la sección “lo que debe saber”.
- Se desarrollaron infografías relacionadas con los capítulos VIII y XIV del Código de Policía.
- En relación al subsitio web “Conexión Justicia” a la fecha se han llevado a cabo las siguientes actividades:
  - Se realizaron 2 infografías nuevas y 9 conceptos nuevos.
  - Se realizó estudio sobre la sección “Lo que debe saber” y así determinar la vigencia de la normatividad allí alojada.
  - Diseño de banner para Inspectores y Comisarios de Familia invitando a consultar sobre las infografías en Conexión Justicia y los contenidos del subsitio.
  - Diseño de memes para Twitter sobre los acuerdos de apoyos (Ley 1996 de

- 2019), Proceso verbal inmediato y Proceso verbal abreviado.
- Se realizó infografía sobre "Discriminación basada en género" y publicación de 10 conceptos claves para ser incluidos en la sección "Glosario".
  - Se crearon 2 nuevas infografías sobre la Ley 1996 de 2019.
  - Diseño Infografía de Policía Judicial para Conexión Justicia alojada en sub sitio
  - Diseño de tablas e iconos para e mailing y presentación grafica de "Café del Mundo" sobre Comisarías de Familia.
  - Ajustes a banners, menú principal y menú desplegable para las secciones de Comisarios e Inspectores
  - Se realizaron infografías sobre aspectos importantes y cambios que incorporó la Ley 1996 de 2019, "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad" y sobre Policía Judicial.
  - Se incorporaron diez conceptos clave para la sección de Glosario para Comisarios de Familia e Inspectores de Policía.
  - Se construyeron los textos para completar nueva sección el sub sitio "Caja de herramientas para Comisarios" y se realizó el diseño de pieza "ABCÉ Café del mundo" sobre Comisarías de Familia.

**Actividad: Implementar estrategia de divulgación y sensibilización sobre derechos y oferta de justicia.**

- Se llevó a cabo reunión con el Instituto Nacional de Sordos, con el objetivo de dar a conocer la herramienta LegalApp y coordinar acciones para introducir ajustes razonables para personas sordas, promoviendo la usabilidad del sitio.
- Se creó banner informativo para LegalApp, relacionado con las excepciones y sanciones para el aislamiento preventivo obligatorio que establece el Decreto 457 de 2020.
- Como parte de las actividades de divulgación, se participó, en el espacio virtual "Club de debate" organizado por la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, dónde se realizó capacitación sobre la herramienta LegalApp.
- Frente a la "Estrategia de divulgación y difusión sobre pedagogía en derechos y acceso a la justicia en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19":
  - Se remitieron correos electrónicos de invitación a consultar LegalApp, a entes territoriales y entidades del departamento de Nariño, acompañado con infografía
  - Diseño y producción de contenidos para redes sociales con el fin de promocionar las rutas jurídicas de LegalApp por la emergencia sanitaria del COVID-19
  - Se realizó capacitación sobre la herramienta LegalApp (contenidos,

beneficios) a la personería de Ragonvalia, Norte de Santander.

- Se encuentra actualizada la información relacionada a las rutas de justicia y medidas en el marco de la emergencia sanitaria en la categoría “COVID 19” en la herramienta LegalApp y en el subsitio web “Conexión Justicia”.
- Se actualizaron las piezas multimedia para rotación en los diferentes canales y redes del MJD en relación a:
  - Rutas publicadas en la categoría COVID-19 para LegalApp.
  - Chat de asesoría jurídica con la Universidad Libre (enlace LegalApp)
- Frente a la “Estrategia para impulsar el posicionamiento del servicio de agendamiento de citas con consultorios jurídicos a partir del mes de mayo, enmarcada en tres líneas de acción: difusión, capacitación y vinculación”:
  - Se realizó capacitación sobre el servicio de agendamiento de citas en consultorios jurídicos de LegalApp a la Universidad Cooperativa, sede Popayán
  - Se llevó a cabo capacitación sobre la herramienta LegalApp a los estudiantes del consultorio jurídico de la Universidad Central, en el marco de la alianza en el servicio de agendamiento de citas.
  - Se realizó capacitación sobre los usos, beneficios y contenidos e la herramienta LegalApp al equipo de la Universidad Javeriana.
  - Se concretó alianza con la Universidad de Ciencias ambientales y Aplicadas –UDCA-, para que hagan parte del servicio, con lo cual se llevó a cabo capacitación sobre el uso de la herramienta asignando el perfil de usuario respectivo
  - Se participó en espacio académico de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, en el cual se explicó a los estudiantes y docentes en que consiste la herramienta LegalApp, sus contenidos y servicios.
  - Se crearon piezas multimedia para difusión sobre los siguientes temas:
    - Alianzas de consultorios jurídicos de las universidades Rosario y Javeriana
    - Mailing, banner tapiz de LegalApp dirigido a consultorios jurídicos para la difusión de la encuesta sobre el servicio de agendamiento de citas
- Frente a la estrategia “Boletín mensual sobre el subsitio “Conexión Justicia”:
  - Se realizó el lanzamiento del "Boletín Conexión" donde se dan conocer los avances y nuevos contenidos del subsitio.

- Se remitió a la base de datos de Comisaría de familia e Inspectores de Policía a nivel nacional, a un total de 1.310 correos electrónicos
- Se realizó el Boletín-Mailing No 3 promocionando el subsitio de Conexión Justicia con destinos a comisarios de familia e inspectores de policía. El mismo fue enviado a la Agencia de Renovación y Territorio para su difusión en los municipios PDET. El boletín se concentró en 3 secciones:

-Videoreportaje de 2 minutos y 17 segundos referente al Decreto 460 de 2020 y su aplicación en comisaría de familia en medio de la emergencia sanitaria por COVID19.

-Sección de Infografías, explicando de manera ágil y dinámica el proceso verbal abreviado y el proceso verbal inmediato para inspectores de policía. Así mismo, sobre acuerdos de apoyo en el marco de la Ley 1996 de 2019 por medio del cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal personas con discapacidad mayores de edad.

-Sinergia con SUIN–JURISCOL donde se explica en qué consiste el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable decretado por el Gobierno Nacional.

- Se suscribieron alianzas con los consultorios jurídicos de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario para el fortalecimiento de los contenidos de orientación jurídica en la herramienta LegalApp.
- En el marco de la estrategia del Gobierno Nacional para difundir la oferta e instrumentos de política pública de las entidades en los municipios de PDET, se realizó una reunión con el Viceministerio de Promoción de la Justicia con el ánimo de incluir la herramienta de orientación jurídica LegalApp dentro de los contenidos suministrados a la Agencia de Renovación y Territorio para su difusión en los territorios PDET.
- Se definió la realización de piezas de difusión con el esquema gráfico de la iniciativa PDET y de LegalApp sobre temas relacionados con conflictos de tierras, temática pertinente para municipios víctimas del conflicto armado.
- Promoción de LegalApp Rural, herramienta offline del sitio web con los contenidos de orientación jurídica que son accesibles sin la necesidad de conexión a internet
- Se realizó capacitación sobre el uso del servicio de agendamiento de citas con consultorio jurídico a la Universidad Surcolombiana –Neiva. se concretó alianza con la Universidad de Caldas y realizó capacitación el día 18 de junio.

## **Producto 5: Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente. Meta 10, Avance 0**

Este producto se encuentra enfocado a la implementación de las siguientes herramientas:

- Implementación del Protocolo de 40 Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, en cuarenta consultorios jurídicos de Universidades del país, a partir del cual se prestarán las asistencias técnicas programadas. Lo cual se llevara a cabo en 18 departamentos.
- Frente a este producto, a la fecha se cuenta con la información de diagnóstico y formulación de planes de mejoramiento de 39 de los 40 consultorios jurídicos participantes en el proceso para la implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia.

**Actividad: Elaborar e implementar lineamientos y protocolos de prestación de servicios y atención inclusiva en la justicia, que responda a las necesidades de las mujeres, población LGBTI y personas con discapacidad.**

- Frente al proceso de implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la justicia, se avanzó en las fases diagnóstica y de formulación de planes de mejoramiento en 39 de los 40 consultorios jurídicos que hacen parte del proceso de implementación.

## **Producto 6: Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia**

**Indicador: Personas capacitadas. Meta 200, Avance 200**

Este producto contempla la capacitación de 200 personas en temáticas relacionadas con género y discapacidad de la siguiente manera:

1. Capacitación en la Ley 1996 de 2019 “Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”
  2. Capacitación en Género en los ejes temáticos abordados en la Cartilla de Género desarrollada por el MJD y la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de justicia.
- Se llevó a cabo proceso de formación virtual sobre discapacidad (Ley 1996 de 2019) con 2.300 personas inscritas, y se radicó la documentación para la

formalización de otro a cabo convenio que abordará las demás temáticas de formación indicadas.

- Al cierre del mes de septiembre se registra un total de 1.162 personas certificadas en dicho curso superando la meta prevista en el producto (200 personas capacitadas).
- Frente a los demás cursos de formación previstos en materia de género y discapacidad se está a la espera de la suscripción del memorando de entendimiento con la ESAP para su desarrollo.

**Actividad: Diseñar e implementar estrategias comunitarias y de pedagogía en derecho.**

- La ESAP generó una propuesta para adelantar los procesos de formación incorporados en el proyecto de dicho convenio con cargo a recursos propios y sin erogación económica del presupuesto de inversión programado del MJD. Así las cosas, el Ministerio de Justicia realizaría el acompañamiento para proveer la asistencia técnica en materia de generación y revisión de contenidos y las actividades de gestión y operativas en el aseguramiento de la convocatoria para los siguientes cursos:
  - Curso para mujeres rurales sobre acceso a la tierra
  - Fortalecimiento de lideresas y defensoras de DDHH
  - Curso sobre toma decisiones con apoyo para personas con discapacidad

Al cierre del mes de septiembre se encuentra radicado el memorando de entendimiento y la carta de intención, por lo cual esta actividad no tendría compromiso de recursos para la vigencia.

- Se realizó un webinar sobre violencias basadas en género con juntas de acción comunal, y uno sobre discapacidad.

**Actividad: Desarrollar acciones para que la comunidad jurídica conozca los enfoques de justicia inclusiva.**

- Se llevaron a cabo dos talleres "Conociendo la cultura sorda" con la colaboración del INSOR, relacionados con la justicia inclusiva de personas con discapacidad.
- Se socializó con los consultorios jurídicos miembros de red Tejiendo Justicia, mecanismos encaminados a propiciar condiciones inclusivas de acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
- Se realizó seguimiento de los ajustes del producto de la caja de herramientas con Eurosocial.



- Participación en reuniones virtuales con la CNGS, comisión temática, “Participación plural de las mujeres con base en el principio de la interseccionalidad”
- Participación en reunión virtual de la sesión temática de género realizada por UNICEF y Defensoría del pueblo, así como aprobación del contenido para curso de niñez con enfoque de género.
- Se realizó tutoría del curso virtual de género que finalizó el 9 de julio. El curso fue ofertado a miembros de la Policía Nacional –Ministerio de Defensa, Fiscalía General de la Nación y Comisarías de Familia, certificándose un total de 416 personas.
- Socialización con notarios, conciliadores y consultorios jurídicos, miembros de la red “Tejiendo Justicia”, de mecanismos encaminados a fortalecer los servicios de justicia para las personas con discapacidad.
- Asistencia técnica relacionada con los conceptos claves sobre sexo, género, estereotipos, roles e imaginarios de género y violencias por razones de género, en el marco del Comité de Atención del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencia por Razones de Sexo y Género dirigidas a las y los funcionarios de las Alcaldías, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría General de la Nación y Casas de la Mujer del Departamento de Boyacá. Tuvo una participación de 207 personas.
- Tutoría del curso virtual de género que comenzó el 18 de agosto y finaliza el 18 de septiembre.
- Se acompañó el taller de formación de la Escuela Feminista de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), sobre acceso a la justicia para atención en violencias basadas en género, dirigido a 30 mujeres participantes de los procesos de empoderamiento de Limpal Colombia en Villavicencio, Mesetas y Vistahermosa, y el fortalecimiento de la Red Departamental de veedurías para el seguimiento a la implementación de la ley 1257 de 2008.
- Se realizó el programa de formación virtual en discapacidad –Ley 1996 de 2019 – con un total de 2.300 personas inscritas y 1.162 certificadas. Los temas abordados en las sesiones teóricas de este programa de formación fueron alojados y publicados en el subsitio web de la red “Tejiendo Justicia” con el ánimo de facilitar su disposición a toda la ciudadanía.
- Se llevó a cabo webinar con la colaboración de los Municipios PDET y gobernación del Atlántico y socialización a través de la plataforma de Facebook Live del MJD sobre la capacidad legal de las personas con discapacidad. Esta última contó con la participación de notarios, conciliadores y consultorios jurídicos miembros de la red “Tejiendo Justicia” con una asistencia registrada de 193 personas.
- Se desarrolló participación en talleres que se realizaron a Comisarios y Comisarias de familia y asesores de congresistas sobre el Proyecto de Ley 133/2020

Cámara“por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”

- Acompañamiento en asistencia técnica que se realizó junto con el Ministerio de Salud y Protección Social al Comité de Equidad de Género del Departamento del Meta.
- Se realizó webinar “Programa integral de garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos” con transmisión a través del fanpage del MJD.
- Se dio inicio al “programa de formación virtual en género”, un proceso de aprendizaje con una visión actualizada e integral del ser humano, el cual se desarrollará entre el 24 de septiembre y el 24 de octubre.
- En conjunto con la Vicepresidencia de la Republica, la Consejería para la Equidad de la Mujer y el Ministerio del Interior, se diseñó la cartilla sobre lideresas y defensoras de derechos humanos para gestores y gestoras de justicia, herramienta para contribuir a la garantía de la atención inclusiva en los servicios de justicia.
- Participación en reunión virtual de la sesión temática de género realizada por UNICEF y Defensoría del pueblo.
- Se abrió el curso virtual de género destinado a Comisarios de Familia de los municipios PDET y Consultorios Jurídicos de las facultades de Derecho de las universidades pertenecientes a la red “Tejiendo Justicia”, sobre el cual se adelantaron las acciones de seguimiento y tutoría correspondientes.
- Se apoyaron espacios de trabajo para la articulación de estrategias y campañas con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para la prevención de violencia intrafamiliar durante el término de la contingencia, y el desarrollo de piezas comunicacionales para rotación en los diferentes canales del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Se desarrolló participación, en calidad de panelistas, en el foro “mujeres que transforman el mundo” de la Fundación Universitaria del Área Andina, donde abordamos algunas temáticas en relación con el acceso a la justicia con enfoque de género.
- Se socializo con los consultorios jurídicos miembros de red Tejiendo Justicia y Comisarios de Familia, los mecanismos encaminados a generar justicia inclusiva en temas de violencia de genero.
- Se realizó articulación y convocatoria para el curso de género ofertado en la plataforma del MJD a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, específicamente quienes tienen relación con el abordaje de las violencias basadas en género.

- Acompañamiento técnico a la implementación del Decreto 460 de 2020 a las Comisarías de Familia de los municipios PDET, y a las regiones amazónica, pacífico, andina, llanos y caribe.
- Se llevaron a cabo tres Webinar con la colaboración de Minsalud, UNICEF y Corporación Humanas, todos relacionados con la justicia inclusiva en el enfoque de género.

### **Producto 7: Documentos de planeación**

#### **Indicador: Documentos de planeación realizados. Meta 1, Avance 0**

El documento de planeación corresponde a la propuesta de armonización del Plan Decenal del Sistema de Justicia con el Plan Nacional de Desarrollo continua en construcción y se encuentra programado para el cierre de la vigencia.

- Se avanzó en la revisión e incorporación de los insumos enviados frente a las acciones de las entidades formuladoras (DNP, CSJ, INML, FGN).
- Se llevó a cabo sesión de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, Secretaría Técnica del PDSJ y la Oficina Asesora de Planeación, mediante la cual se definió la estrategia de armonización del PDSJ con el PND y se dieron lineamientos para definir responsables dentro de la matriz de acciones que debe ser llevada a ejercicio de armonización.
- Se continuó con la revisión y consolidación de las acciones de la dimensión transversal para presentación a las demás entidades formuladoras. Así mismo, se avanzó en la revisión de las acciones incorporadas en la contrapropuesta generada a partir de la consulta previa del capítulo indígena del PDSJ.

#### **Actividad: Fortalecer el esquema de seguimiento al Plan Decenal del Sistema de Justicia.**

En el marco del seguimiento y proceso de armonización del Plan Decenal del Sistema de Justicia (PDSJ):

- *Frente al informe al Congreso de la República:* Se terminó, el capítulo denominado “Otras consideraciones”, donde se explicaron las razones de la Contraloría General de la República para no relacionar avances. Igualmente se hicieron precisiones frente a la Procuraduría General de la Nación, Departamento Nacional de Planeación y Fiscalía General de la Nación.
- Se realizaron ajustes al informe según observaciones de la Oficina Asesora de Planeación. Se encuentra pendiente la revisión por parte del Viceministerio de Promoción a la Justicia y el Departamento Nacional de Planeación para posterior envío a las entidades y agendamiento del Comité Directivo del PDSJ para su aprobación.

- *Herramienta de información del PDSJ:* Se realizó una primera revisión de la herramienta del sistema de información del PDSJ y se generó informe sobre antecedentes y estado actual de dicho sistema.
- *Matriz de clasificación de acciones del PDSJ:* Se revisó la matriz de acciones correspondiente a la dimensión transversal del anexo técnico del PDSJ incorporando los comentarios enviados por el Consejo Superior de la Judicatura, para unificación y presentación a las entidades demás entidades formuladoras.

Revisión con el Viceministerio de Promoción de la Justicia de la matriz unificada de acciones que será llevada al proceso de armonización desde el punto de vista de la competencia o responsable de la acción, así: i) aquellas en las cuales ya se habían identificado responsables únicos; ii) acciones que no tenían responsables; iii) acciones que son responsabilidad exclusiva del Ministerio de Justicia; iv) acciones que son responsabilidad de las entidades formuladoras; y vi) acciones responsabilidad de entidades no formuladoras del PDSJ.

- *Capítulo indígena del PDSJ:* Se revisaron acciones específicas del componente indígena del PDSJ que serán llevadas a mesa de concertación y posterior armonización con las entidades formuladoras del PDSJ.
- *Anteproyecto de Decreto que regula el artículo 132 de la Ley 1955 de 2019:* Se hicieron los ajustes recomendados por la Dirección Jurídica del MJD y se remitió a la Secretaría Jurídica de Presidencia. Fue publicado satisfactoriamente durante el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 30 de junio de 2020, durante un término de diecinueve (19) días calendario, sin que se recibieran comentarios y/u observaciones por parte de la ciudadanía.
- *Avances entidades formuladoras:* Se hizo la revisión y análisis del total de las acciones depuradas del Consejo Superior de la Judicatura y se programó mesa de trabajo con dicha entidad. Finalizó 1ra fase de revisión de la plancha de acciones del anexo técnico del PDSJ.

### **Limitantes en la ejecución del proyecto**

En relación a las dificultades presentadas frente a la ejecución de los recursos, estas derivan de las diferentes condiciones y ajustes que se han debido incorporar a los planes de trabajo a efectos de acoplarlos, principalmente, a las condiciones de virtualidad; así mismo, los ajustes a la programación contractual derivados de las restricciones de desplazamiento a territorio, trámites y calendarios internos.

### **Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional**

El objetivo estratégico “Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano” con cada uno de los indicadores y metas se encuentra articulado directamente con cada uno de los indicadores de producto establecidos en el proyecto, de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.	Lineamientos de ajuste metodológico para la implementación y seguimiento del Plan Decenal del Sistema Nacional de Justicia	1 lineamiento de ajuste metodológico y/o normativo	En construcción	Indicador "Documentos de Planeación realizados"
	Acciones de fortalecimiento en la orientación y acceso a los trámites y servicios de justicia realizadas	100% de cumplimiento en las 4 acciones de orientación y acceso a la justicia programadas	En desarrollo según planificación mensual	Indicador "Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas"
	Capacitación y generación de herramientas para fortalecer las competencias de los operadores de justicia del ejecutivo	200 personas capacitadas (inspectores y corregidores de Policía)	En espera de suscripción de memorando de entendimiento con ESAP	Indicador "Documentos Metodológicos realizados" Indicador "Entidades territoriales asistidas técnicamente. Meta :12"
	Formación a comunidad académica y operadores de justicia en enfoque de discapacidad y de género en consultorios jurídicos	600 personas certificadas	Cumplido	Indicador "Entidades territoriales asistidas técnicamente Meta: 10"
	Promoción y fortalecimiento del acceso de la mujer rural a los servicios de justicia	150 personas certificadas	En programación y gestiones pre-contractuales	En espera de suscripción de memorando de entendimiento con ESAP

## AVANCE DE GESTION

El porcentaje de avance de gestión es del 68,75% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión.

### Indicador 1: Mesas de trabajo interinstitucionales realizadas. Meta 5, Avance 3

- Se desarrolló reunión con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para coordinar detalles del evento de lanzamiento sobre proyecto de justicia a la puerta.
- Realización de reunión de articulación con el Ministerio del Interior y organizaciones de mujeres sobre lideresas, defensoras de derechos humanos y mujer rural.
- Reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social, el ICBF y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para articular la estrategia de campaña de prevención de violencia intrafamiliar.

**Indicador 2: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 8, Avance 6**

- Se llevaron a cabo dos reuniones de seguimiento para validar aspectos presupuestales, contractuales y operativos de las actividades del proyecto.
- Se llevó a cabo una reunión mensual de seguimiento, en el mes de Julio.
- A la fecha se han realizado tres (3) reuniones virtuales de seguimiento" con todo el equipo de trabajo para validar avances y estrategias en relación con las diferentes actividades y productos programados.

**Indicador 3: Informes presentados. Meta 10, Avance 7**

En el indicador "Informes presentados" se han realizado en el semestre un total de siete (7) informes, remitidos vía correo electrónico, informes de seguimiento y ejecución presupuestal de las actividades del proyecto.

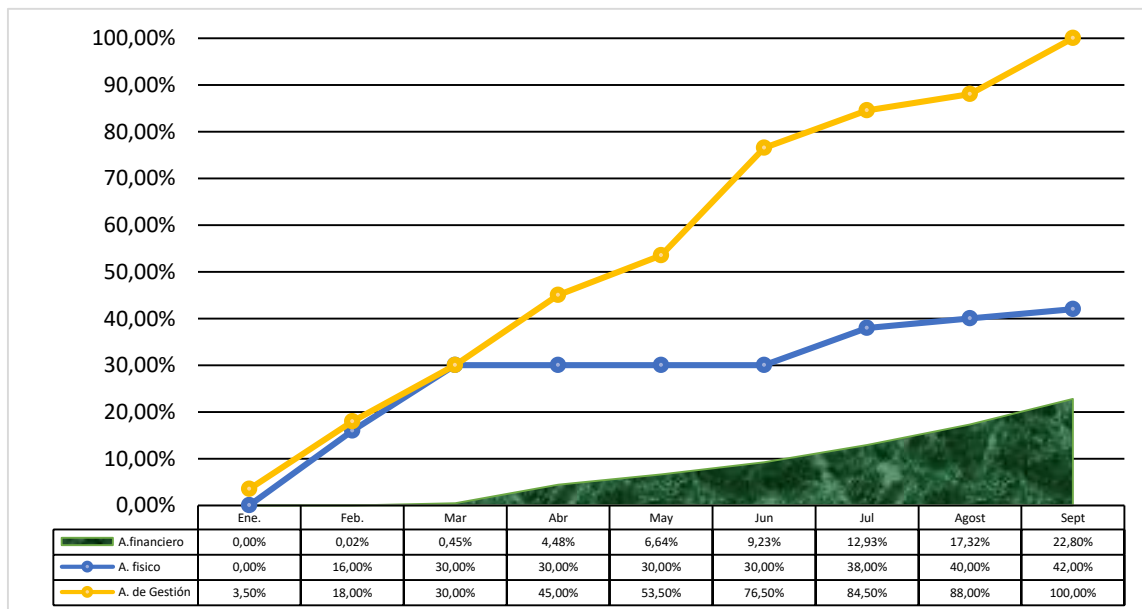
Proyecto 3“. Fortalecimiento institucional para la reforma a la justicia nacional”

Objetivo general: Fortalecer el marco normativo y de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia.

Cifras en millones

Ap. Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.485	1.131 45,50%	567 22,80%	567 22,80%

**Grafica No 6**  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$2.485 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 45,50% y por concepto de obligaciones es del 22,80%.

### Trazadores Presupuestales

El proyecto registra los siguientes recursos en el trazador presupuestal de:

Construcción de Paz: Los recursos focalizados corresponden a contratación suscrita para realizar el acompañamiento técnico al trámite del proyecto de Ley Estatutaria “Por la cual se crea la Especialidad Judicial Agraria y se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones”, la cual, por diferentes circunstancias reportadas en los seguimientos previos, solo pudo ser formalizada hasta el mes de septiembre. En razón a lo anterior, la apropiación vigente registra una disminución frente a la programada o inicial.

A continuación se presentan los movimientos presupuestales a la fecha

Trazador: Construcción de Paz

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	153.960.933	54.000.000	54.000.000	0	0
Total distribuido	153.960.933	54.000.000	54.000.000	0	0

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico es del 42% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### Producto1: Documentos de Planeación

#### Indicador: Documentos de Planeación Realizados: Meta 1, Avance 0,50

Para la vigencia 2020 se tiene programado la elaboración de un documento sobre la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales: I) Articulación con entidades públicas con funciones jurisdiccionales para la elaboración del instrumento de autodiagnóstico, el cual fue cumplido con apoyo de recursos de funcionamiento. II) Articulación con entidades públicas del orden nacional con funciones jurisdiccionales para la identificación y priorización de proyectos. (30 de junio de 2020) III) Articulación para la implementación del expediente en una entidad pública del orden nacional con funciones jurisdiccionales (diciembre 2020).

- Se avanzó en la construcción de informe consolidado acerca de los proyectos que tienen las entidades públicas del orden nacional para implementar el proyecto

expediente digital y la batería de indicadores para el seguimiento de los hitos del proyecto.

- Frente a este documento a la fecha se completó el primer hito correspondiente a la elaboración del instrumento de autodiagnóstico con las entidades públicas con funciones jurisdiccionales para la implementación del expediente electrónico con apoyo de Mintic. Se actualizó con la información de la DIMAR. (30%, culminado)
- Frente al segundo hito, se actualizó este componente quedando reprogramada su culminación para el mes de noviembre de 2020.(20% del documento, en curso).
- Frente al tercer hito, programado para Diciembre de 2020.
- Construcción de informe consolidado acerca de los proyectos que tienen las entidades públicas del orden nacional para implementar el proyecto expediente digital y la batería de indicadores para el seguimiento de los hitos del proyecto.
- Se avanzó en la construcción de instrumentos para el seguimiento y consolidación de avances, así como en documentos de análisis sobre el decreto Legislativo 806 de 2020 y sobre las atribuciones y competencias jurisdiccionales de la Dirección General Marítima–DIMAR, correspondientes a insumos para el desarrollo de los planes de trabajo requeridos y el producto comprometido.

**Actividad: Elaborar propuesta integral y definitiva de reformulación del sistema de administración de justicia.**

Esta actividad se encuentra enfocada en la formulación y revisión de propuestas, estrategias y planes de acción para estructurar las iniciativas de reformas administrativas, legales y constitucionales que van a ser impulsadas por la cartera.

- Se generó documento preliminar con observaciones y ajustes al proyecto de resolución “Por la cual se definen los parámetros de verificación y evaluación de las condiciones de calidad de los programas académicos profesionales de Derecho”. Para ello se analizaron aspectos tales como: el ejercicio de la profesión de abogado, la regulación de los consultorios jurídicos, la regulación de la educación superior y los registros calificados de los programas universitarios, y las competencias del Ministerio de Educación, del Ministerio de Justicia y del Consejo Superior de la Judicatura.
- Se analizó y se ajustó concepto en sentido desfavorable al Proyecto de Ley 235 de 2019 “Reforma al Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”
- Se llevó a cabo el análisis, junto con el equipo de trabajo del Ministerio, del documento generado en relación a la bonificación judicial: “Conclusiones, recomendaciones y propuestas preliminares”; así mismo, se discutieron y



plantearon algunas estrategias para afrontar el impacto de los procesos por la reclamación de dicho beneficio.

- Se recolectó documentación concerniente al proyecto de Ley 197 de 2017 el cual proponía una reforma al código de procedimiento penal.
- De acuerdo con el concepto 13-2018 emanado por el Consejo Superior de política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho, se despachó de manera favorable con unas recomendaciones acerca de su redacción que, según la exposición de motivos del proyecto de ley 235 de 2019 “Reforma al Código de Procedimiento Penal-ley 906 de 2004-y se dictan otras disposiciones”, recogió en el texto presentado en la anterior legislatura, encontrándose para debate en la comisión primera constitucional del Senado de la Republica.
- Se recopiló, así mismo, doctrina y jurisprudencia acerca de las reformas realizadas al sistema penal avanzado en el esquema de temas de importancia para proyecto de reforma a la justicia.

**Actividad: Generar e implementar estrategias en torno al rediseño de la arquitectura institucional del sistema de administración de justicia.**

Esta actividad contempla para la vigencia la identificación y caracterización de herramientas, instancias de articulación y demás mecanismos que permitan la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales, así como la articulación requerida con la Rama Judicial para el mismo fin; de manera complementaria, incluye también estrategias para abordar el trámite legislativo de las reformas del sistema de administración de justicia, en este orden de ideas:

- Revisión de propuesta del modelo de arquitectura de los Consejos Seccionales de la Judicatura y las Direcciones Ejecutivas Seccionales de Administración Judicial.
- Se programó el levantamiento del inventario institucional requerido para la elaboración del Manual Operativo de la Guía de TI para la gestión de Trámites Jurisdiccionales para el mes de agosto
- Formulación de metodología para la identificación, análisis y generación de propuestas de ajustes normativos relacionadas con la arquitectura institucional de las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales que coadyuven a la implementación de las acciones relacionadas con el expediente electrónico.
- Se realizó la cuantificación de la autoevaluación presentada por parte de la DIMAR (última entidad incorporada al proyecto). Esto permitió que el 100% de las entidades a cierre del mes cuenten con el instrumento de autodiagnóstico aplicado.
- Se actualizó la matriz de nivel de madurez para la Dirección Nacional de Derechos

de Autor, luego de precisar algunos puntajes.

- Junto con la asesoría del BID, se dio inicio al ejercicio de revisar las brechas que tiene cada entidad respecto al cumplimiento de la Guía de TI para procesos Jurisdiccionales. Se iniciará con la Superintendencia Financiera.
- Se revisó con MinTic el apoyo que éste brinda para tres de las capacidades funcionales de la Guía de TI para trámites jurisdiccionales, para lo cual se revisaron los borradores de los diferentes documentos con el fin de comprender el alcance y saber cómo podrían las entidades tener esos lineamientos por parte de MinTic.
- Se realizó reunión con la Registraduría Nacional del Estado Civil –RNEC-, para tener un entendimiento del servicio que brindan a diferentes entidades a través de un Web Service que exponen, el cual les permite validar y contrastar los datos de identificación contra la base de datos de la RNEC.
- Se asistió al conversatorio del Consejo de Estado, en el cual realizó la presentación de las bondades del sistema de información SAMIR con el cual cuenta dicha entidad.
- Se asistió a reunión de la Rama Judicial donde se presentó la estrategia para el desarrollo del proyecto de transformación digital de la Rama.
- Se participó en el 12º conversatorio “Avances en justicia digital en la jurisdicción contenciosa administrativa” realizado el 11 de septiembre por Colegio Colombiano de Abogados Administrativistas.
- Se sostuvieron dos sesiones específicas: i) con la Superintendencia Financiera se realizó seguimiento de la hoja de ruta presentada en el mes de junio al Ministerio de Justicia y del Derecho; y ii) el Instituto Colombiano Agropecuario para explorar la posibilidad de hacer una prueba piloto de implementación del expediente digital en el proceso jurisdiccional que tiene la entidad.
- Internamente se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de establecer la estrategia y preparación de las mesas técnicas que se van a llevar a cabo con las entidades, para lo cual se desarrolló como insumo un documento denominado “Clasificación de Niveles de Madurez”.
- Se construyó documento de Procedimientos jurisdiccionales ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Se adelantaron sesiones de trabajo para: **i)** la revisión del cronograma Proyecto CONPES -Expediente Electrónico Rama Ejecutiva; **ii)** la revisión de propuestas alternativas para el análisis, planificación y generación de propuestas para apoyar el proceso de implementación del expediente electrónico en la Rama Judicial con el Centro de Estudios de Derecho Procesal; **iii)** la construcción de los

indicadores de justicia administrativa a partir de la información disponible en las entidades con funciones jurisdiccionales

En relación al plan de trabajo general para la vigencia sobre la implementación del expediente electrónico en las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales, se presentó un ajuste en el cronograma inicial. El avance al cierre del mes de septiembre es el siguiente:

- I) Articulación con entidades públicas con funciones jurisdiccionales para la elaboración del instrumento de autodiagnóstico. Al cierre del primer trimestre, con apoyo de recursos de funcionamiento y mediante la articulación y trabajo conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se cumplió con este hito, el cual se plasma en documento denominado “Informe de Resultados de autodiagnóstico de Niveles de Madurez”. No obstante, se actualizó con la información correspondiente a la DIMAR y la clasificación de los niveles de madurez por las novedades ya referidas.
- II) Articulación con entidades públicas del orden nacional con funciones jurisdiccionales para la identificación y priorización de proyectos. Al cierre del mes de septiembre se realizó una actualización de este componente.
  - Así mismo se realizó la revisión del proyecto de Decreto “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo” –CIJE, en el que participarían las entidades del ejecutivo ya citadas, generando algunas recomendaciones de ajuste, incluyendo lo relativo a la implementación del expediente digital.
  - Se construyó y remitió instrumento para que las entidades del orden nacional con funciones jurisdiccionales puedan completar la información faltante frente a los componentes para la priorización de los proyectos.
  - Se adelantaron sesiones de trabajo con el Archivo General de la Nación (AGN) sobre el alcance del concepto de “Gestión Documental Electrónica” y las fases que lo componen.
  - Se realizó sesión del Comité de Dirección del Memorando de Entendimiento de Expediente Electrónico con la participación de representantes de la Rama Judicial, entidades del sector de las TIC, DNP, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.
  - Se realizó mesa de trabajo liderada por el MJD para la priorización del proyecto de expediente digital en las entidades de la Rama Ejecutiva que tienen asignadas funciones jurisdiccionales por mandato de la ley, evento realizado con la participación del MINTIC y en el cual se acordó la continuación del trabajo de implementación de la Guía de TI para la gestión de Trámites Jurisdiccionales.
  - Frente a los proyectos nuevos radicados los últimos días de agosto y publicados en el mes de septiembre en el Congreso de la república se construyeron las respectivas fichas técnicas.

- Se generó, revisión sobre el histórico de iniciativas radicadas en el Congreso de la República de proyectos de acto legislativo de reforma a la justicia con el fin de rectificar sus estados y de la matriz de alertas tempranas para revisar los textos de las iniciativas allí incluidas y poder definir las de interés del Viceministerio de Promoción de la Justicia y las concernientes a reforma a la justicia.
- Se construyó cronograma de reforma a la justicia con fecha tentativa de radicación del proyecto de acto legislativo en el mes de octubre del año en curso.

### **Producto 2: Documentos normativos**

#### **Indicador: Documentos normativos realizados: Meta 4, Avance 2**

El producto tiene una meta de 4 documentos normativos realizados para la vigencia. Las siguientes iniciativas fueron consolidadas y radicadas el pasado 20 de julio ante el Congreso de la República:

1. Creación de la especialidad agraria. Se programó audiencia pública para el mes de octubre. Proyecto de Ley134-2020-C.
2. Reforma a las comisarías de familia: Cuenta con ponente designado. Proyecto de Ley 133 de 2020C

Así mismo, se continúa trabajando en otras iniciativas en los siguientes términos:

- Reforma constitucional a la Justicia, se encuentra en fase de socialización con altas cortes.
- Ajustes al Código General del Proceso, se continúa trabajando en la formulación de la iniciativa.
- Sobre reforma a Ley Estatutaria de Administración de Justicia, se encuentra en fase de socialización con altas cortes.
- Unificación Código de Comercio y Código Civil, se continua con la revisión de la propuesta presentada por la Universidad Nacional y el desarrollo de algunos espacios virtuales de discusión y socialización, así como recopilación de comentarios y observaciones.
- Se generó un primer informe consolidado de estudio legislación de familia, cuadro comparativo entre el ordenamiento civil vigente y el proyecto de reforma elaborado por la Universidad Nacional de Colombia.

#### **Actividad: Construir propuestas normativas en relación con la administración de justicia.**

- Documento de recopilación de los cambios efectuados a la propuesta normativa que compone el proyecto de LEAJ respecto a los ejes temáticos: Acceso a la

Judicatura, Carrera Judicial y Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

- Análisis de las disposiciones del proyecto de reforma al Código Civil de la Universidad Nacional que tienen que ver con el tratamiento que se les da a los animales como bienes muebles, en el cual se proponen modificaciones normativas.
- Elaboración de ficha de análisis de conveniencia, constitucionalidad y conceptos sobre algunos proyectos de Ley que cursan en el Congreso de la República en relación con el sector justicia.
- Elaboración del concepto sobre la constitucionalidad del borrador de decreto elaborado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado sobre la aplicación de los distintos métodos alternativos de solución de conflictos.
- En sesión virtual de la Comisión Primera del Senado donde se surtió tercer debate al proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado, 007 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”, logrando la aprobación correspondiente del Proyecto en Comisión. Resta el último debate para pasar a sanción presidencial.
- Revisión final del memorial de repuestas a las pruebas solicitadas por la Corte Constitucional en el Auto del 19 de junio de 2020 en relación con el Decreto Legislativo 805 del 4 de junio de 2020, "Por medio del cual se crea un aporte económico temporal de apoyo a los trabajadores de las notarías del país en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"
- Mesa de trabajo sobre Proyecto de Ley 133 de 2020C “Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones” para discusión de comentarios preliminares y elaboración de concepto.
- Reunión preparatoria para la sesión con los coordinadores ponentes del proyecto de ley de la Cámara de Representantes que se realizará el viernes 2 de octubre relacionado con el proyecto de ley “Por la cual se crea la Especialidad Judicial Agraria y Rural, se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones” generando los siguientes insumos:
  - i) Documento insumo sobre la inconveniencia jurídica de la acumulación de proyectos de ley (29/09/2020); y
  - ii) Documento insumo fallos Ultra y extra petita –unificación jurisprudencia agraria y ambiental.
- Reunión realizada el 2 de septiembre para hacer revisión del documento proyectado como respuesta al Consejo Superior de la Judicatura (oficio DEAJO20-552 de agosto 14 de 2020) con relación con el presupuesto para la implementación del proyecto de ley que crea la especialidad agraria. En este se propone la creación de

mesas de trabajo interinstitucionales con el objeto de realizar la planeación presupuestal que garantice la implementación del proyecto de ley.

- Elaboración y entrega de un documento contentivo sobre colaboración armónica entre los jueces agrarios y rurales, facilitadores itinerantes y la Superintendencia de Notariado y Registro-Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.
- Estudio del proyecto de ley 047 de 2020 “Por medio del cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales especiales en el estado colombiano”, así como también de la exposición de motivos que sustenta el mismo. Lo anterior teniendo en cuenta las posibles incidencias y afectaciones que este proyecto pueda tener respecto a la propuesta de ley de la especialidad agraria y rural a que se refiere el proyecto de ley 134-2020-C. El 21 de septiembre tuvo lugar la audiencia pública sobre este asunto en el Congreso de la República.
- Cuadro comparativo a fin de contrastar el proyecto de Acto Legislativo de reforma a la justicia 2020 de iniciativa del Senado con el del Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto a los artículos que tratan temas coincidentes.
- Elaboración de documento de insumos para efectos de la intervención presidencial a la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional sobre "La democracia y los derechos fundamentales en los Estados de Excepción", organizada por la Corte Constitucional de Colombia.
- Estudio y concepto del proyecto de ley 348/2020 C –“Por medio del cual se adopta la estructura monitoria para garantizar el derecho de alimentos a sujetos de especial protección constitucional en condiciones de mayor vulnerabilidad”.
- Se elaboraron los conceptos para el estudio y discusión de los proyectos de Ley sobre Insolvencia de Personas Naturales No Comerciantes.
- Concepto acerca del proyecto de Ley 138 de 2020, por medio de la cual se desarrolla el artículo 131 de la Constitución Política estableciendo la naturaleza jurídica y régimen laboral de la función pública notarial.
- Elaboración y entrega de un documento contentivo sobre colaboración armónica entre los jueces agrarios y rurales, facilitadores itinerantes y la Superintendencia de Notariado y Registro-Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.

**Actividad: Construir propuestas de política en relación con la administración de justicia.**

- Se realizó estudio y generación de concepto de conveniencia en relación con el Proyecto de Ley No. 057 de 2020S“Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”

- El día 20 de septiembre se remitieron al Viceministerio de Promoción de la Justicia, las propuestas del Ministerio de Justicia para la ponencia para cuarto debate al proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado, 007 de 2019 Cámara, “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”, para su socialización con el Senador ponente y radicación. La ponencia definitiva fue radicada el 21 de septiembre en la Vicepresidencia de la Comisión Primera del Senado.

Este proyecto únicamente se encuentra pendiente de agendamiento para último debate y conciliación de textos aprobados en Senado y Cámara, para pasar a sanción presidencial.

### **Actividad: Construir propuestas de arquitectura del Estado en relación con la administración de justicia.**

- Se trabajó en el estudio, revisión y generación de concepto frente a situaciones jurídicas y administrativas requeridas para la implementación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, a propósito de la iniciativa Proyecto de Ley No. 057 de 2020S.
- Se remitieron al Viceministerio de Promoción de la Justicia, las reflexiones en relación con temas sobre acceso a la justicia y sobre justicia y desarrollo, en el marco del evento “Juntos lo hacemos posible. Solidaridad y Resiliencia –Programa de Justicia”, organizado por la Presidencia de la República.
- Se avanzó en inventario de compilación normativa, sesiones de trabajo con Mintic y Consejo de Estado sobre necesidades de reforma para soportar estrategia de justicia digital e internamente en relación al SEJ y articulación con las iniciativas de reforma que ya están en curso.
- Implementación de expediente electrónico con las entidades del ejecutivo: Se construyó y remitió instrumento para complementar información requerida para la fase de priorización de proyectos.
- Se adelantaron sesiones de articulación con diferentes entidades y se generaron documentos de análisis requeridos de cara al contexto de la situación de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

### **Producto 3: Servicio de educación informal para la gestión administrativa** **Indicador: Personas capacitadas: Meta 150, Avance 50**

El objetivo de este producto es la capacitación de 150 personas.

- Frente al cual como avance a la fecha se cuenta con el encuentro con consultorios jurídicos el 21 de febrero en Bogotá, talleres y espacios de formación sobre fortalecimiento del acceso a la justicia en materia de género y discapacidad, especialmente en lo relacionado con la Ley 1996 de 2019. Del encuentro participaron 50 personas.

- No se cuenta con avances adicionales en el producto en razón a que los recursos apropiados fueron bloqueados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en tal virtud el restante de la meta programada no cuenta con disponibilidad para su realización (100 personas capacitadas).

#### **Actividad: Desarrollar estrategias de divulgación**

- Los recursos previstos para el financiamiento de las acciones contenidas en esta actividad, fueron bloqueados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público(MHCP). En razón a que otras actividades del proyecto generaron excedentes frente a la programación, se logró gestionar una redistribución de los recursos bloqueados con el MHCP facilitando la asignación de algunos recursos destinados a financiar el diseño e implementación de piezas digitales y la estrategia para difusión de las iniciativas de Reforma a la Justicia, así como para realizar la convocatoria a los espacios de divulgación y socialización que se adelanten. Incluye, además, la aplicación para las diferentes redes sociales que gestiona el MJD.

#### **Actividad: Generar espacios de participación en torno a la propuesta integral de reformulación del sistema de administración de justicia**

- Se llevó a cabo espacio virtual por el fanpage del Ministerio de Justicia y del Derecho para discutir aspectos relacionados con las necesidades de reforma del Código Civil y la propuesta presentada al respecto por la Universidad Nacional.
- Se participó en el conversatorio ¿Cómo actualizar el derecho privado en Colombia?, organizado por la Red de Derecho Privado en Colombia el pasado 13 de agosto, espacio en el que se discutió, además, la necesidad de iniciar un proceso de unificación del derecho comercial y del derecho civil.
- Se dispuso, así mismo, un espacio de consulta a nivel nacional para que la comunidad jurídica, gremios, academia, jueces notarios, ciudadanía y demás actores de la sociedad civil compartan sus comentarios y propuestas frente al texto publicado a efectos de enriquecer la iniciativa.
- Se participó también en el evento “Elementos para una reforma a la justicia” organizado por Fedesarrollo el 14 de agosto, y en Facebook Live liderado por Semana Rural para discutir el proyecto de Ley que crea la especialidad agraria, el 19 de agosto.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho, participó en el evento virtual ‘Presentación sustancial del proyecto de Código Civil’, organizado por la Universidad Nacional de Colombia y en el que se discutieron algunos aspectos de la propuesta construida por dicha institución, la cual se encuentra sometida a comentarios de toda la ciudadanía.
- En asocio con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, el 30 de junio se llevó a cabo presentación virtual de la primera versión del proyecto de Código Civil de Colombia y su unificación en obligaciones y contratos con el Código de Comercio.



- Se realizó foro "Justicia para el ciudadano" en la ciudad de Bogotá el 19 y 20 de febrero, en el cual se discutieron iniciativas de reforma y temas de especial interés para el sistema de administración de justicia con la realización de diferentes paneles, dicho foro conto con la participación del Presidente de la República, Presidentes y Representantes de las altas cortes, Representantes de la academia, de la comunidad jurídica y expertos nacionales e internacionales.
- El 21 de febrero se adelantó encuentro con representantes de diferentes consultorios jurídicos, quienes participaron en talleres y espacios de formación en relación al fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque de género y discapacidad, en especial sobre la Ley 1996 de 2019.

### Limitantes en la ejecución del proyecto

En razón al bloqueo de recursos por un monto total de \$1.000 millones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las actividades programadas para el desarrollo de espacios de participación sobre las iniciativas de reforma se encuentran suspendidas; así mismo, en lo relacionado con las estrategias de divulgación presentaron varios inconvenientes para usar una parte de los recursos previstos en razón a que el bloqueo de recursos fue registrado específicamente en este rubro, por lo cual fue necesario gestionar su redistribución a efectos de disponer de una apropiación parcial para financiar algunas actividades de difusión en materia de reforma.

### Articulación indicadores de producto con los Indicadores del Plan Estratégico Institucional

El cumplimiento de los indicadores de producto se encuentra relacionado con el objetivo estratégico "Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano" sus metas e indicadores, de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.	Proyectos normativos presentados	3 proyectos de reformas normativas al sistema de justicia consolidadas	Se radicaron ante el Congreso de la República, dos proyectos de reforma normativa relacionadas con el rediseño de las Comisarías de Familia y la creación de la especialidad agraria.	Indicador de Producto "Documentos normativos"

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
	Porcentaje de los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo con expediente digital implementado	20%	Continuamos con el desarrollo de las acciones programadas con el equipo de expediente electrónico. Entre tanto se ha avanzado con los instrumentos de diagnóstico y recopilación de información para la priorización de proyectos.	Indicador "Documentos de Planeación"

## AVANCE DE GESTIÓN

### Indicador 1: Asesorías y Consultorías Contratadas. Meta 14, Avance 14

- Se suscribió un contrato para apoyar actividades relacionadas con la especialidad agraria.
- Se suscribió un contrato para apoyar actividades de implementación del expediente electrónico.
- Se realizaron cuatro (4) procesos contractuales, a la fecha se cuenta con un total de doce (12) asesorías y consultorías contratadas.

### Indicador 2: Reuniones de Seguimiento realizadas. Meta 6, Avance 6

- Se realizó sesión con el equipo de asesores para socialización del cronograma y agenda legislativa del MJD.
- Se llevó a cabo reunión interna con el VMPJ y el equipo de asesores para realizar seguimiento a las actividades y discutir aspectos relacionados con las iniciativas que impulsan.
- A la fecha se han realizado un total de cuatro (4) "Reuniones de Seguimiento realizadas" con el Viceministerio de Justicia, el Director de Justicia Formal y algunos de los asesores para realizar seguimiento a las actividades y discutir aspectos relacionados las iniciativas que se impulsan.

### 2.1.3 DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

La Dirección de Justicia Formal en la vigencia 2020 cuenta con dos (2) proyectos de inversión a cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$6.504.397.040, cifra que representa el 19,74 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general de los proyectos, ejecución presupuestal y avances a Septiembre 30.

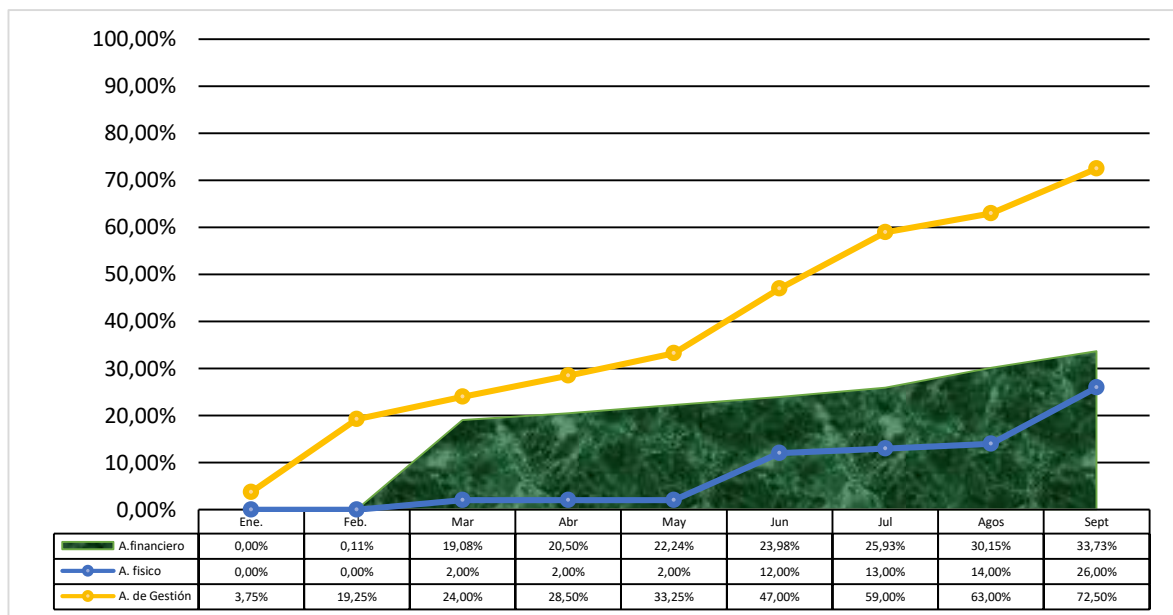
## Proyecto 1. “ Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional”

Objetivo general: Fortalecer la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia.

Cifras en millones

Ap. Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
3.504	1.629	46,47%	1.182
		33,73%	1.182
			33,73%

**Grafica No 7**  
Evolución porcentual del proyecto



### AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$3.504 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 46,47% y por concepto de obligaciones es del 33,73%.

### TRAZADORES PRESUPUESTALES

El proyecto no cuenta con trazadores presupuestales ni con compromisos directos con el Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Dado lo anterior, es preciso mencionar que en el momento de la actualización del proyecto de inversión para la vigencia 2020 se focalizó por desconocimiento el trazador construcción

de paz en la categoría 1. Reforma Rural Integral -1.8. Planes de acción para la transformación regional. Por esta razón se adelantará la gestión pertinente ante el DNP para realizar respectiva corrección.

Sin embargo, a través del proyecto de inversión se ejecutan acciones y estrategias dirigidas a facilitar y fortalecer el acceso a la justicia, priorizando a nivel nacional los municipios vinculados al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Municipios de Zonas estratégicas de Intervención Integral (ZEII) como se muestra a continuación.

## **AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico es del 26% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### **Producto 1: Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 32, Avance 0**

Frente a este producto, se entregarían informes de ejecución de 32 jornadas móviles de acceso a la justicia en 19 departamentos.

- Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional (Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020 y demás decretos de prolongación del aislamiento preventivo obligatorio) y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia, y en concordancia con las instrucciones que en el mismo sentido impartió la señora Ministra de Justicia y del Derecho (implementación de la virtualidad en la medida de lo posible) para mitigar la propagación de la COVID-19, se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles programadas para la vigencia 2020. Los recursos asignados para el desarrollo de las referidas actividades se incluirán en el decreto de reducción de presupuesto.

### **Producto: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 5, Avance 0**

El producto a entregar en la vigencia son Cinco (5) departamentos (Antioquía, Córdoba, Chocó, Cauca y Nariño) asistidos técnicamente a través de la formulación de los modelos de justicia local y rural.

- En el mes de Septiembre se elaboró documento consolidado de solicitudes para la implementación del programa y para las reparaciones, adecuaciones o dotaciones de la infraestructura físicas de las casas de justicia y centros de convivencia de los municipios: Mocoa (Putumayo), Simití (Bolívar), Marinilla (Antioquia),

Miranda (Cauca), Bogotá D.C (Localidad Puente Aranda) y Villapinzón (Cundinamarca). Solicitudes de agosto Briceño (Antioquia), Puerto Asís (Putumayo), Chía (Cundinamarca), Mocoa (Putumayo), Cumaral (Meta), Miranda (Cauca) y Carmen del Darién (Chocó), sumadas a las solicitudes del mes de Julio (La Jagua del Pilar -La Guajira, municipios zonas PDET -Bolívar, Gachalá -Cundinamarca), sumado a las solicitudes de Junio Marinilla -Antioquia, San Miguel -Putumayo, Arauquita -Arauca y El Bagre -Antioquia), y las del mes de Mayo Chía (Cundinamarca), Bojayá (Chocó), Olaya (Antioquia), Miranda (Cauca), Padilla (Cauca) y Puerto Caicedo (Putumayo).

- Proyecto final al Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz, con el cual se espera iniciar la implementación de los modelos de justicia local y rural en 22 municipios PDET, ubicados en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Choco, Cauca, Nariño y Guaviare.
- Se da cumplimiento al indicador de Plan de Desarrollo denominado “Formular los modelos de justicia local y rural”, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:
  1. Elaboración del Mapeo de actores clave en el acceso a la justicia, nacional y territorial
  2. Elaboración de los modelos de justicia local y rural para cada una de las subregiones PDET.
  3. Elaboración de la formulación detallada de los Modelos de Justicia Local y Rural en 22 municipios del Programa Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Elaboración de documentos guías del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana: (I) Requisitos de técnicos de la infraestructura del PNCJCC y (II) Adecuaciones, reparaciones y/o dotaciones del PNCJCC con recursos del Sistema General de Regalías.
- Documento con la formulación del modelo de justicia local y rural para la Zona Futuro Chiribiquete.
- Documento con la estrategia de seguimiento a la implementación de los modelos de justicia local y rural.
- Propuesta para el seguimiento y evaluación de los modelos de justicia local y rural mediante las regiones funcionales de justicia.

**Actividad: Viabilizar los proyectos presentados por los entes territoriales para cofinanciación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

- Elaboración de un documento consolidado sobre las solicitudes de los municipios Mocoa (Putumayo), Simití (Bolívar), Marinilla (Antioquia), Miranda (Cauca), Bogotá D.C (Localidad Puente Aranda) y Villapinzón (Cundinamarca).; en relación a la implementación o reparaciones físicas de la infraestructura física del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia.

**Actividad: Cofinanciar la construcción de nuevas Casas de justicia y/o Centros de convivencia ciudadana que cumplan los requisitos del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

- Al finalizar 2019 se contaba con la viabilidad para el municipio de Mosquera – Cundinamarca, sin embargo en vigencia 2020 por cambio de administración y actualización de condiciones técnicas, el proyecto no es elegible, por tanto no se realizará el proceso.

**Actividad: Gestionar la implementación de los modelos de justicia local y rural y coordinar la estrategia de seguimiento y evaluación**

- Avance en la implementación de la estrategia de articulación interinstitucional en el marco de la implementación de los modelos de justicia local y rural.
- Presentación del proyecto final al Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, con el cual se espera iniciar la implementación de los modelos de justicia local y rural en 22 municipios PDET, ubicados en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Choco, Cauca, Nariño y Guaviare
- Se realizaron mesas técnicas con la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Medio Ambiente, para abordar las conflictividades asociadas al ordenamiento social de la propiedad y vocación y uso del suelo, respectivamente. La estrategia de articulación se ha realizado con el apoyo de la Consejería para la Gestión y el Cumplimiento.

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica en materia de promoción al acceso a la justicia**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente: Meta 12, Avance 12**

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana mediante sus líneas estratégicas, realiza formación y asistencia técnica a los operadores, funcionarios y usuarios vinculados al programa en temas relacionados a derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes, componente étnico y sistema de información SICJ. Para la vigencia 2020 el producto se encuentra programado para brindar asistencia técnica a doce (12) departamentos (70 municipios) así: Antioquía, Norte de Santander, Cauca, Caldas, Arauca, Tolima, Valle, Guajira, Cundinamarca, Chocó, Caquetá y Santander.

Con corte a 30 de septiembre de 2020, se ha brindado asistencia técnica a veintiún (21) departamentos y ochenta y cinco (85) municipios con lo cual se da cumplimiento a la meta del producto.

Nota: Es preciso mencionar que aunque se cumplió la meta, se continuará brindando asistencia técnica a los municipios que lo requieran. Así mismo la actualización de la meta y regionalización de los departamentos y municipios atendidos adicionales se hará una vez termine la vigencia de acuerdo a la información definitiva. Por lo pronto en el SPI se registran 12 entidades territoriales asistidas con el fin de evitar errores en el sistema.

**Actividad: Apoyar técnicamente la elaboración e implementación de los planes de acción y mejoramiento de los Sistemas Locales de Justicia, las Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana**

- Se realizan reuniones de Asistencia técnica en materias de género, prevención y atención de violencia contra la mujer, la familia y DDHH. En los municipios de:

Arauca (Arauquita, Saravena, Fortul), Norte de Santander (Convención, Villa del Rosario), Tolima (Espinal, Ibagué, Rovira, Rioblanco), Córdoba (Montería, Ciénaga de Oro), Cundinamarca (Girardot, Viotá, Soacha), Cesar (Aguachica, Valledupar), Valle (Buenaventura), Antioquia

caucasia, El Bague, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Yarumal, Carmende Viboral, Chigorodó, Apartadó, Amalfi, Anorí), Guajira (Barrancas, Riohacha y Uribía), Caldas (Manizales, Supía, Marquetalia, Rio Sucio y la Dorada), Putumayo (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Mocoa), Caquetá (Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán), Choco (Quibdó, Carmen del Darién, Tadó, Condoto, Istmina, Nóvita), Nariño (San Andrés de Tumaco), Cauca (Popayán, Puerto Tejada, Piendamó, Santander de Quilichao, Toribio, Corinto, Guachené, Caloto, Buenos Aires), Santander (Sabana de Torres y Puerto Wilches).

- Capacitación virtual en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) en las casas de justicia de:

Arauca (Saravena, Fortul), Norte de Santander (Abrego, Santander de Quilichao), Tolima (Ibagué), Córdoba (Montería), Cundinamarca (Girardot, Soacha, Viotá), Cesar (Valledupar), Valle (Bugá, Cali, Cartago), Antioquia (Zaragoza, Cáceres, Frontino, Bello, Santa Fe de Antioquía, Cáceres, Cauca, Remedios, Segovia, Taraza, Rionegro), Casanare (Yopal), Guajira (Supía, Riohacha, Barrancas), Caldas (Fortul, Rovira, San Jacinto, La Dorada, Puerto Caicedo, Manizales), Bolívar (Cartagena), Sucre (San Onofre), Putumayo (Mocoa), Boyacá (Tunja).

**Actividad: Apoyar técnicamente la elaboración e implementación de los planes de acción y mejoramiento de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana**

- Asistencia técnica para la elaboración de planes de acción con enfoque diferencial étnico, a las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de los municipios de:

Amazonas (Leticia), Arauca (Araucita, Fortul, saravena), Norte de Santander (Ábrego, Cúcuta, Ocaña, Tibú, Convención, Villa del Rosario), Tolima (Espinal, Ibagué, Rovira, Rioblanco), Córdoba (Ciénaga de Oro – Montería), Cundinamarca (Viotá, Soacha, Girardot), Cesar (Valledupar, Aguachica), Valle (Buenaventura, Cartago), Antioquia (Caucasia, El Bagra, Nechí, Tarazá, Cáceres, Z), Valle 4 (aragoza, Yarumal, Carmende Viboral, Chigorodó, Apartadó, Amalfi, Anorí, envigado), Guajira (Baranca, Uribia, Riohacha), Caldas (Riosucio, la Dorada), Putumayo (Puerto Asis, Puerto Caicedo, Mocoa), Caqueta (Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán), Choco (Quibdó, Carmen del Darién, Tadó, Condoto, Istmina, Nóvita), Nariño (San Andrés de Tumaco), Cauca (Popayán, Puerto Tejada, Piendamó, Santander de Quilichao, Toribio, Corinto, Guachené, Caloto, Buenos Aires), Santander (Sabana de Torres y Puerto Wilches).

- Talleres virtuales dirigidos a los operadores y funcionarios de las Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en la implementación de planes de acción y protocolos de articulación de las políticas públicas en materia de componente diferencial étnico, género, prevención y atención de violencia contra la mujer, la familia y DDHH en los municipios de Riosucio y la Dorada (Caldas), Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander), Yondo (Antioquia), Barrancas, Riohacha y Uribia (La Guajira).
- En articulación con la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho, se gestionó la inscripción de funcionarios del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana a los cursos virtuales en “Derechos Humanos” y “Violencia Intrafamiliar”.
- Realización de un taller sobre elaboración de planes de acción con enfoque diferencial (étnico, género, infancia y adolescencia) con los funcionarios y contratistas de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana de los municipios de Manizales, Supía y Marquetalia (Caldas).

### **Producto 3: Documentos de Investigación**

#### **Indicador: Documentos de Investigación Realizados: Meta 3, Avance 2**

Frente a este producto al final de la vigencia se hará entrega de 3 documentos de investigación con la siguiente temática:

1. Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana.
2. Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ESC.
3. Diagnóstico de evaluación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

- En el marco de la encuesta nacional de convivencia y seguridad ciudadana que incluye el módulo de necesidades jurídicas que se viene desarrollando con el DANE, se elaboran y entregan los siguientes documentos: 1) Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana.



2)Especificaciones de los cuadros de salida de los principales indicadores del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas (necesidades jurídicas) y 3) Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ESC.

- En el marco de la elaboración del documento de evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, que se adelanta con el DNP.
  - Se revisó el documento denominado “Informe Final de Trabajo de Campo y Primera Entrega de la Documentación de las Bases de Datos de la Evaluación”, entregado por la firma consultora que adelanta la evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Dado lo anterior con corte a 30 de septiembre se cuenta con dos (2) de los tres (3) documentos de investigación programados para la vigencia 2020.

**Actividad: Diseñar, elaborar y actualizar los documentos normativos y de política pública necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.**

- En el marco de la actualización y seguimiento a las políticas públicas relacionadas con el Programa Nacional de Casas de Justicia y convivencia ciudadana. (CIPRUNA, MASC, vivienda gratuita, Plan Decenal):
  - a) Se continúa con el trabajo de coordinación y articulación con la Oficina Asesora de Planeación para la reforma del Anexo 15 del Acuerdo 45 de 2017 del Sistema Nacional de Regalías.
  - b)Se inició la gestión ante la Consejería Presidencia de Derechos Humanos y Asuntos internacionales para realizar la socialización de la política de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y organizaciones ilegales, en las casas de justicia, centros de convivencia ciudadana y sistemas locales de justicia priorizados.
- En el marco del apoyo en la planeación, ejecución y seguimiento de actividades de fortalecimiento institucional y de acceso a la justicia que se realicen a través del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana:
  - a)Se participó de la mesa de trabajo para la revisión del procedimiento de implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.
  - b) Se elaboró una propuesta de índice para medir la presencia institucional de entidades nacionales en el Programa para considerarlo en formato de prefactibilidad del procedimiento de implementación.
  - c) Se elaboraron documentos de análisis sobre temas relacionados con el formato de prefactibilidad del procedimiento de implementación: tendencia de la presencia institucional y de las demás variables contempladas en el formato.

- En el marco del apoyo en la elaboración del documento de evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana: a) Se revisó el documento denominado “Informe Final de Trabajo de Campo y Primera Entrega de la Documentación de las Bases de Datos de la Evaluación”, entregado por la firma consultora que adelanta la evaluación institucional y de resultados del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

**Actividad: Realizar el seguimiento al desarrollo de los modelos de justicia y local y rural y al programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana**

- Se continúa con el seguimiento a la planeación de acciones, estrategias y regionalización de la oferta institucional necesaria para fortalecer el programa nacional de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana y la implementación de los modelos de los modelos de justicia local y rural.

**Actividad: Diseñar y elaborar las investigaciones, estudios y diagnósticos necesarios para los modelos de justicia local y rural y el Programa Nacional de Casas de Justicia**

- En el marco de la encuesta nacional de convivencia y seguridad ciudadana que incluye el módulo de necesidades jurídicas que se viene desarrollando con el DANE, se elaboran y entregan los siguientes documentos: 1) Documento metodológico de la encuesta de convivencia y seguridad ciudadana. 2) Especificaciones de los cuadros de salida de los principales indicadores del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas (necesidades jurídicas) y 3) Manual operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ESC.
- El Comité Técnico Coordinador del Convenio, tomó la decisión de diseñar nuevos escenarios para la aplicación de la encuesta así: a) Ejecución del trabajo de campo septiembre a noviembre de 2020. b) Procesamiento y análisis de resultados a diciembre 2020 a abril de 2021.

**Producto 4: Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 400, Avance 75**

Para el año 2020 se tiene programada la capacitación a 400 personas a través de los siguientes procesos:

1. Capacitación en temas relacionados con enfoque de atención diferencial dirigido a operadores de justicia y funcionarios de casas de justicia y centros de convivencia de los departamentos de: Bolívar, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Quindío, Tolima y Valle.

2. Estrategia de promoción a nivel nacional, mediante la difusión y divulgación de las rutas de acceso a la justicia a través del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de

Convivencia Ciudadana y los modelos de Justicia Local y Rural, se entregará informe de la estrategia de promoción y el promedio de población capacitada a través los diferentes medios de difusión y divulgación (radio, televisión, redes sociales).

- Capacitación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá.

**Actividad: Formar a los operadores de justicia local en prácticas colaborativas, competencias y enfoques de atención diferencial**

- Elaboración de la guía de autoformación de operadores para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C., mediante la cual se establecen las pautas para la atención diferencial a la población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado y personas en situación de desplazamiento forzado.
- Elaboración de propuesta visual y de estructuración de contenidos de micrositio para la estrategia de Sistemas Locales de Justicia.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Sinergia**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del indicador de Sinergia y su avance con los indicadores de producto del proyecto.

Indicador	Meta Vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Porcentaje de municipios priorizados con modelos de oferta de justicia local y rural implementado	100%	0%	Indicador de producto "Entidades territoriales asistidas técnicamente" Meta 5  Indicador de producto "Documentos de investigación realizados"
Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado	20%	20%	Indicador de producto "Entidades territoriales asistidas técnicamente"

A partir de la fecha se incluye el indicador SINERGIA "Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado", en razón a la actualización realizada por parte del DNP.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.	Porcentaje de municipios con modelos de oferta de justicia local y rural formulado	20%	20%	Indicador de producto "Entidades territoriales asistidas técnicamente" Meta 5
	Porcentaje de municipios priorizados con modelos de oferta de justicia local y rural implementado	40%	0%	Indicador de producto "Entidades territoriales asistidas técnicamente" Meta 5 Indicador de producto "Documentos de investigación realizados"

## AVANCE DE GESTIÓN

### Indicador 1: Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto. Meta 30, Avance 20

- Con corte a 30 de Septiembre de 2020, se han realizado veinte (20) "Comités para la coordinación y supervisión del proyecto".

### Indicador 2: ítems Contratados. Meta 100%, Avance 88%

- Frente a los "ítems contratados" Con corte a 30 de septiembre, se ha realizado la suscripción de 21 procesos contractuales que permiten la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional, lo que corresponde al 88% del total de ítems programados.

### Indicador 3: Talleres o Actividades de Capacitación Realizados. Meta 60, Avance 18

- Frente al ítem "Talleres O Actividades De Capacitación Realizados" 30 de septiembre se han realizado 36 talleres o actividades de capacitación, correspondiente a veintiséis (26) talleres y nueve (10) capacitaciones de acuerdo a la siguiente relación:
- Se realiza taller de fortalecimiento institucional para la aplicación de enfoques diferenciales con la Casa de Justicia del municipio de Montería (Córdoba) y el Centro de Convivencia Ciudadana del Municipio de Fortul (Arauca). Septiembre
- Capacitación en competencias y enfoque de atención diferencial a 75 operadores de justicia de 13 Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de Bogotá. Septiembre
- Se realiza taller de fortalecimiento institucional para la aplicación de enfoques diferenciales con la Casa de Justicia del municipio de Barrancas (La Guajira). Agosto.
- -Capacitación virtual en el manejo e implementación del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) de los municipios de: Soacha, Ibagué, Girardot, Frontino,

La Ceja, Manizales, Valledupar Nevada, Valledupar Primero de Mayo, Bello, Barrancas, Espinal, San Onofre, Viota, Anorí, Buga, Ocaña, Santander de Quilichao, Cúcuta, Cartagena Chiquinquirá, Envigado, Apartado, Cartago, Zaragoza, Cali Aguablanca, Villavicencio, Segovia, Fortul, Buenaventura, Abrego, Tunja, Rionegro, Riohacha. Agosto.

- Talleres virtuales dirigidos a los operadores y funcionarios de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en elaboración de planes de acción con enfoque diferencial étnico y de género para casas de justicia y centros de convivencia ciudadana de los municipios de: Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Yarumal, Carmen de Viboral, Chigorodó, Apartadó, Amalfi, Anorí (Antioquia), Ocaña, Convención, Ábrego, Tibú, Cúcuta, Villa del Rosario (Norte de Santander), Arauquita, Saravena, Fortul (Arauca), Quibdó, Carmen del Darién, Tadó, Condoto, Istmina, Nóvita (Chocó), Buenaventura (Valle del Cauca), San Andrés de Tumaco (Nariño), Popayán, Puerto Tejada, Piendamó, Santander de Quilichao Toribio, Corinto, Guachené, Caloto, Buenos Aires (Cauca), Puerto Asís, Puerto Caicedo, Mocoa (Putumayo), Florencia, El Doncello, San Vicente del Caguán (Caquetá), Valledupar, Aguachica (Cesar), Montería, Ciénaga de Oro (Córdoba), Girardot, Viotá, Soacha (Cundinamarca), Espinal, Ibagué, Rovira, Rioblanco (Tolima). Julio
- Capacitación virtual en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICJ) en las casas de justicia de Barrancas, Buenaventura, Cartago, La Ceja, Rionegro y Segovia y al Centros de Convivencia Ciudadana de Fortul. Julio
- Cuatro (4) Talleres virtuales dirigidos a los operadores y funcionarios de las Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en la implementación de planes de acción y protocolos de articulación de las políticas públicas en materia de componente diferencial étnico, género, prevención y atención de violencia contra la mujer, la familia y DDHH en los municipios de Riosucio y la Dorada (Caldas), Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander), Yondo (Antioquia), Barrancas, Riohacha y Uribia (La Guajira).Junio
- Cuatro (4) capacitaciones virtuales en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana SICJ en la Casas de Justicia de los municipios de Girardot (Cundinamarca), Riohacha (Guajira), Zaragoza (Antioquia) y al Centro de Convivencia Ciudadana de Fortul (Caldas). Junio.
- Un (1) taller virtual sobre elaboración de planes de acción con enfoque diferencial (étnico, género, infancia y adolescencia) con los funcionarios y contratistas de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana de los municipios de Manizales, Supía y Marquetalia (Caldas). Mayo
- Seis (6) talleres virtuales de reconocimiento de comunidades étnicas, dirigidos a los funcionarios y contratistas de las casas de justicia y los centros de convivencia ciudadana de los municipios de Barrancas, Uribia, Riohacha (La

Guajira), Arauquita, Fortul, Saravena (Arauca), Montería, Ciénaga de Oro (Córdoba), Cúcuta, Tibú, Ocaña, Ábrego (Norte de Santander), Ibagué, Rovira, Espinal (Tolima), Soacha, Viotá, Girardot (Cundinamarca). Mayo.

- Tres (3) Capacitaciones virtuales en el manejo del Sistema de Información de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana SICJ en la Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana de los municipios Soacha (Cundinamarca), Barrancas (Guajira), Tibú (Norte de Santander). Mayo

**Indicador 4: Informes presentados. Meta 12, Avance 9**

- Con corte a 30 de septiembre de 2020, se han realizado y presentado nueve(9) informes de seguimiento al proyecto, lo que corresponde a un 75% de avance

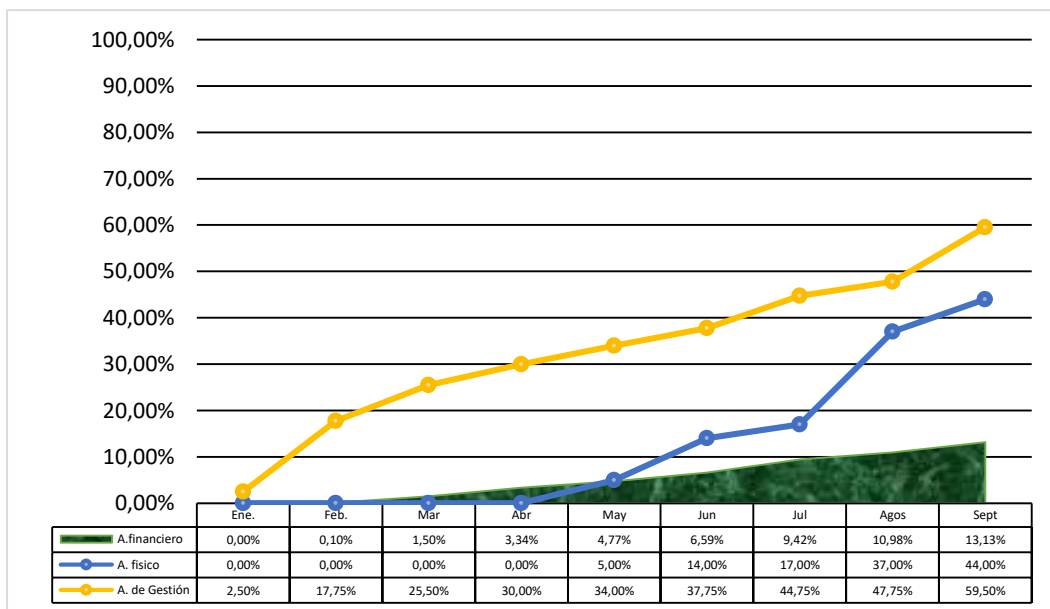
**Proyecto 2. “Apoyo en la implementación de los métodos de resolución de conflictos en el nivel nacional y territorial nacional”**

Objetivo general: Fortalecer la implementación de los métodos de resolución de conflictos a nivel nacional y territorial

Cifras en millones

Ap. Vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
3.000	743	24,78%	394	13,13%	394	13,13%

**Grafica No 8**  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$3.000 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 24,78% y por concepto de obligaciones es del 13,13% con corte a 30 de septiembre.

## TRAZADORES PRESUPUESTALES

En línea con los indicadores AG6 y AG7 del Plan Marco de Implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se encuentran a cargo de la DMASC, el proyecto debe estar focalizado con las políticas transversales: 1)“Construcción de paz”, 1.Reforma Rural Integral-1.1.Ordenamiento rural y uso del suelo y 2)“Equidad de Género” en la categoría “Educación y acceso a nuevas tecnologías-Desarrollo institucional y transformación cultural.

Sin embargo, en el momento de la actualización del proyecto de inversión para la vigencia 2020, se focalizó por error la política transversal construcción de paz en la categoría 1. Reforma Rural Integral-1.8.Planes de acción para la transformación regional, en lugar de la política “Equidad de Género”.

Así las cosas, se gestiona ante la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Departamento Nacional de Planeación DNP, las siguientes modificaciones en el SUIFP:

\*Actualizar el valor del recurso para la categoría 1.Reforma Rural Integral-1.1.Ordenamiento rural y uso del suelo, por un valor de \$303.442.795.

\*Incluir la política transversal “Equidad de Género” en la categoría “Educación y acceso a nuevas tecnologías-Desarrollo institucional y transformación cultural, por un valor de \$303.442.795.

\*Eliminar la categoría 1.Reforma Rural Integral-1.8. Planes de acción para la transformación regional, de la política transversal“ construcción de paz” y el valor del recurso por \$963.943.933.

Tipo de focalización	Categoría	Asignación vigente	Asignación solicitud
Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	800.000.000	303.442.795
Construcción de paz	1.Reforma Rural Integral-1.8.Planes de acción para la transformación regional, de la política transversal“ construcción de paz	963.943.933	0
Equidad de la Mujer	3. Educación y acceso a nuevas tecnologías -Desarrollo institucional y transformación cultural.	0	303.442.795

Información registrada a la fecha en SPI:

Tipo de focalización	Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral -1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	303.442.795	303.442.795	19.098.600	9.090.600	9.090.600
Construcción de paz	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	0	0	0	0	0

Nota: El avance presupuestal, corresponde a las acciones adelantadas mediante el componente de difusión y divulgación sobre la existencia, las ventajas y la forma de aplicación de los métodos de resolución de conflictos, relacionadas con la actividad del proyecto “Implementar herramientas promocionales para promover los métodos de resolución de conflictos”.

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico a 30 de septiembre es del 44% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### Producto 1: Documentos de Investigación.

#### Indicador: Documentos de Investigación Realizados: Meta 4, Avance 4

Para la vigencia 2020 se tiene programado la elaboración de cuatro (4) documentos de investigación a saber: 1.Documento relacionado con las tarifas que pueden cobrar los centros de conciliación para el martillo(remates).2. Documento plan de formación “suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas Ley 1996 de 2019”. 3.Documento técnico sobre las competencias y habilidades de los operadores de los métodos de resolución de conflictos rurales.4. Documento -Proyecto Ley No. 066 de 2020 denominado “Estatuto de Conciliación”, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación.

Frente a estos documentos a la fecha se ha avanzado en:

- Se encuentra en proceso de revisión el proyecto de decreto “Por la cual se fijan las tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se adelanten en los centros de arbitraje y centros de conciliación” es decir las tarifas que pueden cobrar los centros de conciliación y martillo(remates).
- Se encuentra en proceso de revisión el plan de formación –suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas Ley 1996 de 2019, por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad y mayores de edad.
- Se encuentra en proceso de ajuste, el Proyecto Ley No. 066 de 2020 denominado “Estatuto de Conciliación”, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.



- Elaboración y entrega de la primera versión del documento técnico “Competencias y habilidades de los operadores de los métodos de resolución de conflictos rurales.

**Actividad: Diseñar, elaborar, actualizar y difundir documentos normativos y de política pública en relación con los métodos de resolución de conflictos.**

- Se encuentra en proceso de revisión el proyecto de decreto “Por la cual se fijan las tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se adelanten en los centros de arbitraje y centros de conciliación” es decir las tarifas que pueden cobrar los centros de conciliación y martillo(remates).
- Se encuentra en proceso de revisión el plan de formación –suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas Ley 1996 de 2019, por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad y mayores de edad.
- Se encuentra en proceso de ajuste, el Proyecto Ley No. 066 de 2020 denominado “Estatuto de Conciliación”, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.

En el marco de métodos de resolución de conflictos con énfasis en los conflictos que se presentan en el contexto rural, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y entrega de la primera versión del documento técnico “Competencias y habilidades de los operadores de los métodos de resolución de conflictos rurales
- Revisión y aprobación final de productos entregados en el marco de la Asistencia Técnica adelantada por el Banco Mundial en torno el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la implementación de la Conciliación en Asuntos de Tierras: a) Arreglo Institucional. b) Módulo de capacitación. c) Recomendaciones de Política Pública. d) Pieza Comunicativa.
- Participación en la Mesa Interinstitucional de la Agencia Nacional de Tierras(ANT) – Agencia de Renovación Territorio (ART)para manejo de conflictos agrarios con componente étnico.
- Diseño de la propuesta presentada a OIT –USAID para financiar la implementación de los POSPR en los municipios de Rioblanco y Planadas (Tolima); Guamo y Córdoba (Bolívar); Ciénaga (Magdalena), San Juan de César y Fonseca (Guajira).

**Actividad: Realizar el seguimiento y la evaluación al desarrollo de los métodos de resolución de conflictos.**

- Se continúa con el seguimiento a la planeación de acciones, estrategias y regionalización de la oferta institucional necesaria para fortalecer los métodos de resolución de conflictos.

## **Producto 2: Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos.**

**Indicador: Centros de conciliación, arbitraje y amigable composición y entidades avaladas vigilados: Meta 40, Avance 15**

Se tienen programadas 40 visitas de inspección control y vigilancia en la vigencia, como evidencia de las mismas se entregaran actas de visita e informes.

- Informe de asistencia técnica a 1.429 solicitudes de usuarios de solicitudes de usuarios del sistema de información de conciliación, arbitraje y amigable composición (SICAAC) en el marco del procedimiento de inspección control y vigilancia en temas relacionados con registro de casos, registro de operadores, restablecimiento de Contraseña, manejo de las funcionalidades del SICAAC y creación de usuarios.

**Actividad: Apoyar la actualización e implementación del procedimiento de inspección, control y vigilancia.**

- A la fecha se brindó asistencia técnica a 1.429 solicitudes de usuarios (telefónica, correo y presencial, 23 de ellos atendidos por sistema epx) de Sistema de Información de la Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición - SICAAC en el marco del procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control - IVC en temas relacionados con registro de casos, registro de operadores, restablecimiento de Contraseña, manejo de las funcionalidades del SICAAC y creación de usuarios provenientes de 73 municipios. Se generaron documentos mensuales de dicha asistencia.

**Actividad: Apoyar el seguimiento a las visitas de inspección, control y vigilancia.**

- En consideración del estado de emergencia sanitaria decretada por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional, se han enviado 15 requerimientos para indagación preliminar del cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias a centros de conciliación avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el uso del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y Amigable Composición (SICAAC), teniendo como base los requerimientos realizados con anterioridad a los centros y los informes de mejora registrados en el sistema.

## **Producto 3: Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos.**

**Indicador: Piezas comunicativas elaboradas y difundidas: Meta 2, Avance 1**

**Indicador secundario: Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas: Meta 36, avance 0.**

El objetivo de este producto es la realización de 2 Piezas comunicativas elaboradas y difundidas. Producto que se logrará a través de la elaboración de dos estrategias de promoción sobre los métodos de resolución de conflictos, las cuales serán difundidas a

través de dos eventos: a) Conciliación Nacional 2020 y b) Socialización del contenido y las obligaciones de la ley 1996 de 2019, dirigida a centros de conciliación, notarios y conciliadores extrajudiciales el derecho.

- A través del curso Online “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019, a la fecha se han capacitado 1.815 conciliadores y notarios de todo el país de manera gratuita. El objetivo es formación y acreditación para prestar servicios de suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas a personas con discapacidad, de conformidad con lo estipulado en la mencionada norma.
- Acompañamiento del proceso de implementación y promoción de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID.
- En el marco de la Conciliación virtual 2020 se adelantaron las siguientes actividades: Construcción del abcé, parrilla piezas y mensajes. Construcción del drive de Conciliación Virtual 2020: 17 piezas para redes, 4 cuñas, 2 videos y mensajes. Coordinación, gestión logística, gestión de contenidos, transmisión y cubrimiento de la reunión de socialización de la Conciliación con Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Elaboración de propuesta de rediseño de micro sitio de Conciliación y remisión de todos los contenidos (propuesta visual, textos, información de oferta organizada) y gestión con Web Master y prensa para diseño, montaje y actualización. A la espera de la activación.

Nota: Respecto a la realización de las jornadas móviles gratuitas de conciliación, teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus Covid19 y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia, se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles de conciliación 2020.

### **Actividad: Implementar herramientas promocionales para promover los métodos de resolución de conflictos**

En el marco del acompañamiento del proceso de implementación y promoción de la caja de herramientas en métodos de resolución de conflictos, estrategia que se realiza en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible (JSP) de USAID, se adelantaron las siguientes actividades:

- a) Desarrollo del proceso de formación virtual en conciliación en derecho en 6 departamentos con participación de 299 funcionarios públicos habilitados para conciliar (comisarios, inspectores, personeros, procuradores, fiscales, jueces, notarios) de los 30 municipios priorizados. A la fecha se ha finalizado el 100% de la formación en Nariño (Cordeagropaz). El avance en Cauca (CC Cauca) es del 85%, en Putumayo (Culturama) el 80%, en Antioquia (UDEA) el 64%, y en Chocó, Córdoba y Urabá (Cordupaz) se dio iniciado el proceso de formación. La formación finaliza en el 100% en Cauca el 2 de octubre, en Putumayo el 9 de octubre, en Antioquia el 29 de octubre y en Chocó, Córdoba

y Urabá el 14 de noviembre.

- b) Realización 7 microvideos animados para promocionar los componentes de la caja de herramientas en MRC en asocio con el Programa de Justicia para una Paz Sostenible de USAID.

En el marco de la Conciliación virtual 2020 se adelantaron las siguientes actividades:

- a) Construcción del abcé, parrilla piezas y mensajes.
- b) Construcción del drive de Conciliación Virtual 2020: 17 piezas para redes, 4 cuñas, 2 videos y mensajes.
- c) Coordinación, gestión logística, gestión de contenidos, transmisión y cubrimiento de la reunión de socialización de la Conciliación con Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.
- d) Elaboración de propuesta de rediseño de microsito de Conciliación y remisión de todos los contenidos (propuesta visual, textos, información de oferta organizada) y gestión con Web Master y prensa para diseño, montaje y actualización. A la espera de la activación.
- e) Apoyo a los profesionales del equipo de Conciliación en la construcción de piezas para las convocatorias de los encuentros regionales.

**Actividad: Planear, gestionar, coordinar y realizar las jornadas móviles gratuitas de conciliación en el territorio nacional.**

- Teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la normatividad al respecto decretada por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del virus Covid19 y la incertidumbre del comportamiento de la pandemia , se toma la decisión institucional de no realizar las jornadas móviles de conciliación 2020.

**Actividad: Realizar eventos de transferencia de conocimiento relacionados con los métodos de resolución de conflictos.**

- A través del curso Online “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019, a la fecha se han capacitado 1.815 conciliadores y notarios de todo el país de manera gratuita. El objetivo es formación y acreditación para prestar servicios de suscripción de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas a personas con discapacidad, de conformidad con lo estipulado en la mencionada norma.
- Para la realización se conformaron 20 grupos con 115 participantes de los inscritos inicialmente, el docente asignado a cada equipo siguió la guía metodológica diseñada por las expertas y trabajaron en las sesiones prácticas durante las 20 horas a través de herramienta Google Meet.

**Producto 4: Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos**

**Indicador: Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos: Meta 36, Avance 15**

El producto se tiene programado a ejecutar mediante la asistencia técnica a 36 Instituciones públicas y privadas en MASC, meta que se logrará de la siguiente forma:

- a) Dieciséis (16) municipios con proceso de implementación del MICE en sus Fases I y II de los departamentos de: Nariño, Norte de Santander, Guaviare y Meta.
- b) Díez (10) entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de conciliación en equidad de los departamentos de Nariño, Cundinamarca y Chocó
- c) Gestión y promoción para la creación de 10 centros de conciliación en los departamentos de Antioquía, Caquetá, Córdoba, Nariño y Putumayo

A la fecha se avanzó en:

- En el marco del fortalecimiento de la conciliación en equidad, se capacitaron 11 conciliadores de la ciudad de Bogotá; Capacitación a la UNAD para parametrizar los procesos de implementación MICE que se adelantan en los municipios: Unguia, -Riosucio, El Carmen de Atrato; Creación de tres procesos de implementación desde el rol administrador para los municipios de Unguia, Riosucio y El Carmen de Atrato del departamento de Chocó; Parametrización y aprobación de tres (3) diagnósticos de conflictividad de los municipios de Unguia, Riosucio, El Carmen de Atrato del departamento de Chocó.
- El proceso de implementación del MICE en sus Fases I y II que se llevará a cabo en los municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Mosquera, Leiva, Policarpa, El Rosario (Nariño); Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto (Norte de Santander); Calamar, El Retorno (Guaviare); Puerto Concordia y Vista Hermosa (Meta), se encuentra publicado en SECOP II bajo la Licitación Pública N° 3 de 2020.
- En el marco de la gestión y promoción para la creación de 10 centros de conciliación en derecho, se complementó lo exigido respecto a las observaciones hechas a los requisitos sectoriales para el proyecto de construcción y puesta en funcionamiento de centros de conciliación gratuitos de los entes territoriales escogidos en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Nariño y Sucre.
- Soporte técnico virtual a los usuarios del sistema de información SICEQ. Se continúan las capacitaciones del “Rol Conciliador SICEQ” en las ciudades de Medellín y Bogotá. Se inicia capacitación en los municipios de: El Tarra, Tibú y San Miguel.

**Actividad: Apoyar la implementación y el fortalecimiento de la conciliación en equidad en el territorio nacional.**

- Se actualiza documento con las pruebas realizadas durante el mes de septiembre requerido para la implementación y funcionamiento de SICEQ. Estas pruebas corresponden al ingreso al rol conciliador, al contador de solicitudes atendidas.
- Se adelantaron 11 capacitaciones a conciliadores de la ciudad de Bogotá.

- Capacitación a la UNAD, para parametrizar los procesos de implementación MICE que actualmente se realizan en los municipios de Unguia, -Riosucio, El Carmen de Atrato en el Chocó.
- Creación de tres procesos de implementación desde el rol administrador en los municipios de Unguia, Riosucio y El Carmen de Atrato del departamento de Choco.
- Parametrización y aprobación de tres (3) diagnósticos de conflictividad de los municipios de Unguia, Riosucio, El Carmen de Atrato del departamento de Choco.
- Participación de la Mesa Técnica con la Dirección de Acceso a la Justicia del Distrito de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Programa Nacional de Justicia en Equidad para definir y apoyar la reactivación conciliación en equidad remota y virtual y el apoyo a los conciliadores en situación de vulnerabilidad, del Distrito Capital.

**Actividad: Implementar el MICE " Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad" en el territorio nacional.**

- El proceso de implementación del MICE en sus Fases I y II que se llevará a cabo en los municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Mosquera, Leiva, Policarpa, El Rosario (Nariño); Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto (Norte de Santander); Calamar, El Retorno (Guaviare); Puerto Concordia y Vista Hermosa (Meta), se encuentra publicado en SECOP II bajo la Licitación Pública N° 3 de 2020.
- Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Elaboración Estudios Previos. 2. Elaboración Análisis del Sector. 3. Elaboración de Estudio de mercado MICE –Virtual.

**Actividad: Promover la creación los centros gratuitos de conciliación, arbitraje y amigable composición, incluyendo el procedimiento de insolvencia de persona natural no comerciante.**

- En el marco de la gestión y promoción para la creación de 20 centros de conciliación en derecho, se complementó lo exigido respecto a las observaciones hechas a los requisitos sectoriales propuesta de modificación del anexo 15 sector justicia y del derecho del acuerdo 45 de 2017 del sistema general de regalías, en el tema de proyecto para la construcción y puesta en funcionamiento de centros de conciliación gratuitos de los entes territoriales escogidos en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Nariño y Sucre
- Asesorías de insolvencia económica de persona natural no comerciante.

**Producto 5: Servicio de Educación Informal en Resolución de Conflictos**  
**Indicador: Personas capacitadas: Meta 400, Avance 0**

Para la materialización de este producto se tiene programado capacitar a 400 personas a través de dos eventos de formación:

- a) Capacitación para fortalecer las habilidades de negociación de los conciliadores en equidad nombrados en los departamentos de Meta, Norte de Santander y Putumayo.
- b) Capacitación a través de un diplomado de conciliación extrajudicial en derecho dirigido a funcionarios y operadores de justicia de los departamentos del Amazonas, Bolívar, Caquetá, Cesar, Guainía, Guaviare, Huila, Putumayo y Vaupés.

A la fecha se encuentra en proceso precontractual:

- En la fase de elaboración de análisis del sector y estudios previos la capacitación para fortalecer las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de conciliadores en equidad nombrados en 3 departamentos.
- En la fase de publicado en SECOP II la estrategia de formación dirigida a funcionarios y operadores de justicia para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias en temas relacionados con conciliación extrajudicial en derecho, género y discapacidad en 9 departamentos.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Sinergia**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación de los indicadores de Sinergia con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

Indicador	Meta Vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Municipios con conciliación en equidad implementada	8	0	Indicador de producto "Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos"
Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas	168.482	69.784	Indicador de producto "Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos"

## Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dicho indicador.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.	Municipios con conciliación en equidad implementada	8	0	Indicador de producto "Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos"
	Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas	168.482	69.784	Indicador de producto "Servicio de inspección, control y vigilancia en resolución de conflictos"

El indicador registrado en el PEI "Municipios con conciliación en equidad implementada" es un indicador acumulativo. A 31 diciembre de 2019 se contaba con 275 municipios con conciliación en equidad implementada. Para la vigencia 2020 se tiene programado la implementación en 8 municipios, de tal forma que a 31 de diciembre de 2020 se logrará la meta anual acumulativa de 283 municipios con conciliación en equidad implementada.

Es pertinente aclarar que el avance del indicador "Solicitudes de Métodos de Resolución de Conflictos atendidas" correspondiente a 69.784 es con corte a 30 de septiembre de 2020, por lo tanto difiere de la cifra dispuesta en el Plan Estratégico Institucional que a la fecha de este reporte se encuentra actualizado con corte a 30 de junio de 2020. (La nueva actualización de la cifra en el PEI se realizará el 08 de octubre de 2020 –fecha programada por la OAP). Lo mismo sucede con la cifra reportada en el indicador SINERGIA, la cual se encuentra con corte a 30 de agosto de 2020

### AVANCE DE GESTION

#### Indicador 1: Comités realizados para la coordinación y supervisión del proyecto. Meta 30, Avance 20

- Con corte a 30 de septiembre de 2020, se han realizado veinte (20) comités para el seguimiento y supervisión del proyecto, lo que corresponde a un 66,67%.



### **Indicador 2: ítem´s contratados. Meta 100%, Avance 71,43%**

- Con corte a 30 de septiembre, se ha realizado la suscripción de 20 procesos contractuales que permiten el fortalecimiento de los métodos de solución de conflictos, lo que corresponde al 71,43% del total de ítems programados.

### **Indicador 3: Talleres o actividades de capacitación realizados. Meta 4, Avance 1**

- Con corte a 30 de septiembre de 2020 se ha desarrollado una (1) capacitación así:  
  
Capacitación On line denominada “Discapacidad y modelo social de derecho desde la Ley 1996 de 2019”, a la fecha se han capacitado 1.815 conciliadores y notarios de todo el país de manera gratuita..

### **Indicador 4: Informes presentados. Meta 12, Avance 9**

- A la fecha frente al ítem “Informes presentados” Con corte a 30 de septiembre de 2020, se han realizado y presentado nueve (9) informes de seguimiento al proyecto, lo que corresponde a un 75% de avance.

## **2.2. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA**

El Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa tiene dos direcciones que ejecutan 5 proyectos que ascienden a \$9.662 millones y que representan el 29% con respecto al presupuesto de inversión del Ministerio

### **2.2.1 DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

La Dirección de Justicia Transicional para la vigencia 2020 tiene a cargo dos (2) proyectos de inversión por un valor total de \$ 4.403.029.683,00, los cuales representan el 13,36% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presentan los proyectos en ejecución por parte de la dirección y sus avances con corte a septiembre 30 del 2020.

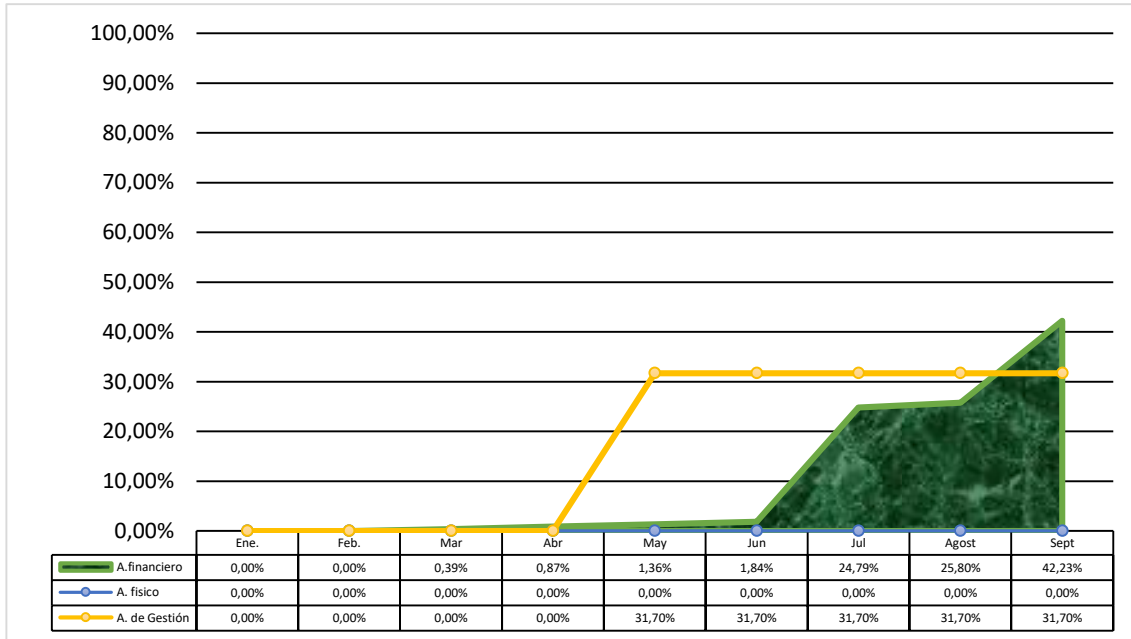
Proyecto 1 “Fortalecimiento del intercambio de información en el sistema de información interinstitucional de justicia transicional a nivel nacional”

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad de consolidación e intercambio de información entre entidades a través del Sistema de Información Interinstitucional de justicia Transicional

Millones de pesos

Ap. vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
1.519	927	61%	641	42%	641	42%

**Grafica No 9**  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$1.519 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 61% en compromisos y 42% en obligaciones.

## TRAZADORES PRESUPUESTALES

La totalidad de los recursos de este proyecto se destinan a las víctimas por ser un proyecto que facilita todos los procesos de acceso a los mecanismos de justicia transicional.

Trazador: Víctimas

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Ejes Transversales - Transversal / Sistemas de información	1.519.029.683	1.519.029.683	0	0	0
Total distribuido	1.519.029.683	1.519.029.683	0	0	0

Trazador: Tecnologías de información y comunicaciones

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Aplicaciones/Software	607.611.873	607.611.873	0	0	0
Infraestructura/Hardware	911.417.810	911.417.810	0	0	0
Total distribuido	1.519.029.683	1.519.029.683	0	0	0

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

### **Producto 1: Servicio de información actualizado.**

**Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 1, Avance 0**

Este producto busca realizar el seguimiento a los servicios que se prevé actualizar tales como módulos disponibles del SIIJT, servicios web disponibles, aplicaciones adicionales disponibles, conjuntos de datos abiertos publicados.

- Se estructuró la MATRIZ DE FORMALIZACION DE ACUERDOS ENTRE ENTIDADES - SIIJT 2020-II.xls junto al equipo funcional de SIIJT. Esta matriz permite el desarrollo de las actividades en los procesos de formalización y renovación de acuerdos con las entidades y se realizó el registro con el fin de continuar con los procesos de renovación de convenios: OACP, ARN, RNEC, PGN.

**Actividad: Diseñar y modelar los flujos interinstitucionales para el registro e intercambio de información entre entidades.**

- Se aprobó el plan de trabajo del convenio de cooperación suscrito así se incluyeron actividades para apoyar la integración de nuevas entidades al SIIJT, apoyando el diseño para la implementación de los flujos de información entre entidades y apoyando la articulación de nuevas entidades.

**Actividad: Formalizar los acuerdos para intercambiar información entre entidades.**

- Se aprobó en el plan de trabajo del convenio de cooperación internacional suscrito, estructurar y formalizar nuevos marcos políticos de intercambio de información y hacer seguimiento a los acuerdos ya existentes. Igualmente, continuaron las gestiones para avanzar con los convenios.

## **Producto 2: Servicio de información implementado.**

### **Indicador: Sistemas de información implementados: Meta 1, Avance 0**

El objetivo de este producto es realizar el seguimiento a los servicios que se prevé adquirir tales como nuevos módulos disponibles del SIIJT, nuevos servicios web disponibles, nuevas aplicaciones adicionales disponibles, nuevos conjuntos de datos abiertos publicados.

- Se avanzó en dos procesos contractuales para la adquisición de infraestructura del SIIJT y soporte y actualizaciones a la plataforma tecnológica. El avance en este indicador mide el avance en los servicios del SIIJT que se prevé adquirir y solo se reporta al final de la vigencia (diciembre de 2020), sin embargo, se hará seguimiento a los servicios adquiridos.

#### **Actividad: Implementar en el Sistema SIIJT los servicios de uso e intercambio de información.**

- Se aprobó en el plan de trabajo del convenio de cooperación para apoyar la coordinación de la relación interinstitucional que sirve de base a la sostenibilidad, uso, apropiación e ingreso de nuevas entidades y las pruebas de los nuevos flujos de información implementados.

#### **Actividad: Actualizar la información en las líneas de postulados, bienes, desmovilizados, víctimas y otros del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional.**

- Se aprobó en el plan de trabajo del convenio de cooperación internacional para gestionar de manera efectiva y eficiente la información histórica de las entidades, tanto la física como la digital. OIM reportó la contratación de veinte gestores de la información.

#### **Actividad: Asegurar el mecanismo de coordinación interinstitucional que provee información para la materialización de los derechos de las víctimas y victimarios.**

- Se publicó la convocatoria para el proceso de selección abreviada de menor cuantía para asegurar el soporte del SIIJT. 6 oferentes realizaron observaciones a los pliegos de condiciones y se elaboró un documento de respuestas y se realizaron ajustes a los pliegos para la apertura del proceso.

## **Producto 3: Documentos de lineamientos técnicos.**

### **Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 0**

En cumplimiento de este producto se busca efectuar el seguimiento a los documentos generados o actualizados para el SIIJT tales como:

- Manual de instalación de la herramienta de la mesa de ayuda,

- Manual técnico de la herramienta de la mesa de ayuda
  - Manual administración
  - Manual auditoria
  - Manual bienes
  - Manual desmovilizados
  - Manual divulgación
  - Manual interfaz gestión procesal
  - Manual mapa
  - Manual matriz interinstitucional
  - Manual postulados
  - Documento de arquitectura de software
  - Configuración bases de datos
  - Configuración servidores aplicaciones
  - Formato requerimientos
  - Guía procedimiento atención incidentes y solicitudes
  - Manual de estilos
  - Manual técnico soporte
  - Manual técnico web service SIIJT bienes
  - Manual configuración instalación, entre otros
- Se avanzó en la definición final de los términos de la minuta y se solicitó el trámite de firmas a OIM para alcanzar, entre otras, la meta de este indicador; se hará seguimiento a los documentos generados o actualizados para el SIIJT tales como manuales, guías de ayuda y otros.

**Actividad: Diseñar e implementar una estrategia de uso y apropiación del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional.**

**Actividad: Hacer seguimiento y evaluación del uso y apropiación del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional**

Para la implementación de estas actividades, entre otras, se solicitó la suscripción de un convenio de cooperación el cual se encuentra en trámite de firmas por parte de OIM. Este convenio de cooperación se realizará en conjunto con la Dirección de Política Criminal e incluirá temas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y se recibirá una contrapartida de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que contribuirá a Fortalecer el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIIJT) mediante la coordinación a través de un equipo permanente del sistema que realizará procesos de capacitación en el uso y apropiación con las entidades vinculadas al SIIJT y sus herramientas correlacionadas.

## Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional

La dependencia manifiesta que la ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas de los indicadores estratégicos

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional.	Documentos de política pública y de lineamientos técnicos sobre los procesos y mecanismos de justicia transicional.	3	Se avanzó en las definiciones sobre los documentos a realizar	La ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas de los indicadores estratégicos
	Municipios priorizados por el ministerio en los que se implemente la oferta institucional que garantice el acceso a la justicia para fortalecer la participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia transicional	74	Se realizó definición y priorización sobre 40 municipios PDET	
	Acciones estratégicas de fortalecimiento institucional para promover la eficacia y eficiencia en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia desarrolladas por la DJT	40	Se avanzó en la inclusión en las metas del convenio de asociación y dentro del Plan operativo de dicho convenio se harán las definiciones de lugares y la programación de su implementación	

### AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 31,7% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

#### Indicador 1: Sistemas de información mejorados. Meta 1, Avance 0

Las actividades para alcanzar las metas comprenden los desarrollos y ajustes a los existentes tanto en la plataforma tecnológica como en la funcionalidad del SIJIT, y se reportarán mensualmente una vez se presenten avances.

#### Indicador 2: Convenios Interadministrativos Suscritos. Meta 1, Avance 1 CUMPLIDO

A septiembre se ha suscrito el convenio de intercambio de información con la con la Procuraduría General de la Nación MJD 295 de 2020 y PGN 126-2020 de mayo 13 de 2020 y se avanza en un proceso de renovación de otros convenios

### Indicador 3: Actividades de Soporte Realizadas. Meta 500, Avance 86

A septiembre se continúa con las actividades de soporte realizadas así:

- 1) Apoyo con Funcionalidades (13),
- 2) Desbloqueo de usuarios en el mes (72),
- 3) Modificación de Listas Desplegables (1) para un total de 86.

### Indicador: Porcentaje de Disponibilidad De La Plataforma Tecnológica. Meta 90%, Avance 90% CUMPLIDO

Se cumplió en mayo con una disponibilidad del SIIJT superior al 90%. Módulos disponibles del SIIJT (18), Servicios Web disponibles (14), Aplicaciones adicionales disponibles (4), Conjuntos de datos abiertos publicados (5).

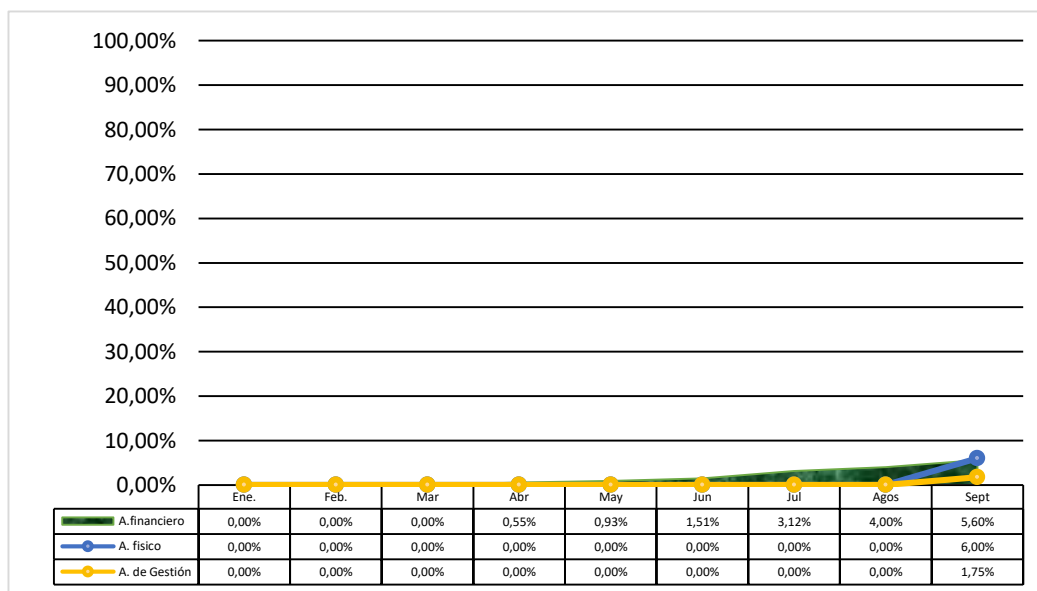
## Proyecto 2. “Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de justicia transicional, nacional”

**Objetivo General:** Proteger los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional y al Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y No Repetición.

Millones de pesos

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.884	2.256	78%	162
		6%	162
			6%

Grafica No 10  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$2.884 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 78% en compromisos y 6% en obligaciones.

## TRAZADORES PRESUPUESTALES

La totalidad de los recursos de este proyecto se focalizan en la población víctima del conflicto armado, incluidos un 89% de víctimas de desplazamiento forzado.

Trazador: Víctimas

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Atención-Transversal / Orientación y comunicación	2.494.270.271	2.494.270.271	0	0	0
Ejes Transversales - Transversal / Coordinación nación-territorio	389.729.729	389.729.729			
Total distribuido	2.884.000.000	2.884.000.000	0	0	0

Trazador: Desplazados

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Atención-Transversal / Orientación y comunicación	2.307.200.000	2.307.200.000	0	0	0
Total distribuido	2.307.200.000	2.307.200.000	0	0	0

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

### **Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 0**

**Indicador secundario: Documentos técnicos de justicia transicional elaborados: Meta 1, Avance 0**

- Dentro del convenio de asociación suscrito se definieron varios documentos. 1. Seguimiento a la jurisprudencia de las Salas de Justicia y Paz 2. Diagnóstico de la gestión y el desempeño de cada una de las entidades que conforman el SIVJRNR, de tal manera que se evidencien los aspectos en los que se presentan dificultades y que por lo tanto requieren reglamentación o modificaciones. 3. Guía frente a la aplicación de los enfoques diferenciales en los diferentes mecanismos de justicia transicional, haciendo precisión en las buenas prácticas halladas. 4. Decisiones jurisprudenciales dictadas en el marco de la sentencia T-025 de 2004, desarrolladas en favor de las comunidades étnicas, de tal manera que se evidencien las acciones adelantadas por las diferentes entidades involucradas para superar el estado de cosas inconstitucional.



**Actividad: Elaborar documentos de lineamientos técnicos que contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta efectiva de las instituciones.**

- A septiembre se entregó el primer avance correspondiente al 25 % de los documentos finales 1) Guía frente a la aplicación de los enfoques diferenciales. 2). Documento principales decisiones jurisprudenciales dictadas en el marco de la sentencia T-025 de 2004.

**Producto 2: Servicio de asistencia técnica para la construcción y actualización de mecanismos de justicia transicional.**

**Indicador: Entidades asistidas técnicamente: Meta 15, Avance 1**

- En septiembre se iniciaron estas actividades con el comité territorial municipal de Valle del Guamuez - Putumayo, el cual contó con la participación de 8 funcionarios.

**Actividad: Fortalecer escenarios de coordinación interinstitucional en materia de justicia transicional.**

- El 25 de septiembre se iniciaron estas actividades con el comité territorial municipal de Valle del Guamuez - Putumayo, el cual contó con la participación de 8 funcionarios dentro de esta actividad para acompañar y fortalecer los Comités de Justicia Transicional con asistencia técnica

**Actividad: Elaborar guías sobre la aplicación de los mecanismos de justicia transicional dirigida a las entidades competentes.**

- En septiembre se recibió el primer avance correspondiente al 25 % de los documentos finales 1). Línea jurisprudencial sobre proceso de restitución de tierras. 2). Documento del Componente de justicia del modelo transicional perspectiva del derecho penal internacional.

**Actividad: Facilitar espacios de formación e información sobre los mecanismos de justicia transicional.**

Actividad cuyo objetivo es la realización de acciones que garanticen la participación efectiva de las víctimas en los incidentes de reparación, según la competencia del Ministerio (Ley 975 de 2005).

- Se adelantó la propuesta temática de los foros y conversatorios, así: Conversatorio entidades del Sistema y la Academia, Foro internacional "Países que han pasado por conflicto, tránsito hacia la paz", Foro iniciativas de paz territorial, Conversatorio SIVJNRN y Justicia y Paz.

**Producto 3: Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional.**

**Indicador: Espacios de articulación interinstitucional celebrados: Meta 2, Avance 0**

- Se estructuraron los contenidos de los talleres con enfoque de Género, Étnico y NNA. Para los talleres de NNA se realizaron las primeras reuniones de

acercamiento.

**Actividad: Propiciar espacios para facilitar la adecuada articulación entre el SIVJRNR y los mecanismos de justicia transicional existentes.**

Se estructuraron los contenidos de los talleres con enfoque de Género, Étnico y NNA.

**Producto 4: Servicio de información implementado.**

**Indicador: Sistemas de información implementados: Meta 1, Avance 0**

- Se realizaron reuniones de concertación sobre el diseño y luego puesta en marcha del observatorio de Justicia Transicional con la Universidad Nacional. Se avanzó en la elaboración de los estudios previos.

**Actividad: Diseñar un observatorio de justicia transicional**

Se ajustaron los estudios previos y se avanzó en el trámite precontractual y financiero sobre el diseño por el cual se prevé diseñar un Observatorio de Justicia Transicional dentro del convenio marco del Ministerio con la UNAL.

**Producto 5: Servicio de educación informal en temas de justicia transicional.**

**Indicador: Eventos en materia de justicia transicional realizados: Meta 80, Avance 8**

- Durante septiembre se realizaron ocho (8) Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET y otros priorizados facilitando su acceso a la justicia

**Ind. Secundario: Jornadas móviles de atención, orientación y acceso a la justicia a las víctimas del conflicto armado realizadas. Meta 40 Avance 8**

- Se realizaran 28 jornadas móviles en municipios PDET, veinte (20) actividades pedagógicas respecto de las rutas de acceso a la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda.
- Durante septiembre se realizaron ocho (8) Jornadas Móviles de oferta interinstitucional integral de acceso a la justicia transicional focalizadas en víctimas ubicadas en municipios PDET así:

- 1) Puerto Caicedo - Putumayo 7 al 11 Sep. Mujeres: 332; Hombres: 117; Total: 449.
- 2) Jambaló - Cauca. Del 7 al 11 Sep. Mujeres: 246; Hombres: 218; Total: 464.
- 3) Puerto Guzmán – Putumayo 14 al 18 Sep. Mujeres: 333; Hombres: 146; Total: 479.
- 4) Piendamó - Cauca. 14 al 18 Sep. Mujeres: 288; Hombres: 177; Total: 465.
- 5) San Miguel – Putumayo 21 al 25 Sep. Mujeres: 349; Hombres: 169; Total: 518.
- 6) Florida - Valle de Cauca 21 al 25 Sep. Mujeres: 320; Hombres: 154; LGTBI: 1; Total: 518.
- 7) Valle del Guamuez – Putumayo. 28 al 30 Sep. Mujeres: 196; Hombres: 92; Total: 288.
- 8) Pradera - Valle de Cauca. 28 al 30 Sep. Mujeres: 185; Hombres: 21; Total: 271.

**Ind. Secundario: Eventos de formación a los operadores de justicia y autoridades locales realizados. Meta 20 Avance 0**

- Se avanzó en la definición de los contenidos finales del diplomado que se realizará como convenio específico de capacitación en el marco del convenio interadministrativo 263 de 2020 suscrito entre el Ministerio con la ESAP con lo cual se llegará a 2000 funcionarios en 20 diferentes sitios del país.

**Ind. Secundario: Eventos de fortalecimiento a la ciudadanía en el acceso a la justicia en materia de justicia transicional. Meta 20**

- Se aprobó realizar veintiocho (28) talleres para capacitar a funcionarios y víctimas de municipios PDET y otros priorizados en las rutas de acceso a los mecanismos de justicia transicional y protocolos de protección.

**Actividad: Realizar talleres informativos a víctimas y organizaciones de víctimas sobre mecanismos de protección.**

- Esta actividad se realiza dentro de un convenio de asociación que incluyen esta actividad para implementar la estrategia interinstitucional de Unidades Móviles de Atención y Orientación a las víctimas; se aprobaron los municipios a realizar los talleres, para cumplir con las actividades enumeradas en la columna anterior. El ajuste en el número de jornadas se realiza en atención la modificación de la metodología de realización de las jornadas, así como a las circunstancias de emergencia sanitaria que vive el país. Consecuentemente, se solicitará una actualización del proyecto de inversión y se realizará la respectiva regionalización de metas, según lo aprobado.

**Actividad: Sistematizar la experiencia de los talleres realizados para víctimas, organizaciones, entidades y operadores sobre mecanismos de protección.**

Se avanzó en recopilar y organizar la experiencia de los talleres realizados para víctimas, organizaciones y entidades revisando los entregables del convenio No. 306 entre Ministerio de Justicia y del Derecho y FUPAD. Se realizó revisión de los cursos y diplomados ofertados por la ESAP, con el propósito de definir los estándares que deben acogerse para el desarrollo de estos, teniendo en cuenta los funcionarios que participaran en ellos y se realizó informe sobre los avances en la transversalización del enfoque diferencial en la política pública que desarrolla el Ministerio.

Dentro del convenio de asociación que se suscribirá se proyectó:

1. Elaborar un (1) documento de sistematización de la experiencia en el desarrollo de las estrategias de acceso a la justicia transicional.
2. Elaborar documentos de sistematización respecto de los aspectos relevantes para las víctimas, que estarán dirigidos a los funcionarios y contratistas que desempeñarán labores en las jornadas de Justicia Móvil.
3. Elaborar informes periódicos de seguimiento a las labores adelantadas por las entidades que participan en la estrategia "Justicia Móvil.

4. Elaborar piezas digitales y físicas respecto de las rutas de acceso a los tres mecanismos de justicia transicional.

### **Actividad: Desarrollar actividades de capacitación a las víctimas en las instancias del SIVJRNR**

- Durante septiembre se elaboraron y enviaron las comunicaciones a las alcaldías y personerías con el fin de gestionar los respectivos permisos y conocer los protocolos de bioseguridad necesarios para las actividades que se realizarán de forma semi presencial en los municipios de:
  - 1) Antioquia: Carepa, Zaragoza y Nechí
  - 2) Caquetá: Florencia, Morelia, El Paujil y La Montañita
  - 3) Cauca: Buenos Aires y Caldono
  - 4) Meta: Vistahermosa, Puerto Lleras y Guamal
  - 5) Nariño: Santa Bárbara de Iscuande y Roberto Payán
  - 6) Norte de Santander: San Calixto
  - 7) Putumayo: Orito
  - 8) Tolima: Ataco, Planadas, Rioblanco y Chaparral
- Dentro de esta actividad se prevé realizar veinte (20) actividades pedagógicas como talleres, diplomados o capacitaciones dirigidas a las víctimas y las organizaciones de víctimas respecto de las rutas de acceso a la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desparecidas en el marco del convenio de asociación con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) entidad sin ánimo de lucro que incluye, entre otras, realizar esta actividad para la capacitación que busca brindar conocimiento para el empoderamiento de las víctimas en los mecanismos de participación en las instancias del SIVJRNR.

### **Producto 6: Documentos metodológicos.**

#### **Indicador: Documentos metodológicos elaborados: Meta 3, Avance 0**

- Es el conjunto de procesos de difusión y divulgación de las actividades, lineamientos y logros realizados por la entidad en el desarrollo de sus actividades misionales. En junio se avanzó en la formulación de una estrategia comunicacional para los temas de justicia transicional dentro de la actividad elaborar guías y herramientas pedagógicas relacionadas.

### **Actividad: Elaborar guías y herramientas pedagógicas respecto a los mecanismos de participación en el SIVJRNR**

- Se avanzó en la elaboración de una propuesta de plan estratégico de comunicación de justicia transicional, donde se describen procesos de producción de contenido y divulgación sobre lo relacionado a los componentes de la dirección y los mecanismos de justicia transicional.

Para desarrollar esta actividad se solicitó la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales del cual se espera:

1. Documento pedagógico sobre la protección de los derechos de las víctimas en la aplicación de los mecanismos de Justicia Transicional.
2. Documento que recopile el material pedagógico y las piezas de comunicación sobre los mecanismos de Justicia Transicional y los derechos de las víctimas dirigidos a la población víctima y/o servidores públicos.
3. Documento guía para el desarrollo de las estrategias de comunicación y divulgación del Sistema Integral de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).
4. Informe sobre actividades de apoyo a en el trámite necesario para la publicidad y divulgación de las piezas comunicativas.

## Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional

Dentro de los productos y actividades que se realizan en el proyecto, se avanza conjuntamente con las metas del Plan, entendiendo que todas las acciones a realizarse tienen como beneficiario final a las víctimas del conflicto y fortaleciendo sus derechos para el acceso a la justicia; sin embargo no todos los recursos destinados al proyecto financian las metas propuestas en el Plan.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional.	Documentos de política pública y de lineamientos técnicos sobre los procesos y mecanismos de justicia transicional.	3	Se avanzó en las definiciones sobre los documentos a realizar	La ejecución de este proyecto no apunta específicamente a las metas de los indicadores estratégicos
	Municipios priorizados por el ministerio en los que se implemente la oferta institucional que garantice el acceso a la justicia para fortalecer la participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia transicional	74	Se realizó definición y priorización sobre 40 municipios PDET. Se avanzó en la coordinación en (8) municipios para realizar veinte (20) actividades pedagógicas dirigidas a las víctimas y las organizaciones de víctimas; Igualmente, se avanzó en la realización de (8) jornadas móviles y gestiones para realizar veintiocho (28) talleres para capacitar a funcionarios y víctimas de municipios PDET y otros priorizados	
	Acciones estratégicas de fortalecimiento institucional para promover la eficacia y eficiencia en la aplicación de los mecanismos y medidas de justicia desarrolladas por la DJT	40	Se avanzó en la definición de los contenidos de las veinte (programación de las metas y) iniciativas pedagógicas y de los contenidos del diplomado para llegar a 20 diferentes departamentos	

## AVANCE DE GESTIÓN

### Indicador 1: Asesorías y Consultorías Contratadas, Meta 1.

En este indicador se relacionan las actividades que tiene carácter de realización de estudios, diseño de estrategias y evaluaciones que se realizan en desarrollo del proyecto.

- Se ha avanzado con el desarrollo del plan operativo del convenio por el cual se realizan las actividades para cumplir con este indicador.

### Indicador 2: Talleres O Actividades De Capacitación Realizados, Meta 64.

En este indicador se relacionan las actividades de capacitación contempladas en el proyecto tanto a funcionarios públicos como a víctimas y organizaciones de víctimas, es decir las capacitaciones que se realizan en el convenio con la ESAP, los talleres sobre rutas y protocolos y capacitaciones a funcionarios de municipios PDET.

- Se avanzó con la ejecución del plan operativo del convenio de asociación y un convenio específico de capacitaciones para cumplir con este indicador.

### Indicador 3: Asistencias Técnicas Realizadas, Meta 15, Avance 1

En este indicador se relacionan las actividades de transferencia de conocimientos, capacidades a las entidades territoriales que se desarrollan en este proyecto. Se avanzó en la gestión contractual para cumplir con este indicador.

- Se avanzó en la gestión del plan operativo para cumplir con este indicador realizando 1 de las 15 asistencias previstas.

## 2.2.2 DIRECCIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la vigencia 2020 tiene a cargo tres (3) proyectos de inversión por un valor total de \$5.258.778.153,00, los cuales representan el 15,96% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presentan los proyectos en ejecución por parte de la dirección y sus avances.

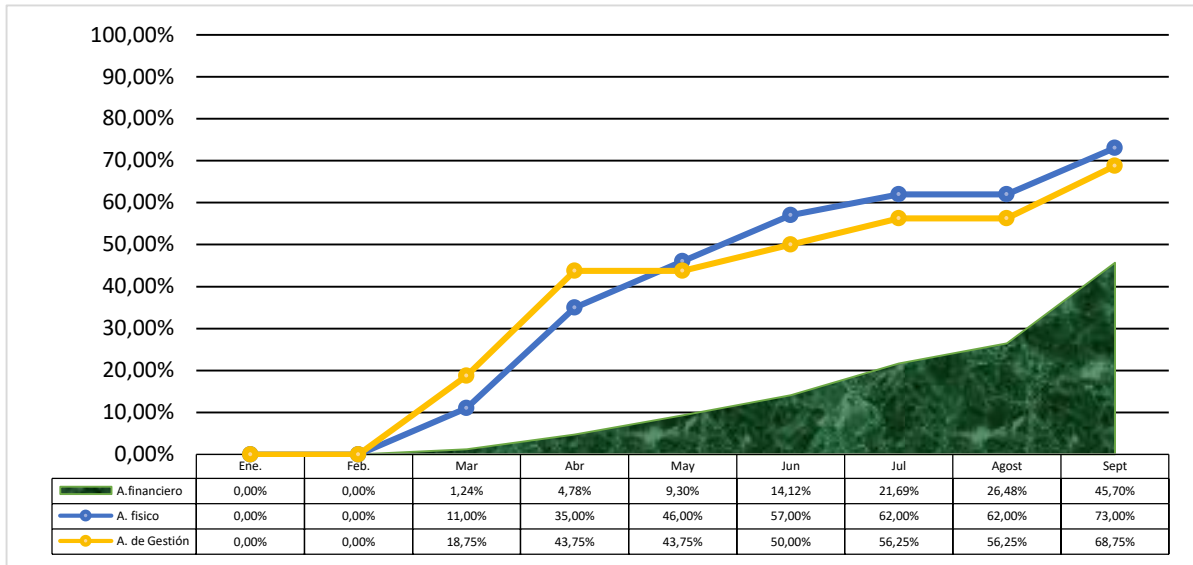
Proyecto 1. “Fortalecimiento e implementación de la política criminal en el estado colombiano nacional”

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho para implementar una política criminal racional, coherente y basada en evidencia empírica.

Millones de pesos

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.100	1.695 81%	960 46%	960 46%

**Grafica No 11**  
Evolución porcentual del proyecto



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$2.100 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 81% en compromisos y 46% en obligaciones.

## Trazadores Presupuestales

Trazador: Equidad de la Mujer

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Mujer libre de violencias- Desarrollo institucional y transformación cultural	120.000.000	120.000.000	106.234.000	71.577.000	71.577.000
Total distribuido	120.000.000	120.000.000	106.234.000	71.577.000	71.577.000

Trazador: Construcción de Paz

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
4. Solución al problema de las drogas - 4.1 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito PNIS	250.000.000	250.000.000	0	0	0
Total distribuido	250.000.000	250.000.000	0	0	0

## **AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico se encuentra en 73% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

### **Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 1**

Se reporta cumplimiento del 100%. Ya se cuenta con la versión final del documento de Lineamientos de resocialización basados en criterios de justicia restaurativa, se encuentra en revisión de la Dirección para pasar a la fase de validación y socialización.

**Actividad: Validar lineamientos de resocialización basados en criterios de Justicia Restaurativa, en el marco del cumplimiento de la sanción penal.**

- Se realizó entrega final ajustada de los Lineamientos de resocialización con enfoque en justicia restaurativa, se encuentra en fase de validación interna para luego proceder a la fase de validación externa.

### **Producto 2: Servicio de información para la política criminal.**

**Indicador: Informes de seguimiento periódico a temáticas relevantes de la Política Criminal elaborados: Meta 7, Avance 6**

1. Caracterización de información del Sistema SIRPA y SIPC.
2. documentos y lineamientos para la construcción de estudios en Política Criminal
3. Caracterización de la Criminalidad
4. Reacción Institucional del departamento del Choco
5. Documento seguimiento a noticias sobre cadena Perpetua
6. Reportes en temáticas relevantes en materia de política criminal en especial del Plan Nacional de Política Criminal

**Indicador secundario: Sistema de Información de la Política Criminal en funcionamiento (T-762/15) Meta: 2, Avance 1**

- Continúa la actualización de las bases de datos y creación de tableros de información en el Sistema de Información de Política Criminal.

**Actividad: Realizar seguimiento al instrumento de medición de normas técnicas para el goce efectivo de derechos humanos de la población privada de la libertad, en establecimientos penitenciarios y carcelarios.**

- Elaboración de la guía para la elaboración del noveno informe de seguimiento al ECI y la misma se remitió al grupo de Política, al INPEC y a la USPEC.



**Actividad: Desarrollar investigaciones basadas en minería de datos sobre el repositorio de datos de los Sistemas de Información de Política Criminal (SIPC) y Sistema Unificado de Información de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SIRPA) e informes analíticos en asuntos estratégicos en materia de política criminal.**

- Revisión del informe de la “Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 2017- 2018” y realización del análisis en el componente justicia. Insumo para el avance en la construcción del informe de desplazamiento (Auto 373).
- Revisión de Informe Mundial Sobre Desplazamiento Interno y realización del análisis del capítulo “ENFOQUE COLOMBIA Norte de Santander, en donde convergen dos crisis de desplazamiento”. Insumo para el avance en la construcción del informe de desplazamiento (Auto 373).

**Actividad: Generar herramientas geo estadísticas de análisis y monitoreo de fenómenos de criminalidad.**

- Actualización de bases de datos, creación y cargue de tableros de información actualizados en el Sistema de Información de Política Criminal.

**Producto 3: Servicio para incorporar el enfoque de género en la Política Criminal y Penitenciaria.**

**Indicador: Estrategia de transversalización del enfoque de género en la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria elaborada: Meta 2, Avance 0,50%**

- Se elaboraron avances en el diagnóstico en materia de mujeres posicionadas y enfoque diferencial a la población LGTBI.

**Actividad: Actualizar e implementar, un programa de reintegración social para prevenir la reincidencia en el delito en mujeres.**

- Revisión y ampliación del capítulo 1 del documento técnico de lineamientos con perspectiva de género, al cual se adiciona un apartado que contiene el “Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia”.
- Se aclara con el equipo de sistema pospenitenciario el direccionamiento de las dimensiones que se deben abordar en el análisis de la perspectiva de género para esta población. Este documento se adicionará a la CAJA DE HERRAMIENTAS que actualmente se consolida en éste grupo de trabajo.
- Se realizan mesas de trabajo con el fin de realizar la búsqueda de insumos para construir la CARTILLA de REGLAS MANDELA Y REGLAS BANGKOK, y de concretar su diseño temático.

**Actividad: Diseñar un lineamiento de política de tratamiento penitenciario con enfoque diferencial, con énfasis en población en condición de discapacidad, adulto mayor y LGTBI.**

- Descripción cualitativa de la población con enfoque diferencial, programas de tratamiento penitenciario. Descripción cuantitativa de la población con enfoque diferencial, programas de tratamiento penitenciario.
- Documento técnico de población en condición de discapacidad y LGTBI

#### **Producto 4: Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal.**

- Se remitió a los presidentes de Comités Departamentales/Distrital las Directrices emitidas por el SNCRPA para orientar la formulación de estrategias de prevención del delito de adolescentes y jóvenes en el marco de los planes de desarrollo Departamentales y Municipales.

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal: Meta 8, Avance 8.**

- Se llevó a cabo asistencia técnica de capacitación en las fases II y III, relacionada con el Diagnóstico Participativo y la aplicación de las herramientas de Marco Lógico, conforme a lo establecido en el Documento Metodológico, dirigida a los Comités Departamentales de Cauca, Cesar, Cundinamarca y Atlántico; continuando el 15 de septiembre, con los comités departamentales de Risaralda, Quindío, Bogotá y Boyacá. (8 departamentos asistidos y meta 100% cumplida.

**Actividad: Aplicar la herramienta técnica diseñada para la priorización de acciones, programas o estrategias orientadas a la prevención del delito de adolescentes y jóvenes.**

- Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo tres sesiones de planeación para brindar la asistencia técnica a los Comités Departamentales priorizados en materia de prevención del delito de adolescentes y jóvenes, en la que se definieron de manera conjunta con el ICBF y la Fiscalía, aquellos aspectos que deben ser abordados en la capacitación planeada para el primer grupo de comités departamentales y Distrital, que se materializó en una sesión el 1 de septiembre de 2020, dirigida a los Comités Departamentales de Risaralda, Quindío, Bogotá y Boyacá.

#### **Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La dependencia no relaciona en el SPI la articulación del proyecto con el PEI.

## AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 68,75% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

### Indicador 1: Entidades territoriales Sensibilizadas. Meta 2, Avance 2

- Con corte a 30 de Septiembre de 2020, se han realizado dos asistencias técnicas al comité departamental de Cundinamarca.

### Indicador 2: Documentos insumo elaborados. Meta 4, Avance 3

- Diagnostico de reincidencia
- Diagnostico de enfoque diferencial
- Diagnostico Justicia Restaurativa

### Indicador 3: Documentos de soporte elaborados. Meta 1, Avance 1

- Versión final interna de los lineamientos de justicia restaurativa elaborada los cuales están en proceso final de verificación.

### Indicador 4: Número de personas capacitadas. Meta 100, Avance 0

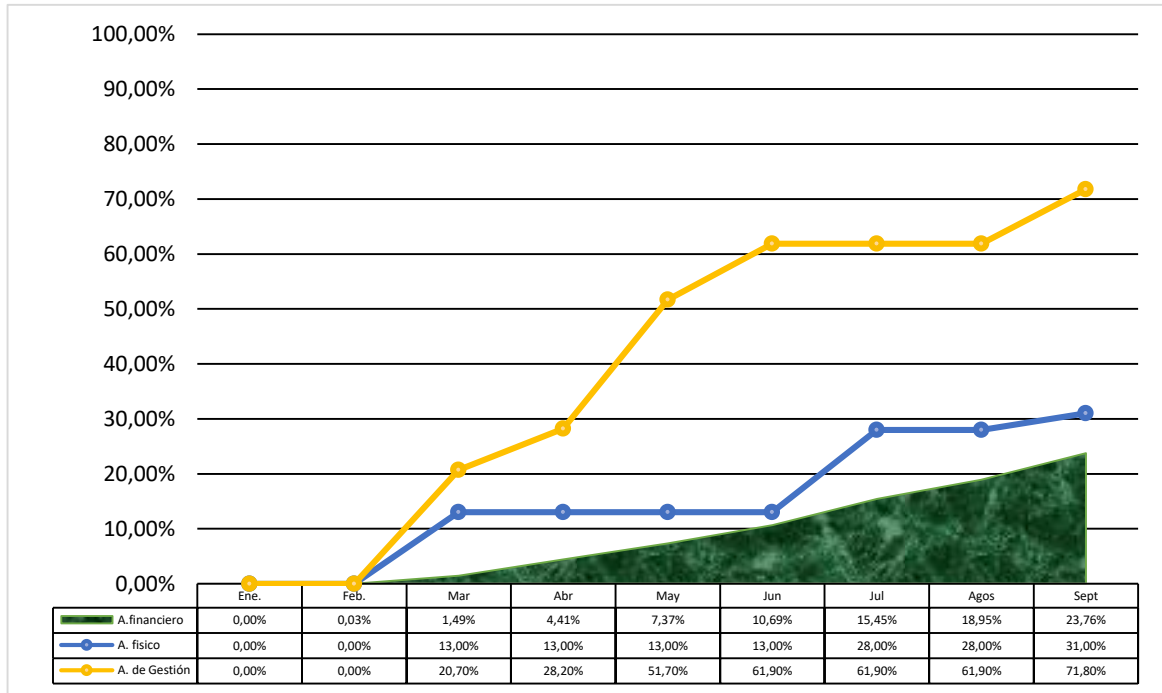
Estos indicadores se encuentran sin avance a la fecha.

Proyecto 2. “Fortalecimiento de la territorialización de la política criminal contra el crimen organizado y efectividad de la justicia nacional, nacional”

**Objetivo General:** Mejorar la capacidad técnica para la prevención, investigación y judicialización de los fenómenos delictivos asociados a la criminalidad organizada en el territorio

Ap. vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
1.929	1.437	75%	458	24%	458	24%

**Grafica No 12**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$1.929 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 75% en compromisos y 24% en obligaciones.

## Trazadores presupuestales

Trazador: Equidad de la Mujer

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Mujer libre de violencias	220.000.000	220.000.000	220.000.000	29.260.067	29.260.067
Total distribuido	220.000.000	220.000.000	220.000.000	29.260.067	29.260.067

Trazador: Construcción de Paz

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
4. Solución al problema de las drogas - 4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS	0	83.838.333	83.838.333	52.643.333	52.643.333
Total distribuido	0	83.838.333	83.838.333	52.643.333	52.643.333

## **AVANCE FISICO**

El porcentaje de avance físico se encuentra en 31% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

### **Producto 1: Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal.**

**Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente en materia de política criminal: Meta 12, Avance 0,50%**

- Avance en la elaboración de los documentos de investigación y lineamientos sobre “Corrupción”- denominados: Conceptualización de la Corrupción y actualización de los lineamientos de política en la lucha contra la corrupción.
- Avance en el diseño y reformas normativas (formulación de CONPES) en materia antilavado para el sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo y la Proliferación ALA/CFT

**Indicador secundario: Conceptos del Consejo Superior de Política Criminal emitidos: Meta 4, Avance 3**

- Por temas de confidencialidad no se puede indicar a que corresponden los conceptos emitidos por el Consejo. Según información del Profesional responsable de la Dirección de Política Criminal y penitenciaria.

**Actividad: Actualizar, Implementar y hacer seguimiento a herramientas que fortalezcan la efectividad de la justicia contra actos de corrupción y su impacto en los territorios priorizados.**

- Se avanzó con la elaboración y actualización del documento que contiene el seguimiento a la normatividad en materia de corrupción.
- Avance en la elaboración de un documento que contiene lineamientos y recomendaciones que ha hecho la Comisión Asesora de Política Criminal sobre la política criminal en general y, en particular, sobre el fenómeno de la corrupción

**Actividad: Implementar estrategias para el mejoramiento de la coordinación interinstitucional contra las finanzas ilícitas, favoreciendo mecanismos de prevención y detección de actividades propias de las organizaciones criminales como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y de persecución de activos ilícitos y su impacto en los territorios priorizados.**

- Conjuntamente con el equipo de crimen organizado, se elaboraron los formularios en la aplicación "Forms" para la recolección de datos primarios en el marco de la implementación de la estrategia territorializada para la lucha contra el crimen organizado y las finanzas ilícitas, los cuales están dirigidos a: alcaldías,

gobiernos, Policía Nacional, policía judicial, Fiscalía y Juzgados.

- En el marco de los talleres territorializados, se realizó una sección de grupo focal para el diagnóstico de capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y judicialización de la criminalidad organizada y las finanzas ilícitas. Reunión llevada a cabo el 25 de septiembre.
- Se desarrolló el primer Taller Territorializado para el diagnóstico de las capacidades de investigación y judicialización en la Zona Futuro del departamento de Arauca.

**Actividad: Socializar los principios, medidas y efectos de Política Criminal y Penitenciaria.**

- El 25 de septiembre, se firmó el convenio interadministrativo 0416 de 2020, celebrado entre el Ministerio de justicia y la Universidad Nacional, el cual contempla el desarrollo de la Fase II de la Estrategia pedagógica para la sensibilización y concientización ciudadana de la política criminal.
- El 30 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la primera reunión de acercamiento con la universidad Nacional para coordinar y definir preliminarmente el plan de acción y el cronograma de actividades a desarrollar dentro del convenio interadministrativo 0416 de 2020.

**Producto 2: Documentos metodológicos.**

**Indicador: Documentos metodológicos: Meta 2, Avance 1**

- Se reportó avance en uno (1) correspondiente al ajuste al documento del Plan Nacional de Política Criminal en términos de la inclusión de jurisprudencia relacionada para fortalecer el marco de política.

**Actividad: Diseñar e Implementar estrategias territoriales contra el crimen organizado, con miras a la interrupción (intervención en nodos estratégicos de la organización), y judicialización de los actores.**

1. Alimentación del fichero de Organizaciones Criminales.
2. Elaboración de insumo para documento propuesta de ajuste a los lineamientos del Plan Nacional de Política Criminal.
3. Actividad en proceso de planeación la cual será cumplida mediante un convenio interadministrativo.
4. Asistencia a la reunión para la construcción del plan de acción de organizaciones criminales objeto de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

### **Producto 3: Documentos de lineamientos técnicos.**

#### **Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 2, Avance 1**

- Un documento sobre actualización en materia de violencia de género

#### **Actividad: Implementar y socializar lineamientos de prevención de la violencia de género en los territorios, causada por los grupos criminales y la delincuencia común.**

- El 30 de septiembre, se firmó convenio interadministrativo 0418 de 2020, entre el Ministerio de justicia y la Escuela Estudios de Género de la Universidad Nacional, para dar inicio a la actualización, implementación y socialización de lineamientos de prevención de la violencia de género en los territorios, con un enfoque orientado principalmente al diseño y fortalecimiento de lineamientos para la prevención de tres fenómenos criminales, a saber: i) Violencia sexual; ii) Femicidio y iii) Trata de personas

#### **Actividad: Implementar estrategias de articulación nación – territorio para la aplicación de la política de prevención y sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.**

1. Elaboración, ajuste de oficios propuestos para solicitud de información sobre la comisión de conductas punible, junto con una base de datos propuesta para que las entidades territoriales seleccionadas, el ICBF y la Fiscalía General de La Nación registren la información estadística requerida (versión propuesta que incluye instrucciones para el diligenciamiento).
2. Avance en la elaboración del capítulo 3 del documento preliminar de actualización y seguimiento de prevención y sanción de la violencia en niños, niñas y adolescentes en la política criminal.
3. Avance en la elaboración del capítulo 2 del informe preliminar del proceso de revisión y ajuste de lineamientos y estrategias de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desarrollados por el Ministerio de Justicia y del Derecho.
5. Avance en la elaboración del capítulo 2, del documento preliminar de análisis de resultados y conclusiones sobre la aplicación e impacto de los lineamientos de violencia prevención [SIC] y sanción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes
4. Asistencia a reunión semanal del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género – SIVIGE.

### **Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La dependencia no relaciona en el SPI la articulación del proyecto con el PEI.

## AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 71,8% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

### Indicador 1: Mesas De Trabajo Interinstitucionales Realizadas. Meta 3, Avance 3

1. Mesa de trabajo realizada en el marco del convenio con la Organización de los Estados Americanos OEA.
2. Asistencia a las sesiones de coordinación del CONPES y formulación observaciones al documento CONPES en materia antilavado.
3. Mesa de trabajo en el marco de la construcción del documento del plan nacional de política criminal

### Indicador 2: Documentos insumo elaborados. Meta 3, Avance 2

1. Documento preliminar (1 y 2 entrega) de revisión y análisis de la actualización de las herramientas metodológicas de lucha contra la corrupción.
2. Documento balance de la construcción del plan de acción del Plan Nacional de Política Criminal

### Indicador 3: Informes presentados. Meta 4, Avance 2

1. Informe de Construcción de la memoria justificativa del proyecto de decreto de reforma de CCICLA.
2. Consolidación del texto final del Decreto para el sometimiento individual de integrantes de GAO y elaboración memoria justificativa del Decreto para su envío a la Dirección Jurídica.

Proyecto 3. “Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional”

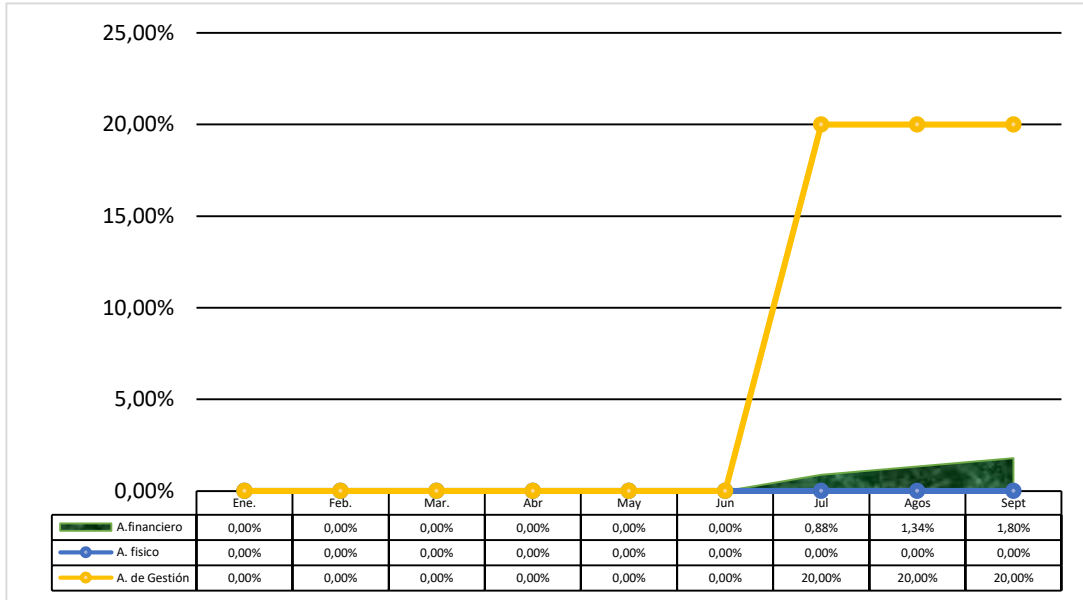
**Objetivo General:** Fortalecer las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador con enfoque diferenciado étnico en los ERON y Resguardos Indígenas.

Millones de pesos

Ap. vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
1.230	136	11,3%	22	2%	22	2%



**Grafica No 13**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$1.230 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 11,3% en compromisos y 2% en obligaciones

## Trazadores presupuestales

Grupo étnicos

Categoría	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Pueblos Indígenas	638.459.733	638.459.733	88.459.733	0	0
Población Afrocolombiana	493.680.057	493.680.057	41.701.000	22.066.000	22.066.000
Pueblo Rrom	100.000.000	0	0	0	0
Total distribuido	1.232.139.790	1.132.139.790	130.160.733	22.066.000	22.066.000

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos

**Producto 1: Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política criminal.**  
**Indicador: Proyectos viabilizados apoyados: Meta 4, Avance 0**

- El Informe Final del proyecto denominado "Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través del desarrollo de estrategias y protocolos de resocialización entre

autoridades judiciales, autoridades indígenas y entidades con competencias en materia penitenciaria de la Macrorregional Noroeste o Viejo Caldas", producto final de esta actividad, está supeditado a la ejecución del objeto y las acciones establecidas a través de un convenio interadministrativo de cooperación que el MJD suscribirá con una universidad pública o un organismo internacional especializado de integración o cooperación.

- El documento final del "Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC", producto final de esta actividad, está supeditado a la ejecución del objeto y las acciones establecidas a través del convenio interadministrativo de cooperación que el MJD suscribirá con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. El convenio Interadministrativo de Cooperación MJD – CRIC, vigencia 2020, se formula y ejecuta en orden a los acuerdos de la Minga Indígena del Cauca y en el marco de las acciones de la Comisión Mixta Decreto 1811 de 2017.

El producto final son proyectos viabilizados para el apoyo al fortalecimiento de centros de armonización a la fecha se encuentra en 0% de avance

**Actividad: Apoyar procesos de diálogo intercultural, articulación institucional y coordinación administrativa entre autoridades indígenas, autoridades judiciales y las entidades del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario del nivel regional**

- Se revisó la propuesta de la Universidad Nacional y se ajustaron los estudio previos para adelantar el convenio interadministrativo de cooperación con objeto: "Cooperación mutua y unión de esfuerzos para desarrollar el proyecto denominado 'Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través del desarrollo de estrategias y protocolos de resocialización entre autoridades judiciales, autoridades indígenas y entidades con competencias en materia penitenciaria de la Macrorregional Noroeste-Viejo Caldas".

**Actividad. Apoyar el desarrollo de alternativas de tratamiento resocializador para las comunidades indígenas.**

- El 4 de agosto de 2020, se adelantó una (1) sesión remota con el Coordinador del Programa de Defensa de la Vida y los DDHH del CRIC, a quien se reiteró la solicitud de entrega, a la menor brevedad, de los perfiles de los proyectos a ejecutar por cada uno de los Centros de Armonización (CA) priorizados en la vigencia 2020. El MJD se encuentra a la espera de la priorización de los CA a fortalecer en la vigencia 2020 (decisión autónoma del CRIC con observancia de criterios acordados: CA con mayor número de comuneros en proceso de armonización - CA con mayor número PPL indígenas trasladados por los ERON.
- Es de resaltar que para el cumplimiento del compromiso se realizará un convenio interadministrativo de cooperación con el siguiente objeto: "Cooperación mutua y

unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para desarrollar el proyecto denominado: 'Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC (Vigencia 2020)''.

## **Producto 2: Servicio para incorporar los enfoques diferenciales en la política criminal y penitenciaria (Étereo, étnico, condiciones especiales.)**

**Indicador: Documento de recomendaciones para incorporar enfoques diferenciales en la política criminal elaborado: Meta 1, Avance 0**

El "Documento base autónomo de recomendaciones que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad (Componente comunidades NARP)", producto final de esta actividad, está supeditado a la ejecución del objeto y las acciones establecidas a través de un convenio interadministrativo de cooperación que el MJD suscribirá con una universidad pública o un organismo internacional especializado de integración o cooperación.

**Actividad: Apoyar técnicamente a las organizaciones étnicas en el proceso de diagnóstico, formulación, concertación y difusión del documento de recomendaciones que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad.**

- Se revisó la propuesta de la Universidad Nacional y se ajustaron los estudio previos para adelantar el convenio interadministrativo de cooperación con objeto: "Cooperación mutua y unión de esfuerzos para fortalecer los procesos de diálogo interno entre las organizaciones e instancias de concertación y consulta de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP), a través de la asistencia técnica para la formulación y construcción de documentos para el desarrollo normativo y de política pública de regulación de las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador con enfoque diferencial étnico para las personas privadas de la libertad de las comunidades NARP".

**Actividad: Apoyar técnicamente a las entidades que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario en el proceso de diagnóstico, formulación, concertación, difusión e implementación del documento de recomendaciones y el documento normativo que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad.**

- A través de dos (2) profesionales contratistas se brinda asistencia técnica y jurídica continúa a los funcionarios que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, específicamente en el proceso de diagnóstico, formulación, concertación, difusión e implementación del documento de recomendaciones y el documento normativo que regule las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad (Componente indígena y componente NARP).

### Producto 3: Documentos normativos

#### Indicador: Documentos normativos: Meta 1, Avance 0

- El "Documento base concertado entre comunidades NARP y entidades del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, de recomendación normativa para regular las condiciones de reclusión y resocialización de población étnica privada de la libertad (Componente comunidades NARP)", producto final de esta actividad, está supeditado a la ejecución del objeto y las acciones establecidas a través de un convenio interadministrativo de cooperación que el MJD suscribirá con una universidad pública o un organismo internacional especializado de integración o cooperación.

#### Actividad: Apoyar la realización de asambleas de formulación y concertación participativa y conjunta del documento normativo para regular las condiciones de reclusión de población étnica privada de la libertad.

- Se revisó la propuesta de la Universidad Nacional y se ajustaron los estudio previos para adelantar el convenio interadministrativo de cooperación con objeto: "Cooperación mutua y unión de esfuerzos para fortalecer los procesos de diálogo intercultural y concertación entre las entidades que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario y las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP), a través de la asistencia técnica para la formulación y construcción conjunta de documentos para el desarrollo normativo y de política pública de regulación de las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador con enfoque diferencial étnico para las personas privadas de la libertad de las comunidades NARP".

#### Articulación indicadores de producto con los indicadores de Sinergia

Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Documento con lineamientos sobre la regulación de las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad pertenecientes a pueblos indígenas, elaborado	1	El documento con lineamientos y aportes de los pueblos indígenas es uno de los productos del Convenio interadministrativo de cooperación No. 0330 de 2019, con objeto: "Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón (ACIMVIP), para realizar la consulta previa, libre e informada del "Capítulo Indígena del Plan Decenal de Justicia (2017-2027). Este Convenio tuvo una prorrogación hasta 2020, pero se encuentra suspendido por mutuo acuerdo ante la Emergencia del Covid-19.	El Indicador de producto del proyecto "Documentos normativos" articula su cumplimiento al indicador de Sinergia

#### Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional

La dependencia no relaciona en el SPI la articulación del proyecto con el PEI.

## AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 20% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

A continuación se relacionan los indicadores pertenecientes al proyecto.

### Documentos internos de trabajo elaborados Meta 1, Avance 1.

Se elaboraron documento de estudios previos para el convenio en aras de los diálogos interculturales.

**Documentos insumo elaborados Meta 1, Avance 0.** No se presenta avance

**Proyectos priorizados Meta 3, Avance 0.** No se presenta avance

## 2.3. DESPACHO DE LA MINISTRA

El Despacho de la Ministra, actualmente cuenta con dos direcciones, las cuales en la presente vigencia ejecutan 3 proyectos de inversión cuya apropiación asciende la cifra de \$ 5.814 millones, monto que representa el 17,64% del presupuesto de inversión del Ministerio.

### 2.3.1. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La Oficina de Asuntos Internacionales en la vigencia 2020 cuenta con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$140.000.000 cifra que representa el 0,42 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y avances con corte al 30 de junio de 2020.

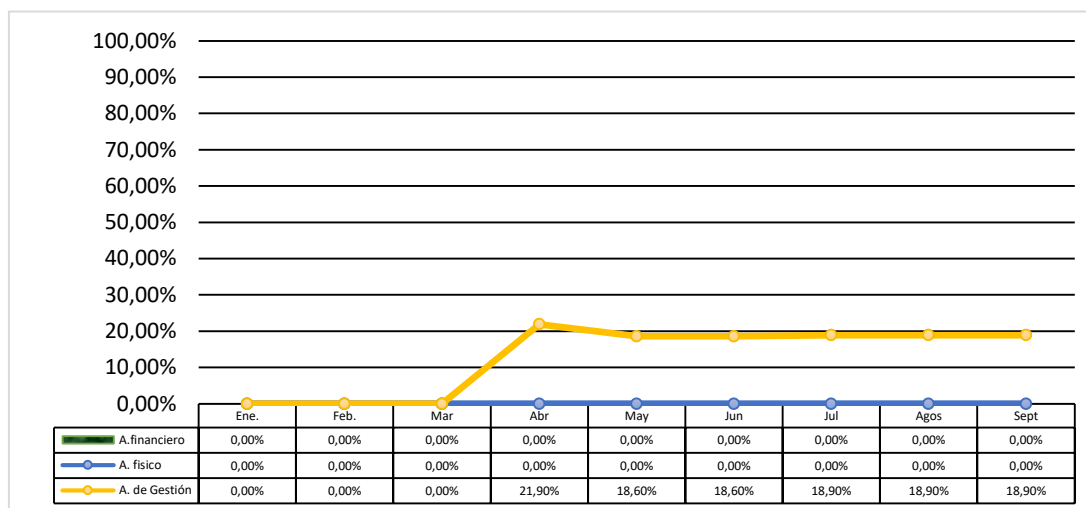
“Fortalecimiento del acceso a la justicia donación AECID nacional”

Objetivo general: Fortalecer el acceso a la justicia de la población en situación de vulnerabilidad.

Cifras en millones

Ap. Vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
140	0	0%	0	0%	0	0%

**Grafica No 14**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$140 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 0% y por concepto de obligaciones es del 0% con corte a 30 de septiembre

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico a 30 de septiembre es del 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### **Producto 1: Documentos de Lineamientos Técnicos**

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 2, Avance 0**

1.Documento compilatorio de recomendaciones para mejorar la operación del PNCJCC respecto a los lineamientos y el fortalecimiento de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

2.Documento que recopile el diagnostico DOFA sobre la atención que se está brindando a las problemáticas asociadas a NNA en cada uno de los seis municipios de Chocó y Nariño

**Actividad: Ampliar la oferta de operadores de justicia en equidad en el territorio a través de la ejecución del Marco de Implementación de la Conciliación en Equidad MICE.**

**Actividad: Articular y optimizar el modelo de casas de justicia en funcionamiento.**

Frente a estas actividades a 30 de septiembre de 2020, se inició el proceso licitatorio de AECID 001-2020 NNA

**Producto 2: Servicio de Promoción del acceso a la Justicia**  
**Indicador: Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas: Meta 1, Avance 0**

La estrategia se define como una propuesta de protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con las competencias tanto de los funcionarios de la casa de justicia como con las entidades externas relacionadas con la atención a esta población principalmente, a aquellos expuestos a situaciones de violencia (intrafamiliar, víctimas directas e indirectas de violencia social y conflicto armado interno) y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en condiciones de pobreza.

Frente a los dos anteriores productos A 30 de septiembre se está desarrollando el proceso licitatorio contractual, AECID 001-2020 NNA, con el siguiente cronograma:

<b>Actividad</b>	<b>Plazo máximo</b>
Invitación a participar en el proceso	30 de septiembre de 2020
Plazo para recibir preguntas	2 de octubre de 2020
Plazo para dar respuestas	6 de octubre de 2020
Recepción de Ofertas	13 de octubre de 2020

**Actividad: Diseñar herramientas comunicativas.**

**Actividad: Socializar las herramientas comunicativas.**

Frente a estas actividades a 30 de septiembre de 2020, se inició el proceso licitatorio de AECID 001-2020 NNA

**Producto 3: Documentos Metodológicos**  
**Indicador: Documentos metodológicos realizados: Meta 2, Avance 0**

- Informe de Auditoria de seguimiento (2018-2019)
- Informe de Auditoria de cierre (2020)

A 30 de septiembre se inició el proceso precontractual de elaboración de estudios previos y análisis del mercado, con los insumos obtenidos de las tres firmas auditoras registradas en AECID: DOBA S.A.S, MGI PÁEZ ASOCIADOSy V&F Auditores (VALENCIA Y FALLA ASESORIAS INTEGRALES S.A.S)

**Actividad: Realizar la verificación de gastos del proyecto.**

A 30 de septiembre se inició la elaboración de Estudios Previos y Análisis del Mercado del proceso AECID 02-2020 para contratar la firma Auditora al Proyecto sobre Casas de Justicia de Chocó y Nariño, que se encargará de “realizar la verificación de los Gastos del Proyectos

### **Actividad: Realizar la actualización del sistema de información contable SIIGO**

Por redistribución de recursos en el POA de AECID, se hace necesario en el mes de octubre de realizar ajustes al Proyecto en el BPIN

### **Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicadores y metas con los indicadores de producto del proyecto, como el cumplimiento de los mismos permite avanzar en dichos indicadores.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Indicador P.E.I.</b>	<b>Meta vigencia</b>	<b>Avance</b>	<b>Indicadores de producto del proyecto articulados</b>
Fortalecer el sistema de justicia para que sea accesible, oportuno y cercano al ciudadano.	Ejecución del proyecto de cooperación con recursos de cooperación	2	0	Indicador de producto "Servicio de Promoción del acceso a la Justicia"

## **AVANCE DE GESTIÓN**

### **Indicador 1: Reuniones atendidas. Meta 6, Avance 3**

- A 30 de septiembre se han realizado 3 reuniones atendidas, dos con DMASC, para acordar los ajustes y una con AECID para solicitar la aprobación de ajustes temáticos y presupuestales.

### **Indicador 2: Informes de seguimiento realizados. Meta 5, Avance 3**

- A 30 de septiembre se han realizado 3 Informes de seguimiento, sobre los resultados del 2019 y los saldos financieros para el 2020 y proyección de ajustes temáticos.

### **Indicador 3: Contratos suscritos. Meta 3, Avance 0**

- A 30 de septiembre, ya se dio inicio al proceso licitatorio AECID 01-2020 NNA para el "Contrato de servicios para articular y optimizar el modelo de atención de niños, niñas y adolescentes en las casas de justicia de Chocó y Nariño" e igualmente se inició la elaboración de Estudios Previos y Análisis del Mercado del proceso AECID 02-2020 para contratar la firma Auditora al Proyecto sobre Casas de Justicia de Chocó y Nariño.

### **2.3.2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN JUSTICIA**

La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia para la vigencia 2020 tiene a cargo dos (2) proyectos de inversión por un valor total de \$ 5.674.386.321,00, los cuales representan el 17,22% del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presentan los proyectos en ejecución por parte de la dirección y sus avances.



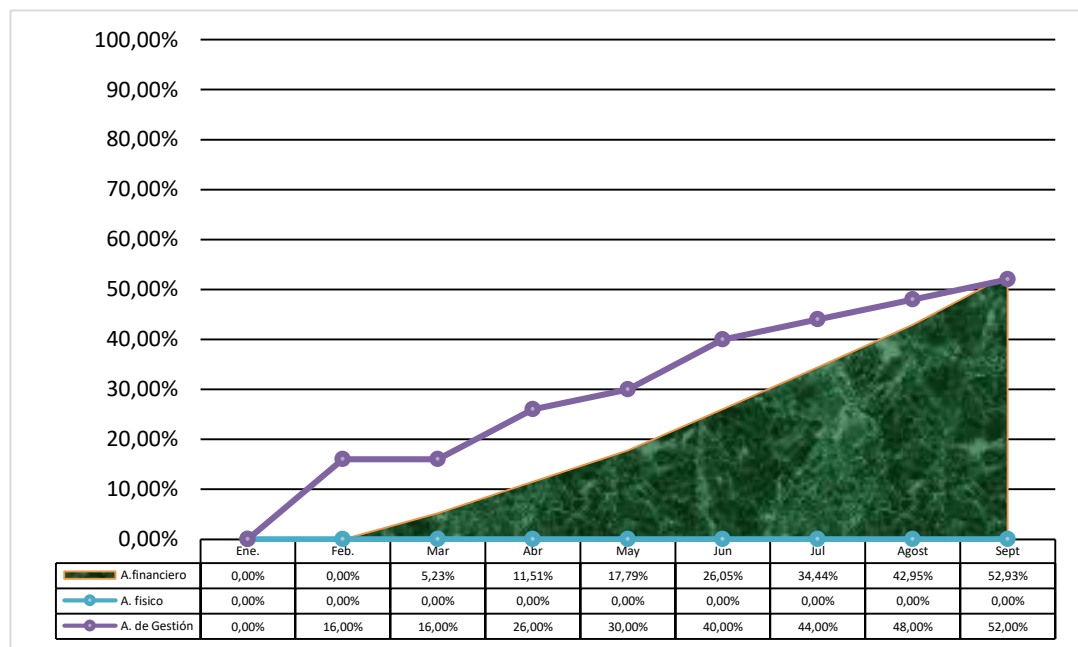
## Proyecto 1. “ Implementación de gestión de datos y ciclo de vida de la información nacional”

**Objetivo General:** Fortalecer la gestión y gobernabilidad de la información en justicia

Cifras en millones

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
349	324	184	184
	93%	53%	53%

**Grafica No 15**  
Evolución porcentual del proyecto



### AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$349 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 93% en compromisos y 53% en obligaciones.

### AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 0% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, no obstante en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos

## **Producto 1: Documentos metodológicos.**

### **Indicador: Documentos metodológicos Realizados: Meta 2, Avance 0**

Desarrollo del contenido general de los documentos metodológicos relacionados a continuación:

- Documento de procedimientos y estrategias de producción y calidad de la información, con un avance mensual del 9% llegando así al 75% del desarrollo del documento final.
- Documento de estrategia de gobierno de datos, con un avance en el desarrollo del documento final del 75%.

### **Actividad: Realizar Implementación y seguimiento a los procedimientos y estrategias de producción y calidad de la información.**

- Durante el periodo en gestión se desarrolló el contenido general de los 2 documentos metodológicos y se avanzó en un 75% en cada uno. Actualización y seguimiento a actividades del plan de gobierno de datos así como el catálogo de componentes y datos abiertos.

## **Producto 2: Servicio de información actualizado.**

### **Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 1, Avance 0**

- Se actualizaron los indicadores, tableros de control y estadísticas del Sistema de Estadísticas en Justicia y generación de consultas para el diseño de la base de datos del observatorio unificado, así como la Implementación del repositorio central de la base de datos y en el desarrollo de la documentación metodológica para la estructuración de los lineamientos para la implementación del gobierno de datos.

### **Actividad: Implementar el método de gestión de datos maestros y de referencia en el Ministerio.**

- Avance a las actividades adelantadas en el "Plan de Trabajo de Gobierno de datos Maestro. Gestiones a la base de datos Dboaju. Avance documento de lineamientos de gobierno de datos maestros, elaboración y publicación de indicadores y tableros de control.

### **Actividad: Realizar la implementación de los modelos de datos mediante análisis de información, gestión de datos y gestión de contenido.**

- Actualización indicadores SEJ; Reelaboración indicadores SIPC; Actualización indicadores SIPC; Avance documentos.

### **Actividad: Gestionar protocolos de intercambio y operar mecanismos de intercambio de información en justicia**

- Gestión y actualización y publicación de tableros de control. Avance en la

documentación requerida para la definición de requerimientos para la extracción e intercambio de información

## Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional

La siguiente tabla permite evidenciar la relación del objetivo estratégico, indicador y meta con el indicador de producto del proyecto, como el cumplimiento del mismo permite avanzar en el indicador PEI.

Objetivo estratégico	Indicador P.E.I.	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana.	Política de gobierno digital implementada en el MJD	88	Esta medición se realiza con respecto al puntaje del FURAG, sin embargo, se describen las acciones del periodo que aportarán a alcanzar este indicador. 1. Avance en el cronograma de Gobierno de datos maestros, que permitan la construcción de los componentes de arquitectura Bly apoyo en la implementación de la Gobernabilidad de Datos maestros. 2. Actualización indicadores en la herramienta PowerBI, tableros de control y estadísticas publicados en el Sistema de Estadísticas en Justicia	Indicador de producto "Servicio de información actualizado"

### AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 52% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

#### Indicador 1: Contratos suscritos. Meta 5, Avance 8

- Con el objeto de utilizar los saldos disponibles de los contratos suscritos y apoyar los procesos de gestión de datos se realiza la contratación de 3 profesionales adicionales para apoyar la producción de documentos y actualización del sistema. Cumplido 100%

#### Indicador 2: Informes de supervisión realizados. Meta 5, Avance 0

- Se realiza informes mensuales de avance, sin embargo al finalizar la vigencia se tendrán los informes finales de supervisión para cada contrato.

### Indicador 3: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 4, Avance 2

- Se realizó reunión de seguimiento al proyecto, evaluando las metas, fortalezas, amenazas, limitantes y alternativas de mejora en Abril y junio, es trimestral. A la fecha se continúa con el mismo avance, toda vez que no se realizaron nuevas reuniones en el tercer trimestre.

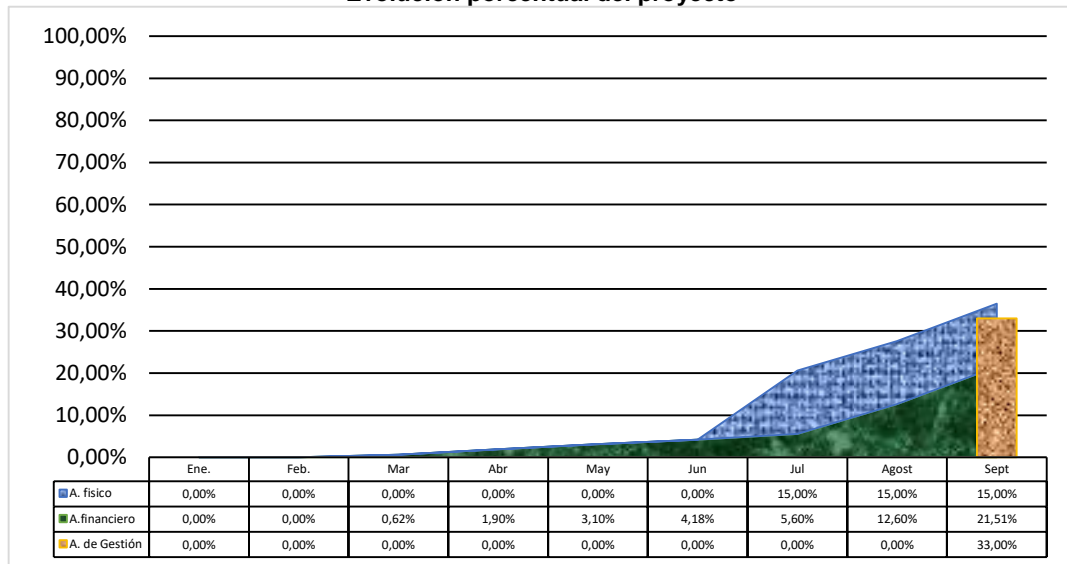
Proyecto 2. “Actualización y adecuación del marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión TIC del Ministerio de Justicia y del Derecho, Bogotá”

**Objetivo General:** Fortalecer la implementación del marco de referencia TIC en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cifras en millones

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
5.326	3.427 645%	1.146 22%	1.146 22%

Grafica No 16  
Evolución porcentual del proyecto



### AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$5.326 millones, de los cuales a la fecha se cuenta con un porcentaje de ejecución del 64% en compromisos y 22% en obligaciones.

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico se encuentra en 15% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se registran las actividades realizadas en cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de productos.

### **Producto 1: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa. Indicador: Personas capacitadas: Meta 30, Avance 0**

- Este producto se alcanzará con la contratación de la implementación de la estrategia de Uso y apropiación para el personal técnico y funcional del MJD, proceso que se encuentra publicado en prepliegos en el SECOP II y se proyecta adjudicar el 28 de octubre de 2020 ejecutándose la estrategia en el mes de noviembre de 2020.

#### **Actividad: Capacitar los usuarios de los servicios tecnológicos dispuestos en el Ministerio.**

Se adelanta el proceso de selección para contratar la Implementación de la estrategia de uso y apropiación de tecnología para el personal técnico y funcional del MJD, el cual se encuentra publicado en prepliegos en el SECOP II y se proyecta adjudicar el 28 de octubre de 2020.

#### **Actividad: Fortalecer el uso y apropiación de Tecnologías e Información en el Ministerio.**

- Se cuenta con un profesional para apoyar las actividades de fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación de tecnología e información del ministerio de justicia y del derecho, incorporando análisis y transferencia de conocimiento, cuyas actividades realizadas para el cumplimiento de esta actividad se centraron en el despliegue de curso de Género con 844 funcionarios.
- Teniendo en cuenta la reestructuración del proceso de implementación de la estrategia de uso y apropiación, donde se delimitó el alcance del proceso, se cancelan los recursos asignados para la presente actividad (Fortalecer el uso y apropiación de Tecnologías e Información en el Ministerio) y se financiará todo el proceso por la actividad de “Capacitar los usuarios de los servicios tecnológicos dispuestos en el Ministerio”.

### **Producto 2: Servicios de información actualizados. Indicador: Sistemas de información actualizados: Meta 3, Avance 0**

El fortalecimiento del observatorio mediante la integración de los observatorios de la entidad en una plataforma tecnológica moderna y con herramientas de analítica se dividió en tres procesos contractuales:

1. Proceso para la adquisición de los servicios para integración de los observatorios con un presupuesto de \$350.000.000 mediante selección abreviada;

2. Adquisición de infraestructura cloud para la implementación de la plataforma del observatorio.

3. Solución de los requerimientos, ajustes del Sistema de Información de Conciliación, Insolvencia, Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC y de Agendamiento de Citas Consultorio Jurídico y apoyo en el proyecto de Agendamiento - on premise y nube Azure.

**Actividad: Administrar, actualizar y realizar seguimiento al ciclo de vida de la información en el Ministerio.**

- Apoyo y asesoría sobre el diseño de los portales a la Fábrica 2020
- Integración de la estrategia de I+D+i con la estrategia de transformación digital
- Inicio del desarrollo del Plan de Transformación Digital
- Avance Marco Conceptual del Modelo Operativo del Ciclo de vida de desarrollo de Software.

**Actividad: Diseñar, desarrollar y actualizar el análisis de la información en el Ministerio, para la generación de conocimiento y aprovechamiento de los datos.**

En el periodo se adelanta gestión precontractual para los siguientes procesos:

- Integrar los observatorios de la entidad en una plataforma tecnológica moderna, que posibilite la administración adecuada de los servicios de información que presta la entidad, incorporando herramientas de analítica, presentación y almacenamiento de los datos: Mediante resolución 1546 del 30 de septiembre 2020 se revoca la apertura de la Licitación Pública No.04 de 2020 y se divide el presupuesto en dos: 1. Proceso para la adquisición de los servicios para integración de los observatorios con el presupuesto de \$350.000.000 mediante selección abreviada; 2. Adquisición de infraestructura cloud para la implementación de la plataforma del observatorio.
- Prestación de servicios para realizar el fortalecimiento de la generación de conocimiento en los procesos automáticos para la actualización de los dataset provenientes de las diferentes fuentes de bases de datos existentes, el cual llamaremos proceso de Dataset: Debido a la situación que atraviesa el país por la pandemia del COVID-19 es necesario destinar recursos para actividades de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del ministerio, razón por la cual se unifican las actividades del proceso de Dataset con el proceso de observatorios y así se unifican esfuerzos en un solo proceso contractual cancelando la ejecución del presente proceso (dataset). En consecuencia, se cancela la ejecución del proceso de Dataset y se inician las actividades para trasladar los recursos y adquirir infraestructura cloud para el ministerio.

### **Producto 3: Servicios de información implementados.**

#### **Indicador: Sistemas de información implementados: Meta 4, Avance 1**

Este producto se alcanzará realizando el diseño y los desarrollos de software e implementaciones necesarias para la puesta en servicio de 3 nuevos sistemas, incluyendo las capacidades de la plataforma y los controles de seguridad complementarios.

- 1. Prestación del servicio al 100% de la plataforma de la solución de trabajo colaborativo.

#### **Actividad: Diseñar, desarrollar, probar y poner en funcionamiento la transformación digital de los servicios tecnológicos del MJD.**

- Durante el periodo se finalizaron las actividades de levantamiento de requerimientos, culminación de las etapas de planeación, análisis y diseño del Sistema de Información Misional, aplicación móvil y Gov.Co y se realiza el primer pago del contrato 367 de 2020 cuyo objeto es la contratación de los servicios de Fabrica de software para los portales y sistemas de información del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Adicionalmente se realizó la suscripción del contrato 405 de 2020 con objeto “Adquirir, implementar y poner en funcionamiento un sistema de información para el Ministerio de Justicia y del Derecho que permita la formulación, integración, seguimiento, publicación y mejora continua a la planeación estratégica, el sistema integrado de gestión, el plan de acción institucional y el plan de mejoramiento institucional con sus respectivos indicadores y tableros de control” y se dio inicio al levantamiento de requerimiento, la revisión de la documentación correspondiente al plan de gestión del proyecto y se realizó la instalación de la licencia.

#### **Actividad: Gestionar y realizar la implementación, la administración, y el control de los recursos tecnológicos del Ministerio.**

En esta actividad se realizará la implementación de nuevas aplicaciones enfocadas en el fortalecimiento de la eficiencia administrativa de la entidad, para lo cual se realizó la gestión de los siguientes contratos que apoyan el cumplimiento de los indicadores de productos y los objetivos del proyecto.

- Fábrica de software (contrato 367-2020): Finalización de las actividades de levantamiento de requerimientos, culminación de las etapas de planeación, análisis y diseño del Sistemas de Información Misional, aplicación móvil y Gov.Co.
- Servicios tecnológicos y adquisición de herramientas para la seguridad informática del MJD (Contrato 378-2020), en el cual se han realizado las siguientes actividades:

Ítem 1. Solución de Ciberseguridad para el monitoreo, análisis de amenazas y gobierno de todas las sesiones privilegiadas iniciadas a través del directorio activo del MJD.

- Aprobación del Diseño de Arquitectura Funcional del ítem 1 – Solución de Ciberseguridad.
- Establecimiento del Plan de Choque 1 de la Solución.
- Definición de políticas del Cifrado.

Ítem 2. Instalación, configuración, implementación y puesta en marcha del módulo de cifrado de datos para 100 usuarios en la herramienta Kaspersky:

- Construcción de la documentación de la Solución para soportar la solución de cifrado,
- Actualización del Plan de transferencia de Conocimiento.

Ítem 3. Análisis de Vulnerabilidades y Hacking Ético Plan de Trabajo.

- Aprobación del Plan de Trabajo del ítem 3 – Vulnerabilidades y EH.

- Solución de trabajo colaborativo, que incorpora la plataforma de correo electrónico institucional (Microsoft office 365) y el conjunto de herramientas colaborativas (OC 51147-2020), luego de la migración e inicio y puesta en funcionamiento de la plataforma se está haciendo uso del licenciamiento contratado hasta el 30 de junio de 2021, el cual es usado al 100% por los funcionarios y colaboradores del MJD.

Adicionalmente en el periodo se adelanta gestión precontractual del siguiente proceso:

- Contratar servicios de TI que permitan garantizar la disponibilidad y capacidad de la infraestructura tecnológica del MJD que apoye los procesos para la transformación digital en el Ministerio de Justicia y del Derecho: El proceso contractual el cual se realizará por acuerdo marco de precios se encuentra a la espera de aprobación de recursos, los cuales se están gestionando mediante modificación al proyecto de inversión.

#### **Producto 4: Documento para la planeación estratégica en TI.**

**Indicador: Documentos para la planeación estratégica en TI: Meta 2, Avance 0**

Este producto se alcanzará con el desarrollo de los documentos relacionados a continuación:

1. Plan Estratégico de Tecnología PETI:  
Desarrollo del borrador del nuevo PETI y análisis de la matriz DOFA y se inicia la matriz PREN y matriz de indicadores estratégicos. Se aprueba el plan de Uso y Apropiación para el PETI.
2. Plan de Recuperación de desastres: Desarrollo del Plan de trabajo para la formulación del DRP y la construcción de la matriz de roles y responsabilidades.

**Actividad: Monitorear y actualizar el plan estratégico de TI (PETI) del Ministerio.**

- Se realiza el esquema borrador del Nuevo PETI - la nueva matriz DOFA y se adelanta la nueva Matriz PREN y matriz de indicadores estratégicos. Se desarrolla el Plan de trabajo para la formulación del DRP y construcción de la matriz de roles y



responsabilidades referentes al DRP.

**Actividad: Mejorar y desarrollar la gestión de TI alineado a los objetivos estratégicos del Ministerio**

- En esta actividad se avanzará en el documento de recuperación de desastres, sistema de seguridad de la información y lineamientos de arquitectura de TI.

**Articulación indicadores de producto con el Plan Estratégico Institucional**

Con el producto de servicio de información actualizada del proyecto, se apoyan acciones encaminadas a lograr la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, propuesta en el Plan Institucional.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana	Calificación del FURAG de la política de gobierno digital	88	Desarrollo del borrador del nuevo PETI y análisis de la matriz DOFA y se inicia la matriz PREN y matriz de indicadores estratégicos	Indicador de producto "Servicios de información actualizados"
	Implementar la política de Gestión del conocimiento y la innovación	78	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de propuesta de integración de la estrategia de I+D+i con la estrategia de transformación digital en el marco de la creación de la Unidad de I+D+I.</li> <li>• Consolidación con el equipo de innovación pública del DNP de propuesta de Valor de la Unidad de I+D+i.</li> </ul>	

**AVANCE DE GESTIÓN**

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 33% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

**Indicador 1: Documentos de desarrollo informático aprobados. Meta 12, Avance 4**

- Documento de Análisis y diseño de requerimientos para la Aplicación Móvil.
- Documento de Análisis y diseño de requerimientos para la Estrategia GOV.CO
- Documento de Análisis y diseño de requerimientos para los sistemas de información
- Marco Metodológico de gestión de Proyectos - Implementación del software

## Indicador 2: Reuniones de seguimiento realizadas. Meta 3, Avance 1

- En el marco del contrato 367 de 2020, mediante reunión del 25 de septiembre se realiza la entrega de la totalidad de los documentos requeridos para la etapa de plan de Gestión del proyecto y el análisis y diseño de los sistemas.

## 2.4 SECRETARIA GENERAL

El Despacho de la Ministra, actualmente cuenta con dos direcciones, las cuales en la presente vigencia ejecutan 2 proyectos de inversión cuya apropiación asciende la cifra de \$ 2.669 millones, monto que representa el 8,10% del presupuesto de inversión del Ministerio.

### 2.4.1. GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

El Grupo de Gestión Documental en la vigencia 2020 cuenta con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$269.360.936 cifra que representa el 0,82 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y avances con corte al 30 de septiembre de 2020.

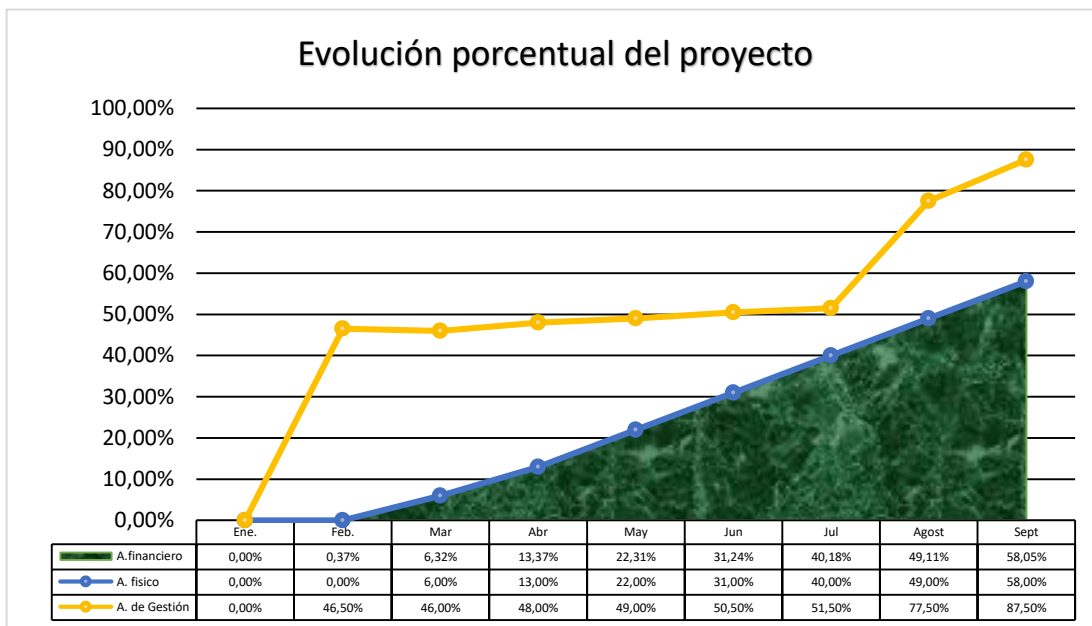
“Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y administración de archivos en el Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá”

Objetivo General: Reconstruir la memoria histórica institucional contenida en los acervos documentales bajo custodia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cifras en millones

Ap. vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
269	254 94,42%	156 58,05%	156 58,05%

**Grafica No 17**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$269 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 94,42% y por concepto de obligaciones es del 58,05% con corte a 30 de septiembre.

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico a 30 de septiembre es del 58% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos.

**Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados: Meta 1, Avance 0,5805**

El objetivo del producto es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso u actividad, en el ámbito archivístico corresponde al diseño, implementación u actualización de los instrumentos archivísticos para la gestión documental definidos en el 2.8.2.8.5.8. de Decreto 1080 de 2015 así:

- El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- La Tabla de Retención Documental (TRD).
- El Programa de Gestión Documental (PGD).
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- El Inventario Documental.
- Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.

- Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
  - Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.
- Frente a este producto los avances son:
  - Se cuenta con un avance total de producto a la fecha del 58.05%
  - Se entregó tanto al Grupo de Evaluación de Documentos y Transferencias Secundarias del Archivo General de la Nación, los archivos debidamente actualizados de las Tablas de Retención Documental para la debida sustentación ante el comité evaluador el próximo 15 de Octubre. Los documentos entregados fueron: Memoria descriptiva actualizada y ajustada, Tablas de Retención Documental ajustadas y actualizadas, Cuadro de resumen, Presentación de sustentación, Reporte de ajustes.
  - Se realizó reunión de asistencia técnica con funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica, sesión de trabajo en la cual se dieron lineamientos para concretar el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos –READH.
  - Se entrega el Manual de Archivo y Correspondencia para revisión.
  - Se trabajó con la Dirección Jurídica una asistencia técnica respecto a la elaboración de la TRD para el nuevo grupo que se va a crear: Grupo de Tutelas.

**Actividad: Actualizar e Implementar los instrumentos archivísticos exigidos por Ley.**

- **Plan de Transferencias Documentales:** Se realizaron un total de 47 asistencias técnicas a las dependencias, grupos y viceministerios a fin de emplear métodos alternativos para dar cumplimiento al Plan de Transferencias Primarias.
- **Manual de Archivo y Correspondencia:** Se realiza entrega al supervisor el 30 de septiembre. A la fecha se cuenta con un avance estimado del 100%, al respecto se está realizando la validación técnica final, para poder enviar el documento a la Dirección de Planeación y gestionar su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- **Registro de activos de información para la Inventario de la serie de historias laborales:** El documento en mención se validó, por lo tanto su avance es del 100% en lo referente al RAI, durante el mes de septiembre se inició gestión de la publicación en la página web
- Se realizó una actualización teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID-19, incluyéndose el componente virtual para brindar soporte y asistencia técnica a las dependencias para el cumplimiento del Plan durante la presente vigencia.

### Actividad: Actualizar e Implementar el Sistema Integrado de conservación SIC.

- El documento en mención se validó, por lo tanto su avance es del 100% en lo referente al RAI, durante el mes de septiembre se inició gestión de la publicación en la página web
- Frente su implementación, la cual corresponde al 50%, se cuenta con un avance del 40% el cual corresponde a la proyección y ajustes del borrador del acto administrativo para adopción del Sic el cual se encuentra aún bajo revisión de la Dirección Jurídica.
- Se realizó la solicitud de adecuación del área de trabajo para la limpieza y desinfección puntual.
- Se asistió a la reunión de Acompañamiento READH DADH, con el Centro Nacional de Memoria Histórica con fines de alinear las actividades de implementación del SIC
- Se realizó la limpieza puntual de un total de 141 cajas
- Se realizó capacitación en procesos de limpieza puntual y desinfección puntual al técnico de apoyo para los procesos de conservación

### Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Planeación Estratégica

La siguiente tabla permite evidenciar la articulación existente entre el Objetivo estratégico, indicador y meta del PEI con los indicadores de producto del proyecto.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana	Política de Gestión Documental implementada en el MJD	7%	8,8%	Indicador de producto "Documentos de lineamientos técnicos realizados"
	Plan de preservación digital a largo plazo elaborado e implementado	32,5%	27,9%	

### AVANCE DE GESTIÓN

El porcentaje de avance de gestión en promedio es 50,50% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en el proyecto de inversión

#### Indicador 1: Porcentaje De Personal Calificado Contratado. Meta 50%, Avance 50%

- A la fecha se han efectuado 8 contratos de personal calificado, siendo esta cifra el 100% de la meta total de la vigencia 2020 (50%)

## Indicador 2: Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional.

**Meta 30%, Avance 22,5%**

- A la fecha se cuenta con un 22,5% de avance en la Implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional, correspondiente al Manual de Archivo y Correspondencia y el Registro de activos de información y Actualización del Sistema Integrado de Conservación SIC, siendo este porcentaje el 75% de avance de la meta establecida (30%).

### 2.4.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACION – SECRETARIA GENERAL

La Oficina Asesora de Planeación con la Secretaria General en la vigencia 2020 cuenta con un (1) proyecto de inversión a su cargo, cuya apropiación presupuestal se encuentra por valor de \$2.400.000.000 cifra que representa el 7,28 % del presupuesto total de Gastos de Inversión asignados al Ministerio de Justicia y del Derecho, a continuación se presenta la información general del proyecto, ejecución presupuestal y avances con corte al 30 de septiembre de 2020.

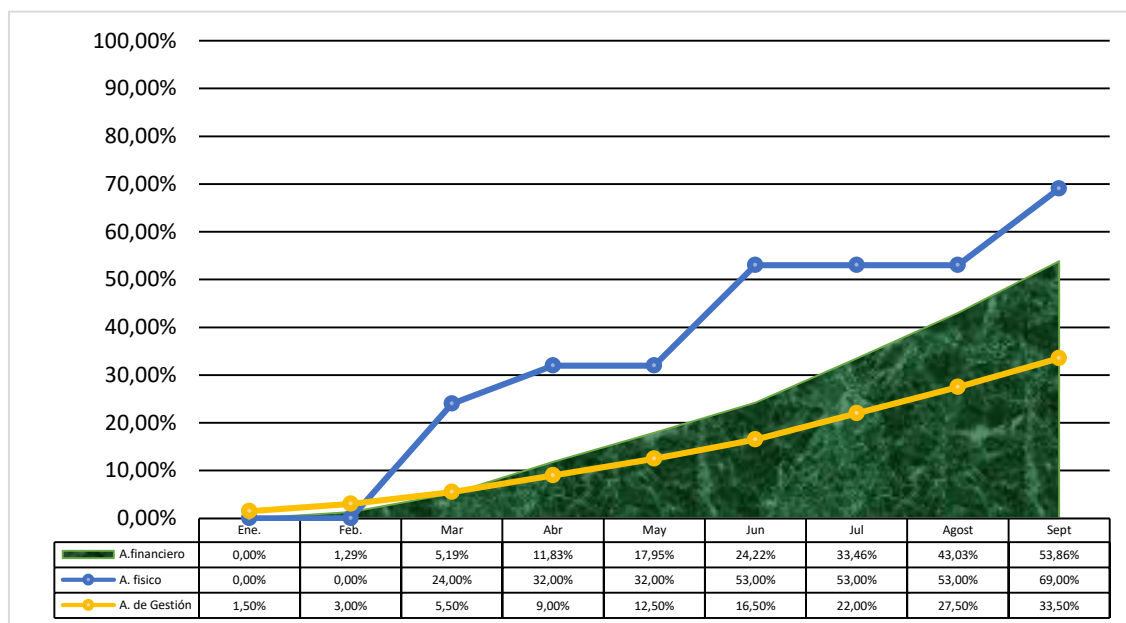
“Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel nacional”

Objetivo general: Aumentar la eficiencia estratégica y administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho que facilite el acceso a la justicia.

Cifras en millones

Ap. vigente	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
2.400	2.288	95,35%	1.293	53,86%	1.293	53,86%

**Grafica No 18**  
**Evolución porcentual del proyecto**



## AVANCE FINANCIERO

El proyecto de inversión cuenta con una apropiación vigente de \$2.400 millones, cuya ejecución de recursos por concepto de compromisos es del 95,35% y por concepto de obligaciones es del 53,86% con corte a 30 de septiembre.

## AVANCE FISICO

El porcentaje de avance físico a 30 de septiembre es del 69% frente a las metas establecidas en los indicadores de producto, en el presente informe se hace referencia a las actividades realizadas y que se encuentran enmarcadas en dichos indicadores.

### Producto 1: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.

**Indicador: Sistema de Gestión implementado: Meta 0,17- Avance 0,1227**

**Indicador secundario: Informe final de implementación: Meta 1, avance 0.**

Frente a la implementación del sistema de MIPG, como avance del a la fecha:

- Se alcanzó actualización de tres procesos adicionales (Gestión Humana, Gestión contra la criminalidad y Reincidencia y Gestión de la información y Comunicaciones), 25 procedimientos y se realizó y público el informe de indicadores con corte al I semestre de 2020. Por lo anterior, el número de procesos actualizados acumulado es de 13. Lo anterior permite calcular una ejecución mensual de 2,83% y una ejecución acumulada del producto de 12,27%.
- Fortalecimiento del seguimiento de los planes y programas del MJD (Plan de Acción, Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial). Mediante el establecimiento y socialización de los lineamientos para el seguimiento de los

planes.

- Planeación Estratégica del Sector, identificación y actualización de riesgos de corrupción asociados a cada uno de los procesos de sistemas de gestión
- Como avance en la actualización de la metodología existente para la medición de la oferta institucional, se han elaborado dos guías relacionadas con la evaluación de producto resultado, y la evaluación de impacto social.

El informe final de implementación será entregado en diciembre.

**Actividad: Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad.**

A la fecha se han realizado los siguientes avances:

- Se alcanzó actualización de tres procesos adicionales (Gestión Humana, Gestión contra la criminalidad y Reincidencia y Gestión de la información y Comunicaciones), 25 procedimientos y se realizó y público el informe de indicadores con corte al I semestre de 2020.
- Durante este periodo se efectuó la versión 4 del documento de pronunciamiento técnico del sector Justicia y del Derecho, y se desarrolló el cuadro con la Normativa aplicable proyectos propuestos por parte de las Direcciones del Ministerio y de la USPEC
- Se desarrolló la base de datos de las Entidades Territoriales con interés de cárceles para sindicatos del que puedan ser financiados con recursos del SGR, así como también se relacionó con los saldos disponibles de estas Entidades
- Se realizaron 18 mesas virtuales con cada una de las dependencias del ministerio, con el fin de socializar nuevamente las herramientas de seguimiento del PAI y PEI, programar avances de las actividades y atender las dudas pertinentes.
- Se presentó el informe de Seguimiento del PAAC y se publicaron tres actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Revisión y seguimiento continuo de los hallazgos producto de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República vigencia 2019, así como del Plan de mejoramiento institucional.
- Revisión desde el punto de vista financiero, técnico y jurídico del Contrato Interadministrativo No. 374 de 2013 denominado proyecto Ministerios, así como de las acciones a adelantar por parte de la supervisión.
- Se realizó el diagnóstico a las herramientas de apoyo en el proceso de administración de personal.



- Se continúa con el diseño y estructura del proceso de apoyo de Gestión Humano en el Sistema Integral de Gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el diseño y normalización de los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión.
- Se realiza reestructuración del proceso de apoyo de Talento Humano en el Sistema Integral de Gestión del Ministerio.
- Se apoyó la reunión virtual acerca de Rediseño Institucional en las entidades del Estado.
- Se llevó a cabo actividades sobre el proceso de actualización de cargas de trabajo de la entidad y revisión de avance en la actualización de procesos.
- Se realizaron reuniones con servicio al ciudadano y DTGij para revisar algunas actividades que habían sido incluidas en el plan de MIPG.
- Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, que fue formulado al inicio de la vigencia.
- Se cuenta con la reformulación de ocho proyectos de inversión del Ministerio de Justicia.

**Actividad: Definir e implementar mecanismos internos que fortalezcan la tercera línea estratégica de defensa de la dimensión de control interno.**

- Elaboración del informe definitivo Auditoría al cumplimiento de políticas y seguridad SIIF Nación del MJD, contemplado en el plan anual de auditoría, para la revisión por parte del GGFC, después de realizar los cambios producto de la reunión de socialización.
- Desarrolló el informe preliminar de la auditoría correspondiente al proceso de extinción de dominio.
- Se realizó la revisión y verificación de los planes de mejoramiento por procesos del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa.
- Revisión de la destinación del fondo FRISCO prevista por la normatividad, En el marco de la auditoría sobre extinción de dominio.
- Se realizó la auditoría “Evaluación y verificación sobre los procedimientos asociados al Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana” en la cual se realizó cuestionario para la elaboración de la planeación, cuya apertura data del día 15/09/2020.
- Con base en los requerimientos funcionales ajustados y entregados a la dirección de tecnologías para la adquisición de la nueva herramienta del Plan de Mejoramiento

Institucional (PMI) y de auditoría, se inició seguimiento al proceso desde su desarrollo hasta su implementación.

- Realizó la socialización del informe preliminar de la auditoría de Hardware Software e Infraestructura, de esta surgieron ajustes a las conclusiones del informe final, que ya se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Migración del PMI (allegado por Secretaría General) al formato actualizado del SIRECI.
- Informe final sobre la evaluación y verificación de la política pública “Ruta Futuro”, en los momentos de agendamiento, formulación, aprobación y adopción.
- \*De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría se acompañó y asesoró a la evaluación y verificación al cumplimiento de la sentencia T-378/15-estado de cosas inconstitucional y el informe semestral de control interno.

**Actividad: Estandarizar trámites y servicios a través de los canales de atención al ciudadano.**

- Se realizó la atención efectiva y oportuna de las diferentes solicitudes del ciudadano por los diferentes canales de atención, también se desarrolló la depuración y validación de tipologías para hacer más efectivo el control de las PQRD, así como la atención y trámite de las mismas.
- Se avanza en la propuesta metodológica para la validación y clasificación de tipologías documentales con el grupo de gestión documental para la homologación de las modalidades de PQRD a los trámites establecidos por las Dependencias

**Actividad: Caracterizar a los grupos de interés del Ministerio**

- Primera recolección de datos para aplicar en los próximos meses las diferentes herramientas de evaluación a la oferta “Certificado y licencias para el manejo de sustancias, productos químicos controlados y cannabis, en el marco de la política de Ruta Futuro”.
- Mapeo de la oferta institucional con base en la metodología Articulación para la Competitividad ArCo del DNP, identificando 9 ofertas así: a) Mecanismos para la Implementación de la Política de Ruta Futuro, b) Certificado y licencias para el manejo de sustancias, productos químicos controlados y cannabis, en el marco de la política de Ruta Futuro, c) Mecanismos de Política Pública Criminal y penitenciaria, d) Atención y Orientación a las Víctimas, en el marco de Justicia Transicional, e) Beneficios jurídicos de carácter transicional para personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, f) Estrategia de acceso a la justicia alternativa en territorios, g) Mecanismos de acceso a la justicia, h)Articulación interinstitucional de justicia con enfoque inclusivo y i)Simplificación

y racionalización normativa; las cuales se soportan en 54 instrumentos de oferta institucional.

- Caracterización de los grupos de valor y de interés asociados a la oferta identificada.

### **Actividad: Diseñar e implementar estrategias de apoyo en la participación ciudadana para los grupos de interés**

- Seguimiento a la publicación de la infografía sobre Cannabis con fines médicos y científicos y sobre los resultados y avance en la gestión de la implementación de los acuerdos de paz en la vigencia 2020.
- Diseño y formulación de los siguientes documentos: A) Informe de Gestión de la Política de Rendición de Cuentas. B) Paso a paso de la audiencia pública participativa. C) Documento para la realización de espacios de diálogo del Ministerio, de acuerdo con la estrategia de rendición de cuentas.
- Plan de trabajo para el segundo “café del mundo” relacionado con Cannabis para uso científicos y medicinal, estableciendo los requisitos para su desarrollo, los invitados y la información que se presentara a los grupos de valor citados a este evento.
- Plan de trabajo para el segundo “café del mundo” relacionado con Cannabis para uso científicos y medicinal, estableciendo los requisitos para su desarrollo, los invitados y la información que se presentara a los grupos de valor citados a este evento.
- Matriz de priorización de la oferta institucional, contrayendo en índice de cada oferta, sus instrumentos, dimensiones y componentes, al igual que el documento con los factores de medición de la oferta, la metodología y análisis de priorización.
- En la página web del Ministerio y se construyó el documento del anexo 6. Modelo para la realización del informe de rendición de cuentas.
- Como avance en la actualización de la metodología existente para la medición de la oferta institucional, se cuenta con dos guías relacionadas con la evaluación de producto resultado, y la evaluación de impacto social:
  - Guía de evaluación a nivel de producto resultado explica el componente conceptual y práctico de su implementación, los indicadores, objetivo general, objetivos específicos, metas esperadas, metas alcanzadas, nivel de cumplimiento, y una calificación semaforizada de los objetivos
  - Guía de impacto social presenta el marco conceptual, los métodos de evaluación tipo experimental y cuasi experimental, las metodologías pre-post, diferencia simple, doble diferencia, propensity score

matching, y la de selección aleatoria.

**Actividad: Diseñar e implementar los mecanismos operativos para mejorar la eficiencia de la gestión contractual del Ministerio.**

- En cuanto a los procedimientos, en el pasado mes de agosto se adoptó el Procedimiento y el Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos, y para este mes de septiembre se adelantaron mesas de trabajo con los supervisores donde se socializó el procedimiento referido.
- Teniendo en cuenta el desarrollo normativo con fundamento en los estados de emergencia sanitaria, y con el propósito de fortalecer la gestión contractual durante la pandemia, se continúa realizado un control normativo a los diferentes decretos y su aplicabilidad específica en la gestión contractual de la entidad.
- El equipo de mejoramiento de la gestión contractual continúa revisando la gestión de la supervisión de los contratos celebrados en la vigencia 2020, constatando que los supervisores presenten las evidencias y soportes de la gestión y avance de los contratistas en el cumplimiento de sus obligaciones.

**Producto 2: Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.**

**Indicador: Personas capacitadas: Meta 35, Avance 0**

- Continúa el diplomado de Auditoría Interna, el cual inició en el mes de agosto capacitando a treinta y cinco (35) funcionarios del ministerio.

**Actividad: Implementar los mecanismos para la formación y mejora de competencias específicas de los funcionarios.**

- Se continúa con el diplomado en control interno, el cual inició en agosto y se desarrolla de manera virtual dentro de la plataforma proporcionada por la ESAP y tendrá una duración de dos (2) meses, equivalente a ochenta (80) horas de formación.

El diplomado en Big Data está en proceso de inscripción de participantes y tiene proyectado su inicio el 9 de octubre.

**Articulación indicadores de producto con los Indicadores de Planeación Estratégica**

La siguiente tabla permite evidenciar la articulación existente entre el Objetivo estratégico, indicador y meta del PEI con los indicadores de producto del proyecto.

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta vigencia	Avance	Indicadores de producto del proyecto articulados
Afianzar una gestión institucional innovadora y ética, soportada en el desarrollo humano y la participación ciudadana.	Índice de Desempeño Institucional	84	0	Indicador de producto "Servicio de Implementación Sistemas de Gestión"
	Política de Planeación Institucional implementada en el MJD	82	0	
	Implementación de la política de Servicio al Ciudadano	82	0	
	Política de Participación ciudadana en la gestión pública implementada en el MJD	78,9	0	
	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano implementada en el MJD	91	0	

No se presenta avance en los mismos, en razón a que hacen parte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, Furag, a través, de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte, razón por la cual el avance será reportado por el DAFP en la vigencia 2021.

## AVANCE DE GESTIÓN

### Indicador 1: Estudios y consultorías realizadas. Meta 3, Avance 0

- Se continúa con el proceso de diseño de los estudios y consultorías que corresponden a dos, relacionadas con direccionamiento estratégico y planeación y una que corresponde a la caracterización a los grupos de interés.

### Indicador 2: Informes presentados. Meta 300, Avance 166

En el mes de septiembre se presentaron 33 informes de los contratos realizados para fortalecer la formulación e implementación de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad para un total a la fecha de 166.

## Observaciones frente a la 1ra y 2da revisión de la OAP

Durante las respectivas revisiones, estas son las recomendaciones y observaciones realizadas a nivel general y específico para aquellos proyectos que las requieren:

## Información registrada en el sistema

**General:** Se recomienda especificar el avance en las casillas de observaciones tanto de actividades como de productos, siendo coherente en la especificación de la información, toda vez que si cada una de las mismas (os) se define con sus propias características, la misma diferenciación se debe evidenciar en los avances registrados. Así mismo la información registrada debe ser diferente a la de los meses anteriores.

**Presupuestal:** Los valores registrados en el sistema frente a los recursos obligados y pagados se encuentran, deben ser coherentes e iguales a los montos que registra el SIIF en el sistema.

## Específicas

### ➤ Fortalecimiento del acceso a la justicia donación AECID nacional

**Gestión:** Se debe realizar un ajuste en el registro de avance del indicador "Reuniones atendidas " toda vez que su unidad de medida es porcentaje con una meta de 100% para la vigencia, no obstante el registro de avance se está realizando en unidad de medida Numero, lo cual no es lógico ni coherente, el avance debe registrarse en porcentaje. Es importante se realice el registro adecuadamente, toda vez que su avance a la fecha se está evidenciando solo en un 3%.

### ➤ Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional

**Gestión:** Favor aclarar y ajustar frente al indicador "Item´s contratados" toda vez que el avance reportado en el mes de agosto fue de 24 procesos contractuales realizados con un avance del 75%, y en el mes de septiembre se reporta solo 21 procesos contractuales realizados con un avance del 88% lo cual no es coherente. Favor en mencionados avances diferenciar el mensual del acumulado.

### ➤ Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional, nacional Bogotá

**Presupuestal:** En la regionalización se diligenciaron mal los valores de la columna pagos y por ello arroja un error. Recordar que estos deben ser el mismo valor que trae del SIIF-Nacion que en este corte estaba por \$161.555.067. Ajustar y revisar para el proximo corte (octubre).

### ➤ Fortalecimiento e Implementación de la política criminal en el estado Colombiano Nacional

**Presupuestal:** Se encuentran recursos comprometidos por \$410.000.000, sin regionalizar, revisar y ajustar.

**Productos:** Servicio para incorporar el enfoque de género en la Política Criminal y Penitenciaria (2): Teniendo en cuenta que la meta son dos documentos y cada uno va en el 50% según indica en el documento anexo se debe registrar en el SPI un avance del 50% correspondiéndole a cada documento el 25% son se coloca completo cuando ya está finalizado uno de los dos documentos o los dos. Además ajustar en la regionalización porque se colocó meta vigente cumplida de 2 y lo correcto es 0,50%, revisar y ajustar.

Servicio de asistencia técnica para la coordinación de la política criminal (8): la información registrada en el SPI no coincide con la del documento, ya que en este último dice que la meta está cumplida en 8 comités departamentales e identifica los mismos y en el SPI se registra un avance de 5 y en la regionalización solo hay 4 departamentos y 1 sin regionalizar, revisar y ajustar.

➤ **Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional**

**Presupuestal:** Presentar informe de que sucede con la ejecución de los recursos en reserva.

\* Persiste la no regionalización de los recursos que presentan ejecución.

**Productos:** No se realizaron los ajustes solicitados  
El producto "Documentos normativos" sin regionalizar.

El producto "Servicios para incorporar los enfoques diferenciales en la política criminal elaborado" No se realizó la regionalización correspondiente a la reserva ni a la vigencia, y además en la información cualitativa solo se indicó que se reportaba el avance en el documento. Pero allí tampoco se informa ningún avance diferente desde julio.

El producto "Proyectos viabilizados apoyados " evidencia una meta rezagada de 10, con un avance de 5, pero no se registró cuáles son los proyectos viabilizados; es decir a que corresponde el avance y regionalización. y con respecto a la meta vigente tampoco se registró información relevante sobre la misma, sino solo se indicó que se remitan al documento anexo. Pero allí tampoco se informa ningún avance diferente desde julio.

**Gestión:** Nuevamente se indica que si bien no existe avance en los indicadores, se debe registrar si se encuentra dentro de su programación, sus limitantes o fecha de ejecución.

➤ **Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional Nacional**

**Presupuestal:** Presentar informe de que sucede con la ejecución de los recursos en reserva.

\* Persiste la no regionalización de los recursos que presentan ejecución.

**Productos:**

El producto "Documentos metodológicos": Revisar en la regionalización la meta vigente porque esta superior a la registrada en el SUIFP y por ello el sistema arroja error.

Producto "Servicios de asistencia técnica para la coordinación de política criminal": aún quedan metas por regionalizar y teniendo en cuenta que según información del documento soporte, la asistencia no está al 100% el avance no sería de 2 sino del 50%, revisar y ajustar.

Producto "Documentos de Lineamientos Técnicos": Revisar en la regionalización la meta vigente porque esta superior a la registrada en el SUIFP y por ello el sistema arroja error. Así mismo ajustar el porcentaje de avance, pues según se indica en el documento anexo cada documento va en un 50%, por lo tanto su avance corresponde al 0,50%, solo se diligencia 1 cuando uno de los dos este al 100% terminado.

Producto "Servicio para incorporar los enfoques diferenciales en la política criminal y penitenciaria (Étnico, étnico, condiciones especiales.)": la información registrada en SPI de este producto no tiene coherencia con la diligenciada en el documento anexo de seguimiento.

## Información en el documento anexo

**General:** Se recomienda continuar estableciendo el avance mensual y el acumulado a la fecha tanto de los productos como de las actividades.

Se solicita enunciar en el documento anexo la justificación de la diferencia entre los avances físico, financiero y de gestión.

Se recomienda tener en cuenta que los documentos anexos de seguimiento a los proyectos deben estar firmados por el Gerente del Proyecto

**Productos:** Se requiere en el anexo documento de avance mensual registrar la descripción del producto y en qué fecha se tiene programada su entrega. Ejemplo: "Documento de lineamientos técnico" se debe detallar cantidad, alcance, características, etc. Ejemplo: "para los operadores de Justicia en desarrollo de....."

Es importante recordar que los avances frente al producto deben evidenciarse de forma mensual y acumulativa.

Se identifica que los proyectos de Política Criminal tienen articulación con indicadores del PEI y SINERGIA, pero esta información no ha sido corroborada o desvirtuada en el documento por parte de la Dirección, lo cual no ha permitido hacer un seguimiento integral a los proyectos.

## Específicas

### ➤ Fortalecimiento del acceso a la justicia donación AECID nacional

**Productos:** En la descripción del producto "Documentos de Lineamientos Técnicos" frente al documento que recopile el diagnóstico DOFA, se solicita especificar en el documento anexo cuales son los municipios de Choco y Nariño.



- **Apoyo en la implementación de los modelos locales y regionales de acceso a la justicia nacional**

**Plan Estratégico Institucional:** El indicador "Entidades territoriales asistidas técnicamente para el fortalecimiento y promoción institucional del Programa Nacional Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana" no aparece enunciado para el mes de septiembre. Favor justificar.

- **Diseño e implementación de un modelo de gestión documental y administración de archivos en el Ministerio de Justicia y del Derecho Bogotá**

**Planeación Estratégica Institucional:** Planeación Estratégica Institucional: Como en meses anteriores, se deben revisar los Indicadores "Política de Gestión Documental implementada en el Ministerio de Justicia y del Derecho" y "Plan de preservación digital a largo plazo elaborado e implementado" En la meta y el avance, frente al establecido en el PEI actual, toda vez que no coinciden ni en la cantidad ni en la unidad de medida.

- **Protección de los derechos de las víctimas en el acceso a los mecanismos de Justicia Transicional, nacional Bogotá**

**Productos:** Servicio de asistencia técnica para la construcción y actualización de mecanismos de justicia transicional (15): este producto tiene una meta rezagada de 15 y se llevan 6 debe colocarse la regionalización de los mismos en el SPI. Así mismo se reporta un avance de la vigencia 2020 que corresponde a Putumayo pero no se registró en la regionalización del SPI. Revisar y ajustar.

- **Fortalecimiento e Implementación de la política criminal en el estado Colombiano Nacional**

**Plan Estratégico Institucional:** Se debe revisar el segundo objetivo registrado ya que no corresponde al Plan Vigente y la meta tampoco. El plan vigente reporta el objetivo: "LIDERAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA CRIMINAL Y PENITENCIARIA", Meta (4)

El Documento persiste presentarse sin firma del Gerente del Proyecto.

- **Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador. Nacional**

**Productos:** Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política criminal: Este producto cuenta con un indicador denominado "proyectos viabilizados" y la meta son (4) se debe indicar en el documento claramente cuáles son esos proyectos ó dentro de que están enmarcados, esto teniendo en cuenta que ya se cuenta con la regionalización además dar información de los 5 proyectos, de la meta rezagada cuales son y regionalizar

**Gestión:** Se debe ampliar la información frente a los limitantes o programación de ejecución de los indicadores, permitiendo tener una visión más clara de la gestión realizada o programada en el proyecto.

**Plan Estratégico Institucional:** Se reitera que el indicador del objetivo relacionado en el proyecto no existe en el PEI vigente, revisar si el nombre del indicador está mal diligenciado. Ajustar

El documento de seguimiento anexo no se encuentra firmado por el Gerente del Proyecto

- **Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional**

**Planeación Estratégica Institucional:** Revisar la meta del indicador "Instrumentos de política pública en materia de política criminal realizados" se colocó que eran 6 in el Plan dice que son 5.

Indicador "Socializaciones en estrategia de finanzas ilícitas realizadas en municipios o departamentos priorizados" no existe en el nuevo PEI.